

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
DOCUMENTO TÉCNICO: ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

Guía para la elaboración de Estudios de Sector – GEES - Versión 02 del 15 de agosto de 2025 –
Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - 2025

Plan de desarrollo local	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Barrios Unidos 2025-2028. “Barrios Unidos Camina Segura”
Objetivo estratégico	Bogotá Confía en su Bien - Estar
Programa	Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Código del proyecto de inversión 1	2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio
Componente del proyecto de inversión 1	Eventos
Meta del plan de Desarrollo del proyecto de inversión 1	Realizar 20 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.
Magnitud meta vigencia 2026 del proyecto de inversión 1	Realizar 5 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.
Iniciativas de presupuestos participativos del proyecto de inversión 1	45126 - Obras Musicales Navideñas.
Recurso proyecto de inversión 2631	\$ 1.317.833.167
Código del proyecto de inversión 2	2587: Hábitos de diversión y movimiento para el bienestar
Componente del proyecto de inversión 2	Actividades recreo deportivas
Meta del plan de Desarrollo del proyecto de inversión 2	Vincular 5.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias
Magnitud meta vigencia 2026 del proyecto de inversión 2	Vincular 1.250 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.
Iniciativas de presupuestos participativos del proyecto de inversión 1	47991 - Renacer con sonrisas en movimiento 45138 - Autocuidado mayor desde el deporte 45139 - Salidas caminatas ecológicas
Recurso proyecto de inversión 2587	\$ 1.193.110.333
Total recursos del presente proceso de selección	\$ 2.510.943.500
Vigencia	2026

El objetivo del presente estudio es conocer el sector para identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal. Lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece el deber a las Entidades Estatales de realizar un

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y del análisis del riesgo.

En esta línea, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos realiza el análisis para el proceso, en los siguientes términos de referencia:

Objeto	“PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, JORNADAS, ENCUENTROS, MUESTRAS, FESTIVALES, CAMPAÑAS, FERIAS Y DEMÁS ACCIONES DE CARÁCTER CULTURAL, ARTÍSTICO, PATRIMONIAL, RECREATIVO, DEPORTIVO, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE ADELANTE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA" 2025–2028 Y DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL.”
Modalidad de contratación	Licitación pública
Tipo de Contrato	Prestación de servicio
Plazo	Diez (10) meses contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio por parte del Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra.
Presupuesto	\$ 2.510.943.500 de la vigencia 2026 El valor del presupuesto incluye el impuesto al valor agregado (IVA), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así como los costos directos e indirectos. El valor del contrato será por el valor total del Presupuesto Oficial estimado por el FDLBU. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del Estatuto Tributario, los contratos de prestación de servicios se encuentran gravados en su totalidad con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), aun cuando algunas de las actividades que los integran, consideradas de manera individual, no estuvieran sujetas al impuesto. Esto obedece a que la prestación debe entenderse como un servicio integral, en el cual las diferentes actividades, bienes, elementos y personal se articulan para conformar una sola operación gravada. En consecuencia, el presente contrato contempla la aplicación del IVA sobre la totalidad de los componentes que lo integran. NOTA: Para maximizar el beneficio comunitario con los recursos disponibles en el presente proceso, el contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial estimado al proponente seleccionado. La diferencia entre el valor de la Propuesta Económica del adjudicatario y el presupuesto oficial

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

	será redistribuida por la entidad, lo que permitirá suministrar una mayor cantidad de bienes y/o servicios en el proyecto. Esta redistribución se hará con base en los valores unitarios ofrecidos en la propuesta ganadora, y los bienes y/o servicios adicionales a proveer se definirán en el comité de seguimiento técnico.
Forma de pago	El noventa por ciento (90%) del valor del contrato, se cancelará en pagos parciales, de conformidad al porcentaje de ejecución físico-financiera y administrativa que se encuentre debidamente soportado. El diez por ciento (10%) se pagará contra ejecución y la suscripción del acta de liquidación del contrato. Para cada pago el contratista presentará los documentos establecidos por la entidad. El valor del contrato se cancelará por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos a través de la Tesorería Distrital de Bogotá, mediante pagos mensuales vencidos, se tendrá en cuenta para el pago la programación del PAC de acuerdo con el calendario de la Secretaría Distrital de Hacienda y la presentación de los documentos.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El análisis del sector que se desarrolla a continuación fue elaborado con base en el la Guía para la elaboración de Estudios de Sector – GEES - Versión 02 del 15 de agosto de 2025¹ – Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – 2025.

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual en su artículo 15 establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

Por lo tanto, tiene como propósito identificar a los actores del nicho del mercado al cual se circunscribe el presente proceso de selección y el contrato que habrá de celebrarse para materializar los temas de inversión y funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.

Con respecto a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, se tiene el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, *“(...) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos,*

¹ Tomado de <https://colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/08/Guia-para-la-elaboracion-de-estudios-del-sector-Original-Firmado.pdf>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (...), se proyecta el presente documento.

En Este mismo sentido, se actualiza la información con el documento Circular Externa Única de la Agencia Nacional de Contratación pública de Colombia Compra Eficiente Código CCE-EICP-MA-06, Versión 03 de 27 de diciembre de 2023. Se incorpora del Modelo de Abastecimiento Estratégico², sugerido por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la herramienta del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, la cual permite asociar las compras de cada una de las entidades a un código, y de esta manera categorizar el gasto público. Es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en una desagregación jerárquica y en una estructura lógica.

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y Gobierno, teniendo en cuenta esta clasificación, se proyecta el Análisis de la Demanda y de la Oferta.



Modelo de Abastecimiento Estratégico

Se consulta el Modelo de Abastecimiento Estratégico³, sugerido por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la herramienta del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, la cual permite asociar las compras de cada una de las entidades a un código, y de esta manera categorizar el gasto público.

Es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en una desagregación jerárquica y en una estructura lógica.

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y Gobierno, teniendo en cuenta esta clasificación, se proyecta el Análisis de la Demanda y de la Oferta.

Clasificación:

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los bienes y servicios a adquirir por el Fondo de Desarrollo Local, se identifican en la siguiente clasificación UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
45111800	45	11	18

² Tomado de <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

³ Tomado de <https://www.colombiacompra.gov.co>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
49161500	49 Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	16 Equipos deportivos para campos y canchas	15 Equipos para deportes de campo
49201500	49 Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	20 Equipo para entrenamiento físico	15 Equipo de entrenamiento para aeróbicos
49211800	49 Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	21 Otros deportes	18 Equipo de clase de educación física
78101900	78 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	10 Transporte de correo y carga	19 Transporte de carga intermodal
78111800	78 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	11 Transporte de pasajeros	18 Transporte de pasajeros por carretera
80141900	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14 Comercialización y distribución	19 Exhibiciones y ferias comerciales
81141600	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	14 Tecnologías de fabricación	16 Manejo de cadena de suministros
82151700	82 Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	15 Artistas e intérpretes profesionales	17 Profesionales de las artes escénicas
90111600	90 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	11 Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	16 Facilidades para encuentros
90141600	90 Servicios de Viajes,	14 Deportes comerciales	16 Promoción y patrocinio

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento		de eventos deportivos
90141700	90 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	14 Deportes comerciales	17 Deportes aficionados y recreacionales
90151800	90 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	15 Servicios de entretenimiento	18 Carnavales y ferias
93141500	93 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	14 Servicios comunitarios y sociales	15 Desarrollo y servicios sociales
93141600	93 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	14 Servicios comunitarios y sociales	16 Población
93141700	93 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	14 Servicios comunitarios y sociales	17 Cultura
95131500	95 Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	13 Estructuras y edificios móviles	15 Tarimas y graderías
95131700	95 Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	13 Estructuras y edificios móviles	17 Tiendas carpas y estructuras de membrana

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

Así mismo, se tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y la circular Única Externa publicada por La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente en la cual dispone en lo pertinente “(...) La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública. En consecuencia, las Entidades Estatales no pueden excluir a un proponente que ha acreditado los requisitos habilitantes exigidos en un Proceso de Contratación por no estar inscrito en el RUP con el código de los bienes, obras o servicios del objeto de tal Proceso de Contratación.”

1.1. Productos incluidos dentro del sector.⁴

Para la Encuesta Mensual de Servicio (EMS) – abril de 2026, publicado el 16 de junio de 2026, las líneas de servicios son:

⁴ Tomado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2026.pdf>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de edición
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- **Otros servicios de entretenimiento y otros servicios**
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Salud humana privada sin internación
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Publicidad
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Restaurantes, catering y bares
- Correo y servicios de mensajería
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center
- Actividades de centros de llamadas (Call Center)

1.2 Agentes que componen el sector

- Presidencia de la República
- Ministerio del Deporte
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte
- Instituto Distrital de Turismo
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Cámara de Comercio de Bogotá
- Comités Olímpicos Nacionales
- Federaciones Deportivas Nacionales
- Clubes deportivos
- Academias y escuelas deportivas
- Agentes deportivos
- Asociaciones de padres de familia
- Organizaciones sociales, comunales y comunitarias.
- Consorcios Públicos-Privados
- Fundaciones

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

El sector de prestación de servicios logísticos tiene representación en asociaciones y agremiaciones, algunas de las cuales se relacionan a continuación:

- Cámara de Comercio de Bogotá
- Clúster de Economía Creativa y Cultural – CCB
- Clúster de Música – CCB
- Clúster de Turismo de Negocios y Eventos – CCB
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Asociación Colombiana de la Industria de Eventos y Espectáculos
- Corporación de Ferias y Exposiciones
- Federación Nacional de Comerciantes Empresarios
- Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones
- Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
- Asociación Colombiana de Turismo Responsable
- Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRÉS)
- Asociación Colombiana de la Industria Publicitaria (ANDA)
- Asociación Colombiana de Agencias de Publicidad (UCEP Colombia)
- Asociación Colombiana de Empresas Organizadoras de Eventos
- Asociación Colombiana de la Industria Audiovisual
- Asociación Colombiana de Ingenieros de Sonido (ACISON)
- Asociación Colombiana de Operadores de Congresos, Ferias y Convenciones
- Asociación Colombiana de la Economía Solidaria (Confecoop)
- Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPM)
- Asociación Colombiana de Productores de Espectáculos
- Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales (ACOSET)
- Asociación Colombiana de Relaciones Públicas y Comunicación Organizacional
- Asociaciones de Juntas de Acción Comunal
- Asociaciones de veedurías ciudadanas
- Red de Cámaras de Comercio
- Red Colombiana de Gestores Culturales
- Red Nacional de Festivales y Eventos Culturales
- Red de ONG por el Desarrollo Social de Bogotá y Cundinamarca
- Confederación Colombiana de ONG -CCONG

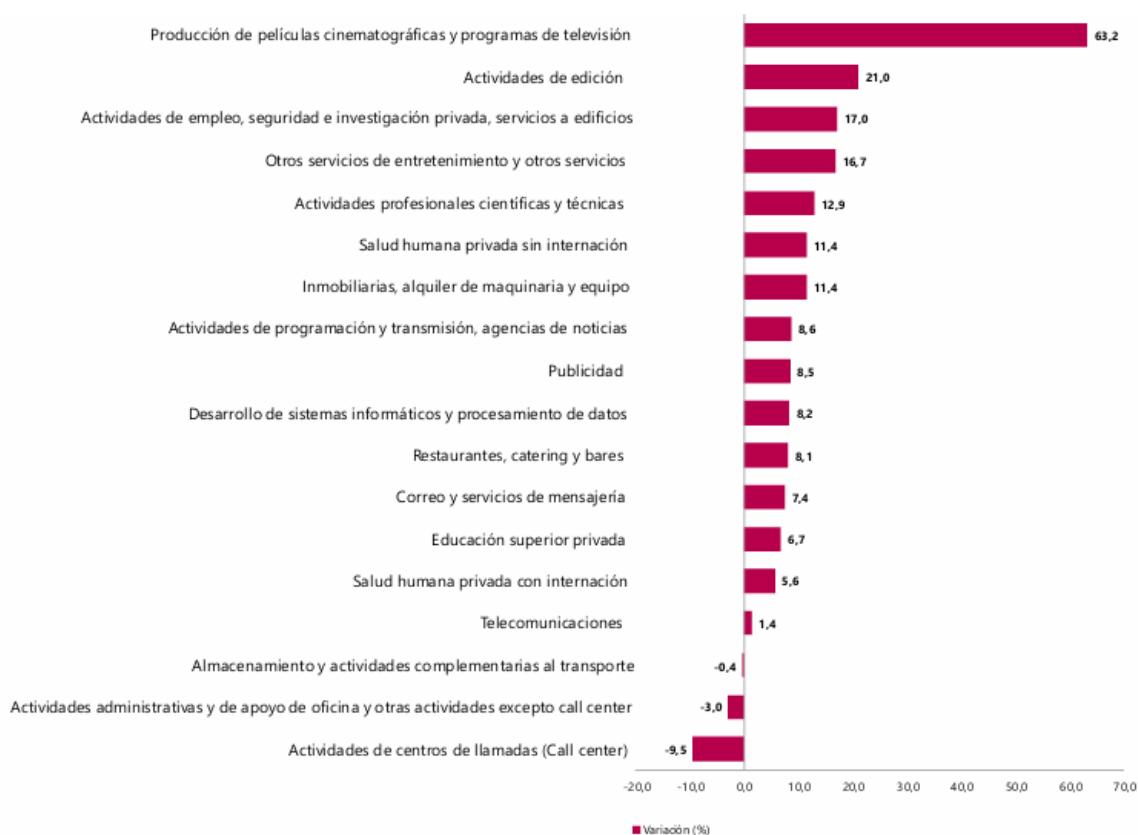
1.4. Cifras sectores a nivel nacional

La Encuesta Mensual de Servicios⁵ es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

⁵ Tomado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2026.pdf>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Abril de 2026p
Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026p / abril 2025



Fuente: DANE, EMS.
 P Cifra provisional

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Evolución general de los subsectores de servicios

1.5. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	-0,9	-0,1	0,6	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	7,2	-0,0	0,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,1	6,9	1,4	-0,3	
J	División 58	Actividades de edición	21,0	8,1	1,1	11,7	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	63,2	37,7	21,8	3,6	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	4,2	0,0	4,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	2,1	-0,7	0,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	7,4	0,9	-0,1	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,4	13,4	-1,8	-0,2	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,2	-0,3	-0,0	
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,4	-0,0	0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	17,1	-0,1	-0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,6	0,0	0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,0	-3,2	0,0	0,1	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,7	5,6	0,1	1,0	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,7	-0,1	0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,4	11,5	0,1	-0,1	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,7	15,7	-0,5	1,5	

Fuente: DANE, EMS.

P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total..

1.6. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,2	1,9	-3,7	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,0	-0,6	-0,4	-5,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,7	0,6	-1,3	-0,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,7	-3,3	-1,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,8	5,5	7,9	5,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,9	0,2	0,2	-1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,5	-5,3	0,2	-2,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,1	0,7	0,6	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,0	0,2	-0,5	-1,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,0	0,2	-2,5	0,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,4	-1,5	-6,2	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,7	0,3	-1,0	0,3	-2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,1	-7,4	-3,7	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-11,3	-4,7	-5,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,8	0,2	-1,0	-0,1	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,4	-1,5	-0,2	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	-0,7	0,4	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,3	-1,4	-1,5	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.

P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.7. Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,3	6,1	6,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	14,0	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,8	12,1	9,7	--
J	División 58	Actividades de edición	4,1	0,7	3,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,7	4,6	10,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,2	0,7	3,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,6	3,8	2,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	0,8	1,8	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,6	5,1	4,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,4	1,9	4,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	6,7	3,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,4	6,2	8,7	5,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	2,5	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	22,2	13,2	9,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,2	1,1	2,0	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,2	4,4	4,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	3,8	6,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,4	7,8	--

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.8. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - abril 2026p / enero - abril 2025

En lo corrido de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	0,7	12,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	-4,5	19,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-1,2	20,5
J	División 58	Actividades de edición	-1,2	-10,7	6,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	9,3	13,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,9	1,0	8,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	-7,2	9,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,9
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	-1,3	10,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	16,3	-2,1	6,9
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	-4,1	10,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,6	-1,1	19,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,3	-9,0	9,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,2	-7,8	19,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,2	-3,1	15,4

Fuente: DANE, EMS.

P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.9. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (mayo 2025 - abril 2026p / mayo 2024 - abril 2025)

En el año móvil hasta abril de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2025.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,2	2,4	8,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,1	-1,9	14,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	-0,6	15,0
J	División 58	Actividades de edición	1,8	-6,7	7,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,8	2,8	8,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,6	0,2	6,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	-7,5	7,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	0,0	5,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,9	-0,4	8,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,2	-4,7	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	9,8	-1,2	9,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,7	13,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,4	-6,2	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,9	-1,3	13,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-0,9	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-2,4	7,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,8	0,1	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,1	-1,5	12,2

Fuente: DANE, EMS.

P. Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas más altas.

2.1. Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

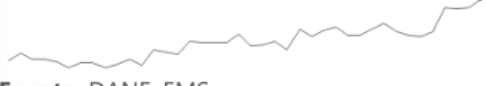
2.1.1. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

2.1.1.1. Variación anual: abril 2026p / abril 2025

En abril de 2026, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 63,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 18,8% y los salarios registraron un incremento de 14,7%, en comparación con abril de 2025.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**Producción de películas cinematográficas y programas de televisión****Total nacional****Abril 2026^P**

Índice (ene 2023-abr 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	63,2	
	Ingresos por servicios prestados	68,5	37,7
	Ingresos por venta de mercancías	71,3	21,8
	Otros ingresos operacionales	25,4	3,6
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	18,8	
	Permanente	8,9	5,5
	Temporal directo	32,0	7,9
	Agencias	41,4	5,3
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	14,7	
	Salarios personal permanente	10,5	4,6
	Salarios temporal directo	36,6	10,1

Fuente: DANE, EMS.^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en abril de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 63,2%, que se explica por los incrementos de 68,5% en los ingresos por servicios, de 71,3% en la venta de mercancías y de 25,4% en los otros ingresos operacionales.

En abril de 2026 el personal ocupado total presentó una variación de 18,8%, en comparación con abril de 2025, que se explica por los incrementos de 32,0% en el personal temporal directo, de 8,9% en el personal permanente y de 41,4% en el personal contratado a través de agencias.

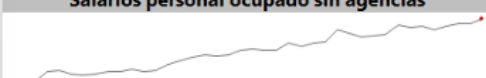
Mientras que, los salarios en abril de 2026 presentaron un aumento de 14,7%, en comparación con abril de 2025, que se explica por los crecimientos de 36,6% en los salarios del personal temporal directo y de 10,5% en los salarios del personal permanente.

2.1.2. Actividades de edición**2.1.2.1. Variación anual: abril 2026p / abril 2025**

En abril de 2026, los servicios de actividades de edición registraron un crecimiento de 21,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 11,3% y los salarios registraron un aumento de 4,1%, en comparación con abril de 2025.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**Actividades de edición****Total nacional****Abril 2026^P**

índice (ene 2023-abr 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	21,0	
	Ingresos por servicios prestados	9,6	8,1
	Ingresos por venta de mercancías	18,8	1,1
	Otros ingresos operacionales	126,2	11,7
	Personal ocupado total*	-11,3	
	Permanente	-8,7	-6,7
	Temporal directo	-20,9	-3,3
	Agencias	-17,7	-1,2
	Salarios personal ocupado sin agencias	4,1	
	Salarios personal permanente	1,7	0,7
	Salarios temporal directo	18,3	3,4

Fuente: DANE, EMS.^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en abril de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 21,0%, que se explica por los incrementos de 126,2% en los otros ingresos operacionales, 9,6% en los ingresos por servicios y de 18,8% en la venta de mercancías.

En abril de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 11,3%, en comparación con abril de 2025, que se explica por las disminuciones de 8,7% en el personal permanente, de 20,9% en el personal temporal directo y por una reducción de 17,7% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en abril de 2026 presentaron un aumento de 4,1%, en comparación con abril de 2025, que se explica por los incrementos de 18,3% en los salarios del personal temporal directo y de 1,7% en los salarios del personal permanente.

2.1.3. Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios**2.1.3.1. Variación anual: abril 2026^p / abril 2025**

En abril de 2026, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 17,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,7% y los salarios registraron un incremento de 20,4%, en comparación con abril de 2025.

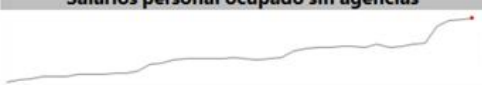
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

Total nacional

Abril 2026^P

Índice (ene 2023-abr 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales			
	Ingresos totales nominales	17,0	
	Ingresos por servicios prestados	17,2	17,1
	Ingresos por venta de mercancías	-20,3	-0,1
	Otros ingresos operacionales	-7,5	-0,0
Personal ocupado total*			
	Personal ocupado total	-2,7	
	Permanente	1,7	0,3
	Temporal directo	-2,7	-1,0
	Agencias	24,8	0,3
	En misión	-5,2	-2,3
Salarios personal ocupado sin agencias			
	Salarios personal ocupado sin agencias	20,4	
	Salarios personal permanente	15,9	6,2
	Salarios temporal directo	27,3	8,7
	Salarios personal en misión	16,5	5,6

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en abril de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 17,0%, que se explica por el incremento de 17,2% en los ingresos por servicios. En contraste, los ingresos por la venta de mercancías registraron una disminución de 20,3% y los otros ingresos operacionales de 7,5%.

En abril de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,7%, en comparación con abril de 2025, que se explica por las disminuciones de 2,7% en el personal temporal directo y de 5,2% en el personal en misión. Por otro lado, el personal permanente presentó un incremento de 1,7% y el personal contratado a través de agencias del 24,8%.

Mientras que, los salarios en abril de 2026 presentaron un aumento de 20,4%, en comparación con abril de 2025, que se explica por los incrementos de 27,3% en los salarios del personal temporal directo, 15,9% en los salarios del personal permanente y de 16,5% en los salarios del personal en misión.

Encuesta Mensual de Servicios De Bogotá⁶

La Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo en la ciudad de Bogotá. Publicada el 22 de mayo de 2026.

⁶ Tomado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMSB/bol-EMSB-nov2025.pdf>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2025p / noviembre 2024). En noviembre 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total Bogotá

Noviembre 2025^P / noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,2	-7,7	-0,0	2,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,0	3,7	-0,0	0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,6	5,6	1,0	0,0
J	División 58	Actividades de edición	20,1	17,6	-0,1	2,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,7	12,6	-0,1	7,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,5	-5,5	0,0	-2,1
J	División 61	Telecomunicaciones	3,9	-1,2	4,5	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	4,9	1,4	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N.	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-3,6	-3,0	-0,4	-0,2
M	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,9	22,9	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,4	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,9	13,0	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,8	-1,2	0,0	-1,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	24,2	22,2	0,1	1,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,4	12,1	0,0	1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	9,3	0,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	6,3	-1,2	-0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,0	13,7	0,6	-2,2

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2025p / noviembre 2024). En noviembre de 2025, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2024.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total Bogotá

Noviembre 2025^P / noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,9	5,7	0,4	0,8	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,1	0,7	2,9	-1,4	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,3	1,3	-0,3	-0,7	
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	-0,3	-5,4	0,8	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,3	1,7	-0,5	-4,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,4	-0,8	-0,3	2,5	
J	División 61	Telecomunicaciones	-15,6	-10,2	-1,4	-3,9	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,7	1,6	0,9	0,2	
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,5	-1,8	-0,4	0,7	
M	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,6	0,7	0,4	-0,6	
M	Clase 7310	Publicidad	7,0	0,2	4,2	2,6	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	4,6	-1,3	6,4	-0,0	-0,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,5	-3,4	-4,2	0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-3,1	-1,3	-3,0	1,1	
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,3	1,1	0,1	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,2	-2,0	-0,6	0,4	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,4	0,4	1,6	0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,7	1,2	-0,6	0,2	

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2025p / noviembre 2024). En noviembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios del personal ocupado sin agencias, en comparación con noviembre de 2024.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total Bogotá
Noviembre 2025^P / noviembre 2024

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,2	3,8	4,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,7	10,9	3,8	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,2	5,1	2,0	
J	División 58	Actividades de edición	8,1	6,3	1,8	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,8	0,6	2,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	1,4	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	10,5	8,4	2,1	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,0	4,2	0,8	
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,4	3,0	4,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	1,4	3,0	
M	Clase 7310	Publicidad	5,5	3,5	2,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,7	3,4	1,1	2,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,6	-0,5	2,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,9	8,1	7,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	0,7	2,1	4,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,7	4,0	2,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,0	3,5	4,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,6	5,6	2,1	

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - noviembre 2025p / enero - noviembre 2024). En lo corrido de 2025 hasta noviembre, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, siete registraron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron un aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta noviembre de 2024.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total Bogotá

Enero - noviembre 2025^P / enero - noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,6	2,4	7,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,7	0,9	13,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	-0,1	9,4
J	División 58	Actividades de edición	4,9	-4,1	6,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-2,8	-3,6	4,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	-1,0	4,3
J	División 61	Telecomunicaciones	4,6	-15,7	10,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,5	0,7	7,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,0	-1,6	5,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,7	-3,3	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,4	0,3	8,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,8	-1,1	12,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,7	-4,4	5,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,5	-9,4	14,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,2	2,6	4,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,2	-1,1	6,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,6	0,8	6,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,2	2,1	7,6

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (diciembre 2024 - noviembre 2025^p / diciembre 2023 - noviembre 2024). En el año móvil hasta noviembre de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis registraron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta noviembre de 2024.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total Bogotá
Diciembre 2024 - noviembre 2025^P / diciembre 2023 - noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,8	2,4	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,6	0,6	13,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	-0,1	9,5
J	División 58	Actividades de edición	4,5	-3,9	6,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,0	-2,6	4,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,6	-1,4	4,5
J	División 61	Telecomunicaciones	6,1	-14,9	10,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,8	0,6	7,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,7	-1,6	5,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,7	-3,6	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	2,1	-0,5	8,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	-1,3	12,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,1	-4,1	5,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,2	-9,4	14,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,9	2,3	4,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,7	-1,0	5,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,6	0,5	5,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,2	2,2	8,0

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con las tres variaciones negativas más representativas.

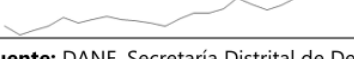
Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más altas
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades. Variación anual: noviembre 2025^p / noviembre 2024.

En noviembre de 2025, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 24,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

variación negativa de 3,1% y los salarios registraron un aumento de 15,9% en comparación de noviembre de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total Bogotá
Noviembre 2025^P

Índice (nov 2023-nov 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	24,2	
	Ingresos por servicios prestados	22,7	22,2
	Ingresos por venta de mercancías	**	**
	Otros ingresos operacionales	81,3	1,9
	Personal ocupado total*	-3,1	
	Permanente	-2,4	-1,3
	Temporal directo	-7,5	-3,0
	Agencias	18,0	1,1
	Salarios personal ocupado sin agencias	15,9	
	Salarios personal permanente	12,5	8,1
	Salarios temporal directo	21,8	7,9

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Para la División 60 Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (Clase 6391), para las Actividades de centros de llamada (Call center) (Clase 8220), y para la División 82 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto la clase 8220, no se presentan datos de venta de mercancías en este boletín por reserva estadística y falta de representatividad. En consecuencia, no se calcula ni se presenta la contribución de esta variable al total de ingresos. Debido a lo anterior, la suma de las contribuciones puede no coincidir exactamente con la variación total presentada.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en noviembre de 2025 los ingresos totales registraron un incremento de 24,2%, explicada por los aumentos de 22,7% en los ingresos por servicios y de 81,3% en los otros ingresos operacionales.

En noviembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,1%, en comparación con noviembre de 2024, explicada por la caída de 7,5% en el personal temporal directo y de 2,4% en el personal permanente. En contraste, se registró un aumento de 18,0% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que los salarios en noviembre de 2025 presentaron un aumento de 15,9% en comparación con noviembre de 2024, explicada por los incrementos de 12,5% en los salarios del personal permanente y de 21,8% en los salarios del temporal directo.

Actividades profesionales científicas y técnicas. Variación anual: noviembre 2025p / noviembre 2024

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

En noviembre de 2025, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 22,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,1% y los salarios registraron un aumento de 4,7% en comparación de noviembre de 2024 (Tabla 7).

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades profesionales científicas y técnicas

Total Bogotá

Noviembre 2025^P

Índice (nov 2023-nov 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales			
Ingresos totales nominales		22,9	
Ingresos por servicios prestados		23,3	22,9
Ingresos por venta de mercancías		-0,9	-0,0
Otros ingresos operacionales		-8,8	-0,0
Personal ocupado total*			
Personal ocupado total*		0,6	
Permanente		1,1	0,7
Temporal directo		1,4	0,4
Agencias		-12,0	-0,6
Salarios personal ocupado sin agencias			
Salarios personal ocupado sin agencias		4,4	
Salarios personal permanente		1,9	1,4
Salarios temporal directo		12,6	3,0

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2024, en noviembre de 2025 los ingresos totales registraron un incremento de 22,9%, explicada por el crecimiento de 23,3% en los ingresos por servicios. Por su parte, se registraron reducciones de 8,8% en los otros ingresos operacionales y de 0,9% en la venta de mercancías.

En noviembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,6%, en comparación con noviembre de 2024, explicada por los crecimientos de 1,1% en el personal permanente y de 1,4% en el personal temporal directo. Por su parte, se registró una reducción de 12,0% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que los salarios en noviembre de 2025 presentaron un aumento de 4,4% en comparación con noviembre de 2024, explicada por los crecimientos de 12,6% en los salarios del temporal directo y de 1,9% en los salarios del personal permanente.

Análisis del contexto económico - Panorama mundial⁷

⁷ Tomado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2026/01/13/global-economic-prospects-january-2026-press-release>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Informe Banco Mundial. Perspectivas económicas mundiales, enero 2026. “La economía mundial muestra resiliencia en medio de una incertidumbre de proporciones históricas en el comercio y las políticas”

Según la última edición del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, la economía del planeta está demostrando ser más resiliente de lo previsto, a pesar de las persistentes tensiones comerciales y la incertidumbre en torno a las políticas. Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en los próximos dos años, con una ligera caída al 2,6 % en 2026 para luego aumentar al 2,7 % en 2027, en lo que constituye una revisión al alza con respecto a la previsión de junio.

La resiliencia es reflejo de un crecimiento mayor de lo esperado, especialmente en Estados Unidos, que representa alrededor de dos tercios de la revisión al alza de las previsiones para 2026. Aun así, si este pronóstico se mantiene, la década de 2020 va camino a ser la de más débil crecimiento mundial desde los años sesenta. En el informe se llega a la conclusión de que la desaceleración está ampliando la brecha en los niveles de vida en todo el mundo: a fines de 2025, casi todas las economías avanzadas tenían ingresos per cápita superiores a los niveles de 2019, pero aproximadamente una de cada cuatro economías en desarrollo tenía ingresos per cápita más bajos.

En 2025, el crecimiento se vio respaldado por un aumento del comercio antes de los cambios en las políticas y los rápidos reajustes en las cadenas de suministro mundiales. Se prevé que estos impulsos se desvanecerán en 2026, a medida que se debiliten el comercio y la demanda interna. Sin embargo, según el informe, la flexibilización de las condiciones financieras mundiales y la expansión fiscal en varias economías grandes deberían ayudar a amortiguar la desaceleración. Se estima que la inflación mundial bajará al 2,6 % en 2026, como reflejo de la debilidad de los mercados laborales y la caída de los precios de la energía. Se espera que el crecimiento repunte en 2027 a medida que se ajusten los flujos comerciales y disminuya la incertidumbre sobre las políticas.

“Cada año que pasa, la economía mundial muestra menos capacidad de generar crecimiento y aparentemente más resiliencia frente a la incertidumbre de las políticas”, dijo Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior de Economía del Desarrollo del Grupo Banco Mundial. “Pero el dinamismo económico y la resiliencia no pueden ir mucho tiempo por caminos separados sin causar daño a los mercados de crédito y las finanzas públicas. En los próximos años, la economía mundial crecerá a un ritmo más lento que en la conflictiva década de 1990, mientras mantiene niveles sin precedentes de deuda pública y privada. Para evitar el estancamiento y el desempleo, los Gobiernos de las economías emergentes y avanzadas deben liberalizar enérgicamente la inversión privada y el comercio, frenar el consumo público e invertir en nuevas tecnologías y educación”.

Se prevé que, en 2026, el crecimiento en las economías en desarrollo se desacelerará del 4,2 % de 2025 al 4 %, para luego subir poco a poco al 4,1 % en 2027, a medida que se atenúen las tensiones comerciales, se estabilicen los precios de los productos básicos, mejoren las condiciones financieras y se fortalezcan los flujos de inversión. Se estima que el crecimiento será mayor en los países de ingreso bajo, que alcanzarán un promedio del 5,6 % durante el período 2026-27, impulsado por el fortalecimiento de la demanda interna, la recuperación de las exportaciones y la moderación de la inflación. Sin embargo, esto no será suficiente para reducir la diferencia de ingreso entre las economías en desarrollo y avanzadas. Se prevé que el crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo será del 3 % en 2026, aproximadamente un punto porcentual por debajo del promedio de 2000-19. A este ritmo, se espera que

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

el ingreso per cápita de las economías en desarrollo equivalga solo al 12 % del nivel de las economías avanzadas.

Estas tendencias podrían intensificar el desafío de creación de empleo que enfrentan las economías en desarrollo, donde 1200 millones de jóvenes alcanzarán la edad de trabajar en la próxima década. Para superar este desafío, se requerirá un esfuerzo integral en materia de políticas centrado en tres pilares. El primero es fortalecer el capital físico, digital y humano para incrementar la productividad y la empleabilidad. El segundo es mejorar el clima para los negocios aumentando la credibilidad de las políticas y la certidumbre regulatoria para que las empresas puedan expandirse. El tercero es movilizar capital privado a gran escala para respaldar la inversión. En conjunto, estas medidas pueden ayudar a reorientar la creación de empleo hacia empleos formales y más productivos, respaldando el crecimiento del ingreso y el alivio de la pobreza.

Además, las economías en desarrollo deben reforzar su sostenibilidad fiscal, que se ha visto erosionada en los últimos años por perturbaciones superpuestas, crecientes necesidades de desarrollo y mayores costos del servicio de la deuda. En un capítulo especial del informe, se ofrece un análisis integral del uso de reglas fiscales en las economías en desarrollo, que establecen límites claros al endeudamiento y el gasto públicos a fin de ayudar a administrar las finanzas públicas. Por lo general, estas reglas se vinculan con un crecimiento más sólido, una mayor inversión privada, sectores financieros más estables y una mayor capacidad para hacer frente a las perturbaciones externas.

Dado que la deuda pública en las economías emergentes y en desarrollo se encuentra en su nivel más alto en más de medio siglo, restablecer la credibilidad fiscal se ha convertido en una prioridad urgente, dijo M. Ayhan Kose, economista en jefe adjunto y director del Grupo de Perspectivas del Grupo del Banco Mundial. “Las reglas fiscales bien diseñadas pueden ayudar a los Gobiernos a estabilizar la deuda, reconstruir las políticas de amortiguación y responder más eficazmente a las perturbaciones. Pero por sí solas no son suficientes: la credibilidad, el cumplimiento y el compromiso político determinan, en última instancia, si las reglas generarán estabilidad y crecimiento”.

En la actualidad, más de la mitad de las economías en desarrollo cuentan con al menos una norma fiscal vigente. En esta categoría se pueden incluir los límites a los déficits fiscales, la deuda pública, el gasto público o la recaudación de ingresos. En las economías en desarrollo que adoptan normas fiscales, por lo general, el saldo presupuestario mejora en 1,4 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB) al cabo de cinco años, una vez que se contabilizan los pagos de intereses y los altibajos del ciclo económico. El uso de normas fiscales también aumenta en 9 puntos porcentuales la probabilidad de una mejora plurianual en los saldos presupuestarios. Sin embargo, según el informe, los beneficios a mediano y largo plazo de las normas fiscales dependen, en gran medida, de la solidez de las instituciones, del contexto económico en el que se aplican y de cómo se diseñan.

Análisis del contexto económico - Proyecciones regionales.

Asia oriental y el Pacífico⁸:

⁸ Tomado de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7ce50b5aa925bef66048680bba9926ec8-0050012026/related/GEP-Jan-2026-Regional-Highlights-EAP.pdf>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

El informe Global Economic Prospects – Asia Oriental y el Pacífico (EAP), enero de 2026, elaborado por el Banco Mundial, señala que la región continúa siendo una de las más dinámicas de la economía mundial, aunque enfrenta una desaceleración gradual de su crecimiento. Durante 2025, la actividad económica regional registró una expansión estimada del 4,8 %, cifra ligeramente inferior al 5,0 % alcanzado en 2024, pero superior a las previsiones realizadas a mediados del año. Este desempeño estuvo favorecido por un impacto menor al esperado de las nuevas restricciones comerciales internacionales y por una respuesta económica más resiliente de varios países de la región.

China continuó desempeñando un papel central en la dinámica económica regional. El crecimiento de su economía alcanzó aproximadamente el 4,9 % en 2025, impulsado por medidas de estímulo fiscal orientadas a fortalecer el consumo interno. Las exportaciones mostraron una capacidad de adaptación significativa gracias al adelantamiento de envíos antes de la entrada en vigor de nuevos aranceles y a la diversificación de mercados de destino. Sin embargo, la recuperación económica china siguió enfrentando importantes limitaciones derivadas de la prolongada crisis del sector inmobiliario, la debilidad de la inversión privada y la moderación de la confianza de los consumidores.

En el resto de Asia Oriental y el Pacífico, el crecimiento económico se moderó hasta el 4,6 %, principalmente como consecuencia de una desaceleración de las exportaciones. No obstante, algunas economías lograron beneficiarse del aumento de la demanda global de semiconductores y componentes tecnológicos asociados al desarrollo de la inteligencia artificial. Países como Vietnam, Malasia y Filipinas registraron resultados particularmente favorables debido a su integración en las cadenas globales de suministro tecnológico y manufacturero.

De cara a 2026 y 2027, el Banco Mundial proyecta una desaceleración gradual del crecimiento regional hasta el 4,4 % y 4,3 %, respectivamente. Esta moderación se explica, en gran medida, por la pérdida de dinamismo de la economía china. Sin embargo, al excluir a China del análisis, el resto de la región mantendría un crecimiento relativamente estable, cercano al 4,5 % en 2026 y al 4,7 % en 2027, respaldado por políticas económicas de apoyo, una demanda interna más sólida y la capacidad de adaptación de los sectores exportadores frente a los cambios en el comercio internacional.

En el caso específico de China, las proyecciones indican un crecimiento del 4,4 % en 2026 y del 4,2 % en 2027. Aunque las medidas de estímulo fiscal, la mejora de las exportaciones y una mayor estabilidad en las relaciones comerciales internacionales podrían sostener la actividad económica, persisten desafíos estructurales significativos. Entre ellos se encuentran el envejecimiento de la población, los elevados niveles de endeudamiento, la debilidad del mercado laboral, la lenta recuperación del sector inmobiliario y una menor expansión de la productividad.

El informe advierte que las perspectivas para la región continúan sujetas a importantes riesgos. Entre los principales factores de incertidumbre se encuentran la posibilidad de nuevas tensiones comerciales a nivel global, el aumento de la volatilidad económica internacional, el endurecimiento de las condiciones financieras y una desaceleración más pronunciada de la economía china. Asimismo, fenómenos climáticos extremos y desastres naturales representan amenazas relevantes para la estabilidad económica de varios países de la región.

A pesar de estos riesgos, el Banco Mundial identifica oportunidades que podrían fortalecer el crecimiento en los próximos años. La capacidad de las empresas para adaptarse a los cambios en las cadenas de

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

suministro globales, la expansión de sectores vinculados a la inteligencia artificial y el aprovechamiento de las ventajas tecnológicas y digitales de varias economías asiáticas podrían generar aumentos significativos de productividad y competitividad.

En conclusión, Asia Oriental y el Pacífico seguirá siendo una de las regiones con mayor crecimiento económico del mundo durante los próximos años. No obstante, el ritmo de expansión será más moderado que en el pasado reciente debido a la desaceleración estructural de China y a la persistente incertidumbre del entorno internacional. La consolidación de la demanda interna, la transformación tecnológica y la capacidad de adaptación a los cambios del comercio global serán factores determinantes para sostener el crecimiento económico regional en el mediano plazo.

Europa y Asia central⁹:

El informe Global Economic Prospects – Europa y Asia Central (ECA), enero de 2026, elaborado por el Banco Mundial, señala que la región experimentó una desaceleración económica durante 2025, alcanzando un crecimiento estimado del 2,4 %. Este resultado obedeció principalmente a la moderación del consumo privado, especialmente en la Federación Rusa, donde los efectos de una política monetaria restrictiva redujeron la demanda interna. Aunque durante el primer semestre del año se observó una expansión moderada del comercio exterior, favorecida por el adelantamiento de exportaciones antes de la entrada en vigor de nuevas medidas arancelarias y por una mejora en las condiciones financieras internacionales, estos factores no fueron suficientes para contrarrestar los efectos de la débil recuperación de la zona euro y la creciente incertidumbre asociada a las tensiones comerciales globales.

En materia de inflación, el Banco Mundial destaca que, tras una disminución inicial durante la primera mitad de 2025, los precios volvieron a acelerarse en la segunda parte del año debido al aumento de los costos de los alimentos, los ajustes en las tarifas de servicios públicos y el crecimiento sostenido de los salarios. Esta situación fue particularmente evidente en algunos países de Asia Central y en Rumania, lo que llevó a que la mayoría de los bancos centrales de la región mantuvieran políticas monetarias restrictivas y aplazaran reducciones significativas en las tasas de interés.

Para los años 2026 y 2027, las perspectivas apuntan a una estabilidad relativa del crecimiento económico regional, seguida de una recuperación gradual. El Banco Mundial prevé que la disminución de la inflación, la mejora de las condiciones de financiamiento, una mayor utilización de los fondos de la Unión Europea y el incremento del gasto en defensa contribuyan a sostener la actividad económica. Sin embargo, estos factores positivos seguirán enfrentándose a limitaciones derivadas del bajo dinamismo económico de Europa Occidental, la persistencia de barreras comerciales y una expansión moderada de las exportaciones. Excluyendo a Rusia, Turquía y Ucrania, se estima que la región crecerá en promedio alrededor del 3,1 % anual durante el período 2026-2027.

El informe también llama la atención sobre importantes desafíos estructurales que podrían afectar el crecimiento de largo plazo. Entre ellos sobresale el acelerado envejecimiento de la población, fenómeno que incrementará la presión sobre los sistemas de protección social y reducirá la disponibilidad de mano de obra. Asimismo, aunque se espera que aproximadamente 63 millones de jóvenes ingresen al mercado laboral durante la próxima década, muchos de ellos podrían enfrentar dificultades para acceder a empleos

⁹ Tomado de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7ce50b5aa95bef66048680bba9926ec8-0050012026/related/GEP-Jan-2026-Regional-Highlights-ECA.pdf>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

de calidad debido a la insuficiente creación de puestos de trabajo y a las brechas existentes entre las competencias laborales disponibles y las requeridas por las empresas.

En cuanto a los riesgos, el Banco Mundial advierte que las perspectivas continúan inclinadas hacia escenarios desfavorables. La prolongación o escalamiento del conflicto entre Rusia y Ucrania constituye uno de los principales factores de incertidumbre para la región. A ello se suman los riesgos derivados de nuevas tensiones comerciales internacionales, una inflación más persistente de lo esperado, condiciones financieras más restrictivas y una posible reducción de la inversión y el comercio mundial. Asimismo, la región enfrenta crecientes riesgos asociados al cambio climático y a la ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos que podrían afectar la producción económica y la infraestructura

No obstante, el informe identifica algunos factores que podrían mejorar las perspectivas económicas regionales. Entre ellos se encuentra la posibilidad de una resolución más temprana del conflicto en Ucrania, lo que impulsaría los procesos de reconstrucción y la inversión. De igual manera, una mayor integración económica entre los países de la región y la adopción de tecnologías emergentes, particularmente la inteligencia artificial, podrían generar ganancias de productividad significativas, siempre que vayan acompañadas de políticas orientadas al fortalecimiento del capital humano y la innovación.

En términos generales, el Banco Mundial concluye que Europa y Asia Central mantendrán un crecimiento moderado durante los próximos años, apoyado principalmente por la demanda interna y la gradual reducción de las presiones inflacionarias. Sin embargo, la sostenibilidad de este crecimiento dependerá de la capacidad de los países para enfrentar los desafíos demográficos, mejorar la productividad, adaptarse a los cambios tecnológicos y gestionar adecuadamente los riesgos geopolíticos y económicos que continúan afectando a la región.

América Latina y el Caribe¹⁰:

El informe Global Economic Prospects – América Latina y el Caribe (LAC), enero de 2026, elaborado por el Banco Mundial, señala que la región continúa enfrentando un contexto de crecimiento moderado y limitado en comparación con otras regiones en desarrollo. Aunque las economías latinoamericanas han mostrado resiliencia frente a los choques externos recientes, las perspectivas de crecimiento siguen condicionadas por una baja productividad, restricciones fiscales persistentes y un entorno internacional caracterizado por una elevada incertidumbre.

Durante 2025, el crecimiento económico de América Latina y el Caribe se estimó en alrededor del 2,3 %, impulsado principalmente por la recuperación gradual de la demanda interna, la moderación de la inflación y una mejora en las condiciones financieras. La reducción de las presiones inflacionarias permitió que varios bancos centrales continuaran con ciclos de reducción de tasas de interés, favoreciendo el consumo y la inversión privada. Sin embargo, el desempeño regional fue heterogéneo, reflejando las diferencias en las condiciones macroeconómicas y fiscales de cada país.

Las economías exportadoras de materias primas continuaron beneficiándose de niveles relativamente favorables en los precios internacionales de algunos productos básicos, aunque la desaceleración de la economía mundial y las tensiones comerciales internacionales limitaron el dinamismo del sector externo.

¹⁰ Tomado de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7ce50b5aa95bef66048680bba9926ec8-0050012026/related/GEP-Jan-2026-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Al mismo tiempo, el crecimiento de los principales socios comerciales de la región se mantuvo moderado, reduciendo el potencial de expansión de las exportaciones latinoamericanas.

Para 2026 y 2027, el Banco Mundial proyecta una recuperación gradual de la actividad económica regional, con tasas de crecimiento cercanas al 2,5 %. Esta mejora estaría respaldada por una inflación más controlada, condiciones financieras menos restrictivas y una recuperación moderada de la inversión. No obstante, el informe enfatiza que dichas tasas continúan siendo insuficientes para lograr avances significativos en la reducción de la pobreza, la generación de empleo de calidad y la convergencia con los niveles de ingreso de las economías más desarrolladas.

El análisis destaca que uno de los principales desafíos estructurales de América Latina y el Caribe es su bajo crecimiento potencial. La región ha experimentado durante la última década una desaceleración sostenida de la productividad, acompañada por niveles de inversión relativamente bajos y limitaciones institucionales que afectan la competitividad. Estos factores han reducido la capacidad de las economías para sostener ritmos de crecimiento elevados en el largo plazo.

Asimismo, el Banco Mundial subraya la importancia de fortalecer la sostenibilidad fiscal. Muchos países continúan enfrentando elevados niveles de deuda pública y limitados márgenes presupuestales para atender nuevas necesidades de gasto. En este contexto, resulta fundamental mejorar la eficiencia del gasto público, fortalecer la recaudación tributaria y promover reformas que contribuyan a mantener la estabilidad macroeconómica sin afectar el crecimiento.

El informe también resalta el papel estratégico de la transición energética y de los recursos naturales de la región. América Latina y el Caribe cuenta con importantes reservas de minerales críticos, recursos energéticos renovables y una alta biodiversidad, elementos que podrían convertirse en motores de crecimiento en el marco de la transición global hacia economías bajas en carbono. No obstante, para aprovechar estas oportunidades será necesario fortalecer la infraestructura, mejorar los marcos regulatorios y promover mayores niveles de inversión privada.

Entre los principales riesgos identificados para la región se encuentran una desaceleración más pronunciada de la economía mundial, nuevas tensiones comerciales internacionales, condiciones financieras globales más restrictivas y una posible caída de los precios de las materias primas. Adicionalmente, los eventos climáticos extremos continúan representando una amenaza significativa debido a su impacto sobre la producción agrícola, la infraestructura y la seguridad alimentaria.

A pesar de estos desafíos, el Banco Mundial considera que existen oportunidades importantes para impulsar el crecimiento económico regional mediante reformas orientadas a mejorar la productividad, fortalecer el capital humano, incrementar la inversión privada y acelerar la adopción de nuevas tecnologías. La digitalización, la innovación y el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la transición energética podrían contribuir significativamente a elevar el crecimiento potencial durante la próxima década.

En conclusión, el informe sostiene que América Latina y el Caribe continuará registrando un crecimiento moderado en los próximos años. Si bien la estabilización de la inflación y la mejora de las condiciones financieras ofrecen perspectivas más favorables que las observadas en años recientes, el principal reto de la región sigue siendo aumentar su productividad y capacidad de crecimiento de largo plazo. Para ello, será

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

necesario avanzar en reformas estructurales que fortalezcan la competitividad, promuevan la inversión y permitan aprovechar las oportunidades asociadas a la transformación tecnológica y energética global.

Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán¹¹:

El informe Global Economic Prospects – Oriente Medio y Norte de África (MENA), enero de 2026, elaborado por el Banco Mundial, indica que la región experimentó una recuperación económica gradual durante 2025, impulsada principalmente por el aumento de la producción petrolera, la moderación de la inflación y la recuperación parcial de algunas economías afectadas por conflictos y tensiones geopolíticas. No obstante, el crecimiento continúa condicionado por la volatilidad de los mercados energéticos, la incertidumbre política y los desafíos estructurales que caracterizan a gran parte de la región.

Durante 2025, el crecimiento económico regional se fortaleció respecto a los años anteriores gracias a la flexibilización gradual de las restricciones de producción adoptadas por los países exportadores de petróleo. Esta recuperación fue particularmente visible en las economías del Consejo de Cooperación del Golfo, donde el aumento de la actividad petrolera se combinó con el dinamismo de sectores no petroleros como el turismo, los servicios financieros, la construcción y la logística. Paralelamente, la reducción de las presiones inflacionarias permitió una recuperación gradual del consumo privado en varios países de la región.

Sin embargo, el desempeño económico fue desigual. Mientras que las economías exportadoras de petróleo se beneficiaron del incremento de la producción y de una mayor estabilidad macroeconómica, varios países importadores de energía continuaron enfrentando dificultades derivadas de elevados niveles de endeudamiento, restricciones fiscales y una recuperación económica más lenta. Asimismo, los conflictos armados y las tensiones geopolíticas continuaron afectando significativamente la actividad económica y las perspectivas de crecimiento en algunos países.

Para 2026 y 2027, el Banco Mundial proyecta una aceleración moderada del crecimiento regional. La recuperación estaría respaldada por una mayor producción de petróleo, una demanda interna más sólida y el avance de programas de diversificación económica impulsados por varios gobiernos de la región. Los países del Golfo seguirán desempeñando un papel determinante en esta expansión, gracias a las inversiones en infraestructura, energía renovable, turismo, tecnología y otros sectores orientados a reducir la dependencia de los hidrocarburos.

El informe destaca que la inflación ha mostrado una tendencia descendente en la mayoría de los países de la región, favorecida por la estabilización de los precios internacionales de los alimentos y de la energía. Esta situación ha contribuido a mejorar el poder adquisitivo de los hogares y ha generado un entorno más favorable para la inversión y el consumo. No obstante, persisten vulnerabilidades relacionadas con la evolución de los precios energéticos y con posibles perturbaciones en los mercados internacionales.

Uno de los principales desafíos identificados por el Banco Mundial es la necesidad de profundizar los procesos de diversificación económica. Aunque varios países han avanzado en la expansión de sectores distintos al petróleo, la dependencia de los ingresos provenientes de los hidrocarburos continúa siendo

¹¹ Tomado de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7ce50b5aa25bef66048680bba9926ec8-0050012026/related/GEP-Jan-2026-Regional-Highlights-MENA.pdf>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

elevada en numerosas economías. Esta situación las hace particularmente vulnerables a las fluctuaciones de los precios internacionales del petróleo y del gas.

El informe también resalta los desafíos demográficos y laborales que enfrenta la región. El crecimiento de la población joven genera una presión constante sobre los mercados laborales, que en muchos casos no logran crear suficientes empleos formales y productivos. Como resultado, las tasas de desempleo juvenil continúan siendo elevadas, especialmente entre las mujeres y los jóvenes con educación superior. El fortalecimiento de la educación, la capacitación laboral y la participación del sector privado se consideran elementos fundamentales para enfrentar esta problemática.

Entre los principales riesgos para las perspectivas económicas regionales se encuentran una eventual caída de los precios internacionales del petróleo, la persistencia o escalamiento de conflictos geopolíticos, nuevas interrupciones en las cadenas de suministro globales y un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales. Además, el cambio climático representa una amenaza creciente debido a la escasez de agua, las altas temperaturas y la mayor frecuencia de fenómenos climáticos extremos que afectan la agricultura, la infraestructura y las condiciones de vida de la población.

A pesar de estos riesgos, el Banco Mundial identifica oportunidades significativas para impulsar el crecimiento de largo plazo. La transición energética global podría favorecer a aquellos países que aprovechen sus ventajas para desarrollar proyectos de energías renovables, hidrógeno verde e infraestructura sostenible. Asimismo, las inversiones en digitalización, innovación tecnológica y capital humano podrían contribuir a incrementar la productividad y mejorar la competitividad regional.

En conclusión, el Banco Mundial considera que Oriente Medio y Norte de África continuará fortaleciendo su recuperación económica durante 2026 y 2027, apoyada por una mayor producción petrolera, la estabilización de la inflación y el avance de las estrategias de diversificación económica. Sin embargo, la sostenibilidad de este crecimiento dependerá en gran medida de la capacidad de los países para reducir su dependencia de los hidrocarburos, generar empleo de calidad, fortalecer sus instituciones y gestionar adecuadamente los riesgos derivados de la incertidumbre geopolítica y del cambio climático.

Asia meridional¹²:

El informe Global Economic Prospects – Asia del Sur (SAR), enero de 2026, elaborado por el Banco Mundial, destaca que esta región continúa siendo la de mayor crecimiento entre las economías emergentes y en desarrollo del mundo. A pesar de un entorno internacional caracterizado por la incertidumbre comercial, la moderación del crecimiento global y condiciones financieras todavía restrictivas en algunos mercados, Asia del Sur ha mantenido un desempeño económico sólido, apoyado principalmente por la fortaleza de la demanda interna, el crecimiento del sector servicios y el aumento de la inversión pública y privada.

Durante 2025, la región registró un crecimiento robusto impulsado, en gran medida, por el desempeño de India, que continúa siendo la economía dominante de Asia del Sur. El crecimiento estuvo respaldado por elevados niveles de inversión en infraestructura, una expansión sostenida del consumo interno y el dinamismo de sectores como la tecnología, los servicios empresariales y las telecomunicaciones. Asimismo,

¹² Tomado de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7ce50b5aa925bef66048680bba9926ec8-0050012026/related/GEP-Jan-2026-Regional-Highlights-SAR.pdf>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

la moderación de la inflación en varios países permitió mejorar el poder adquisitivo de los hogares y favoreció la recuperación gradual de la actividad económica.

No obstante, el desempeño regional fue heterogéneo. Mientras algunas economías avanzaron de manera sostenida gracias a la estabilidad macroeconómica y a la recuperación de la inversión, otras continuaron enfrentando desafíos relacionados con desequilibrios fiscales, elevados niveles de deuda externa y restricciones en el acceso al financiamiento internacional. En varios países de menor tamaño, las vulnerabilidades externas continuaron representando un factor de riesgo importante para la estabilidad económica.

Para los años 2026 y 2027, el Banco Mundial proyecta que Asia del Sur mantendrá tasas de crecimiento superiores a las observadas en otras regiones en desarrollo, aunque con una ligera moderación respecto a los niveles recientes. El crecimiento seguirá siendo impulsado principalmente por la fortaleza de la demanda interna, la expansión de la inversión y la consolidación de sectores intensivos en servicios. La región también se beneficiará de una inflación más contenida y de condiciones financieras gradualmente más favorables, que podrían estimular el consumo y la actividad empresarial.

El informe subraya el papel central de India como motor del crecimiento regional. La economía india continuará beneficiándose de importantes inversiones en infraestructura física y digital, de reformas orientadas a mejorar el clima de negocios y de un mercado interno amplio y dinámico. Estas condiciones han permitido que el país mantenga un crecimiento superior al promedio mundial y consolide su posición como una de las economías de mayor expansión entre las grandes economías globales.

Sin embargo, el Banco Mundial advierte que la región enfrenta desafíos estructurales significativos. Uno de los más importantes es la necesidad de generar suficientes empleos de calidad para una población joven en constante crecimiento. Aunque Asia del Sur dispone de una importante ventaja demográfica, el aprovechamiento de este potencial dependerá de la capacidad de los gobiernos para mejorar los sistemas educativos, fortalecer la formación técnica y promover mayores niveles de productividad laboral.

Asimismo, persisten retos relacionados con la participación laboral femenina, que continúa siendo relativamente baja en varios países de la región. Incrementar la inclusión económica de las mujeres podría generar importantes beneficios en términos de crecimiento, reducción de la pobreza y desarrollo social. El informe también destaca la necesidad de mejorar la infraestructura, fortalecer las instituciones y promover una mayor integración comercial regional para impulsar la competitividad y atraer mayores flujos de inversión.

Entre los principales riesgos para las perspectivas económicas se encuentran una desaceleración más pronunciada de la economía mundial, nuevas tensiones comerciales internacionales, condiciones financieras más restrictivas y posibles incrementos en los precios internacionales de la energía. Además, los países de Asia del Sur son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático, incluyendo inundaciones, olas de calor, sequías y otros fenómenos meteorológicos extremos que pueden afectar la producción agrícola, la infraestructura y el bienestar de la población.

El informe también señala que la transformación digital y la adopción de nuevas tecnologías representan oportunidades importantes para acelerar el crecimiento económico y mejorar la productividad. La expansión de la conectividad digital, el desarrollo de servicios tecnológicos y la incorporación de

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

herramientas basadas en inteligencia artificial podrían contribuir significativamente a fortalecer la competitividad regional durante la próxima década.

En conclusión, el Banco Mundial considera que Asia del Sur continuará siendo la región de mayor crecimiento entre las economías emergentes y en desarrollo durante los próximos años. La fortaleza de la demanda interna, el dinamismo de la inversión y el liderazgo económico de India seguirán impulsando la actividad económica regional. Sin embargo, para sostener este crecimiento en el largo plazo, será fundamental avanzar en reformas orientadas a la generación de empleo, el fortalecimiento del capital humano, la inclusión económica de las mujeres, la adaptación al cambio climático y el aumento de la productividad.

África subsahariana¹³:

El informe Global Economic Prospects – África Subsahariana (SSA), enero de 2026, elaborado por el Banco Mundial, señala que la región continúa mostrando una recuperación económica gradual, aunque insuficiente para responder plenamente a los desafíos estructurales que enfrenta. A pesar de las dificultades derivadas de un entorno internacional incierto, las tensiones geopolíticas, las restricciones fiscales y los efectos persistentes del cambio climático, África Subsahariana ha logrado mantener una trayectoria de crecimiento moderado impulsada por la recuperación de la demanda interna, la mejora de las condiciones macroeconómicas y una disminución gradual de las presiones inflacionarias.

Durante 2025, la actividad económica de la región se fortaleció gracias al aumento del consumo privado, la recuperación parcial de la inversión y un desempeño relativamente favorable de varios países exportadores de materias primas. La reducción de la inflación en numerosas economías permitió una mejora del ingreso real de los hogares, mientras que la estabilización de algunas monedas contribuyó a fortalecer la confianza económica. Sin embargo, el crecimiento continuó siendo desigual entre países, reflejando diferencias significativas en materia de estabilidad política, disponibilidad de recursos naturales, capacidad institucional y sostenibilidad fiscal.

Las economías exportadoras de petróleo y minerales se beneficiaron de condiciones relativamente favorables en los mercados internacionales de materias primas, aunque la volatilidad de los precios continuó generando incertidumbre. Paralelamente, algunos países dependientes de la agricultura enfrentaron dificultades asociadas a fenómenos climáticos adversos, incluyendo sequías prolongadas, inundaciones y alteraciones en los ciclos productivos, lo que afectó tanto la producción agrícola como la seguridad alimentaria.

Para los años 2026 y 2027, el Banco Mundial proyecta una aceleración gradual del crecimiento económico regional. Esta mejora estaría respaldada por una inflación más baja, condiciones financieras internas más estables y una recuperación progresiva de la inversión pública y privada. Asimismo, se espera que varios países continúen implementando reformas económicas orientadas a fortalecer la sostenibilidad fiscal, mejorar la gobernanza y promover una mayor participación del sector privado en el desarrollo económico.

No obstante, el informe advierte que el crecimiento proyectado sigue siendo insuficiente para generar mejoras significativas en los niveles de ingreso per cápita de gran parte de la población. En muchos países,

¹³ Tomado de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7ce50b5aa925bef66048680bba9926ec8-0050012026/related/GEP-Jan-2026-Regional-Highlights-SSA.pdf>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

el crecimiento demográfico continúa superando el ritmo de expansión económica, lo que limita los avances en la reducción de la pobreza y dificulta la creación de oportunidades laborales suficientes para una población en constante aumento.

Uno de los principales desafíos identificados por el Banco Mundial es precisamente la dinámica demográfica de la región. África Subsahariana posee la población más joven del mundo y experimentará uno de los mayores incrementos de fuerza laboral durante las próximas décadas. Si bien esta situación representa una oportunidad para impulsar el crecimiento económico a través del denominado “dividendo demográfico”, también exige importantes inversiones en educación, salud, capacitación laboral e infraestructura para que la población joven pueda integrarse productivamente a los mercados de trabajo.

El informe destaca además que la productividad continúa siendo uno de los principales obstáculos para el desarrollo regional. Las deficiencias en infraestructura de transporte, energía y conectividad digital, junto con limitaciones institucionales y dificultades para acceder al financiamiento, reducen la competitividad de las empresas y restringen la capacidad de crecimiento de largo plazo. En este contexto, el fortalecimiento del capital humano y la mejora del entorno empresarial son considerados elementos fundamentales para elevar el potencial de crecimiento de la región.

En materia fiscal, numerosos países continúan enfrentando elevados niveles de endeudamiento y una limitada capacidad para financiar programas de inversión y gasto social. Aunque algunos gobiernos han avanzado en procesos de consolidación fiscal y fortalecimiento de la recaudación tributaria, las restricciones presupuestales siguen representando un desafío importante para el desarrollo económico y social.

El Banco Mundial también advierte sobre los riesgos que podrían afectar las perspectivas regionales. Entre ellos se encuentran una desaceleración más pronunciada de la economía mundial, nuevas tensiones comerciales internacionales, un endurecimiento de las condiciones financieras globales y una caída de los precios de las materias primas. Adicionalmente, la región permanece altamente expuesta a los efectos del cambio climático, cuyos impactos pueden agravar la inseguridad alimentaria, aumentar los desplazamientos de población y afectar la estabilidad económica.

A pesar de estos riesgos, el informe identifica importantes oportunidades para acelerar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de la población. La expansión de la infraestructura física y digital, el fortalecimiento de la integración comercial regional mediante la implementación del Área de Libre Comercio Continental Africana, el desarrollo de energías renovables y el aprovechamiento de la rápida adopción de tecnologías digitales podrían generar importantes ganancias de productividad y competitividad durante los próximos años.

En conclusión, el Banco Mundial considera que África Subsahariana continuará avanzando en su proceso de recuperación económica durante 2026 y 2027, aunque enfrentará importantes desafíos para traducir ese crecimiento en mejoras sostenibles del bienestar de la población. La capacidad de la región para aprovechar su potencial demográfico, fortalecer sus instituciones, impulsar la productividad y adaptarse a los efectos del cambio climático será determinante para consolidar un crecimiento más inclusivo, resiliente y sostenible en el largo plazo.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Acontecimientos recientes ¹⁴:

El informe Global Economic Prospects 2026 del Banco Mundial señala que la economía mundial atraviesa un período de desaceleración caracterizado por una elevada incertidumbre, menores flujos comerciales y un entorno financiero aún desafiante. Aunque la economía global ha mostrado una capacidad de resiliencia superior a la prevista frente a diversos choques recientes, el crecimiento continúa siendo insuficiente para recuperar los niveles de dinamismo observados antes de la pandemia y permanece por debajo de los promedios históricos de las últimas décadas.

En relación con los acontecimientos recientes, el Banco Mundial destaca que durante 2025 la economía mundial logró evitar una desaceleración más pronunciada gracias a la fortaleza de algunas economías importantes, la moderación gradual de la inflación y la capacidad de adaptación de las empresas frente a los cambios en las condiciones comerciales internacionales. La actividad económica se vio favorecida por el mantenimiento de mercados laborales relativamente sólidos en varias economías avanzadas y por la recuperación parcial del consumo privado. Sin embargo, el crecimiento del comercio mundial continuó siendo débil debido al aumento de las barreras comerciales, la fragmentación geoeconómica y la persistencia de tensiones entre las principales economías del mundo.

La inflación mundial continuó disminuyendo respecto a los niveles máximos observados en los años posteriores a la pandemia, gracias a la normalización gradual de las cadenas de suministro y a la moderación de los precios internacionales de la energía y los alimentos. No obstante, en muchos países la inflación subyacente permaneció por encima de las metas establecidas por los bancos centrales, lo que llevó a mantener políticas monetarias relativamente restrictivas durante buena parte de 2025. Como resultado, las condiciones de financiamiento continuaron siendo exigentes para hogares, empresas y gobiernos, especialmente en las economías emergentes y en desarrollo.

Perspectivas¹⁵:

Respecto de las perspectivas económicas, el informe prevé que el crecimiento mundial se mantendrá moderado durante 2026 y 2027. Si bien se espera una estabilización gradual de la inflación y una mejora paulatina de las condiciones financieras, el crecimiento continuará limitado por factores estructurales como el bajo aumento de la productividad, el envejecimiento demográfico en numerosas economías y la desaceleración del comercio internacional. Las economías avanzadas mantendrán ritmos de crecimiento relativamente modestos, mientras que las economías emergentes y en desarrollo continuarán aportando la mayor parte de la expansión económica global.

El informe resalta que Asia seguirá siendo el principal motor del crecimiento mundial, particularmente gracias al dinamismo de India y otras economías emergentes de la región. Sin embargo, la desaceleración estructural de China representa uno de los principales factores que explican la moderación de las perspectivas globales. La persistencia de dificultades en el sector inmobiliario chino, el envejecimiento de su población y la menor expansión de la productividad podrían limitar su contribución al crecimiento mundial durante los próximos años.

¹⁴ Tomado de <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/f983c12d-d43c-4e41-997e-252ec6b87dbd/content>

¹⁵ Tomado de <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/f983c12d-d43c-4e41-997e-252ec6b87dbd/content>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

El Banco Mundial también subraya que la inversión global continúa mostrando un desempeño inferior al necesario para sostener tasas de crecimiento más elevadas. En muchas economías, la incertidumbre política y económica ha reducido los incentivos para realizar inversiones de largo plazo. Esta situación resulta especialmente preocupante en los países en desarrollo, donde la insuficiencia de inversión limita la creación de empleo, la expansión de la infraestructura y la mejora de la productividad.

Riesgos¹⁶:

En cuanto a los riesgos, el informe advierte que el balance continúa inclinado hacia escenarios negativos. Uno de los principales riesgos es una intensificación de las tensiones comerciales internacionales, que podría reducir aún más el comercio mundial, afectar las cadenas de suministro y debilitar la inversión privada. Asimismo, la persistencia de conflictos geopolíticos y el aumento de la fragmentación económica entre bloques comerciales podrían generar mayores costos para la economía global y disminuir las oportunidades de crecimiento.

Otro riesgo relevante es la posibilidad de que la inflación resulte más persistente de lo previsto, obligando a los bancos centrales a mantener tasas de interés elevadas durante un período más prolongado. Esto incrementaría los costos de financiamiento, afectaría la inversión y aumentaría las vulnerabilidades financieras de países con altos niveles de endeudamiento. De igual forma, un deterioro más profundo de la economía china o una desaceleración significativa de las principales economías avanzadas tendría repercusiones importantes sobre el crecimiento mundial.

El informe también advierte sobre los crecientes riesgos asociados al cambio climático. La mayor frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos está generando impactos cada vez más significativos sobre la producción agrícola, la infraestructura, la seguridad alimentaria y los mercados laborales. Estos efectos son particularmente severos en los países en desarrollo, que cuentan con menor capacidad para adaptarse a las alteraciones climáticas.

A pesar de estos desafíos, el Banco Mundial identifica factores que podrían mejorar las perspectivas globales. Entre ellos destacan una reducción más rápida de la inflación, una normalización más acelerada de las condiciones financieras y un mayor aprovechamiento de las nuevas tecnologías, especialmente aquellas asociadas con la inteligencia artificial. La adopción generalizada de estas tecnologías podría generar importantes ganancias de productividad, estimular la inversión y contribuir a elevar el crecimiento potencial de la economía mundial durante la próxima década.

En conclusión, el Banco Mundial considera que la economía global continuará creciendo durante los próximos años, pero a un ritmo moderado y por debajo de los niveles históricos. La combinación de tensiones comerciales, incertidumbre geopolítica, bajo crecimiento de la productividad y desafíos demográficos seguirá condicionando las perspectivas económicas. No obstante, el fortalecimiento de la inversión, la innovación tecnológica y la cooperación internacional serán elementos fundamentales para impulsar un crecimiento más sólido, sostenible e inclusivo en el largo plazo.

¹⁶ Tomado de <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/f983c12d-d43c-4e41-997e-252ec6b87dbd/content>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**Economía Colombiana - Informe de Política Monetaria - abril de 2026, publicado el 5 de mayo de 2026¹⁷**

Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3 %. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

La inflación continuó aumentando en los primeros meses del año y se alejó más de su meta, presionada por mayores costos laborales, una demanda fuerte y problemas imprevistos en la producción de algunos bienes. Se anticipan incrementos adicionales de la inflación a lo largo de este año; sin embargo, las acciones de política monetaria permitirían que, en 2027, la inflación retome su senda de convergencia hacia la meta del 3 %, en un contexto de alta incertidumbre global y local.

- En marzo la inflación total anual se ubicó en 5,6 % y la básica, que excluye los componentes más volátiles de la canasta familiar (alimentos y regulados), en 5,8 %, superando en ambos casos el dato diciembre y alejándose aún más de la meta del 3 %.
- La aceleración de los precios en el primer trimestre del año se explica por: incrementos en los costos laborales reflejados en aumentos significativos en los salarios; una actividad económica que continúa fuerte y sigue mostrando señales de excesos de gasto; problemas en la producción de alimentos asociados con el clima y bloqueos viales; y mayores costos de bienes e insumos internacionales derivados de los impactos de la guerra en Medio Oriente.
- El aumento de la inflación no fue mayor debido a las sorpresas a la baja registradas en los primeros meses del año en algunos regulados como gas, energía y combustibles, y el menor valor de la tasa de cambio.
- Lo que esperan diferentes agentes de la economía (analistas, empresarios, sindicatos, académicos e inversionistas en el mercado de deuda pública) sobre la inflación futura, aumentó desde finales de 2025 y continúa por encima del 3 %.
- La inflación continuaría aumentando a lo largo de 2026 y alcanzaría el 6,4 % en diciembre de 2026. Para 2027 y 2028 se espera que la inflación se reduzca y se acerque gradualmente a la meta del 3 %, en parte por las decisiones de política monetaria que ha tomado el Banco de la República.
- La prolongación del conflicto en Medio Oriente podría resultar en mayores presiones al alza sobre los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los precios internacionales de algunos bienes, al igual que en condiciones de financiamiento menos favorables para el país.
- Este comportamiento esperado de la inflación continúa rodeado de una elevada incertidumbre por la evolución del conflicto en Medio Oriente, el comportamiento de la tasa de cambio, el tamaño del efecto del incremento del salario mínimo sobre los precios, posibles condiciones climáticas adversas y ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.

¹⁷ Tomado de <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

La economía colombiana creció un 2,6 % en 2025 estimulada por un alto consumo de los hogares, el impulso fiscal del gobierno y un mercado laboral robusto, mientras la inversión se mantuvo rezagada. Para 2026 se espera un crecimiento de la actividad económica más moderado en un entorno global altamente incierto.

- En 2025 la economía creció 2,6 %, impulsada, principalmente, por el consumo de los hogares y el estímulo que representa el alto déficit fiscal.
- El consumo de los hogares se mantuvo alto apoyado por el crecimiento de las remesas, el buen comportamiento del ingreso cafetero, la recuperación del crédito, el desempleo bajo y, en el corto plazo, el aumento de los salarios.
- La inversión tuvo un comportamiento débil, por la menor dinámica en todos sus componentes (maquinaria y equipo, y construcción de vivienda e infraestructura).
- El empleo continuó creciendo y la tasa de desocupación se mantuvo en niveles históricamente bajos. No obstante, el crecimiento del empleo en las ciudades se viene moderando.
- Al final de 2025 y en los primeros meses del año, la actividad económica se ha desacelerado, en parte, por problemas transitorios en la producción de algunos sectores.
- En 2026 la economía continuaría creciendo (2,4 %), con un consumo que se mantendría dinámico gracias a un impulso fiscal persistente, al buen momento del turismo extranjero, a un mercado laboral favorable y a la expectativa de precios elevados del petróleo y del carbón. En contraste, las remesas y los ingresos del sector cafetero aportarían menos al crecimiento económico. Estos factores, junto con los efectos de problemas transitorios en la producción, darían lugar a un ritmo de crecimiento más moderado.
- En 2027 el crecimiento de la economía sería algo menor que en 2026, en un contexto de menores ingresos externos y del efecto acumulado de la política monetaria compatible con el retorno de la inflación a su meta.
- Estas proyecciones mantienen un alto grado de incertidumbre, asociado al conflicto en Medio Oriente y sus efectos sobre los precios y a los riesgos internos relacionados con la evolución de la situación fiscal.

Las recientes acciones de la Junta Directiva del Banco de la República responden a su compromiso de llevar la inflación hacia la meta del 3 % y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y el empleo, en línea con el cumplimiento de su mandato constitucional.

- El gasto de la economía sigue superando la capacidad productiva de la economía y la tasa de desocupación se mantiene en niveles históricamente bajos. Al tiempo, la inflación total y la inflación básica aumentaron, enfrenta importantes riesgos al alza, y las expectativas de aumento en los precios al consumidor se mantienen por encima de la meta del 3 %.
- En este contexto, la Junta Directiva del Banco de la República incrementó la tasa de interés de política monetaria en 100 puntos básicos adicionales en la reunión de marzo de 2026, ubicándola en 11,25 % y la mantuvo inalterada en la reunión de abril.
- Las decisiones de la Junta Directiva del Banco de la República buscan proteger el poder adquisitivo de la moneda, principalmente el de la población más vulnerable que no cuenta con mecanismos para protegerse de la inflación.

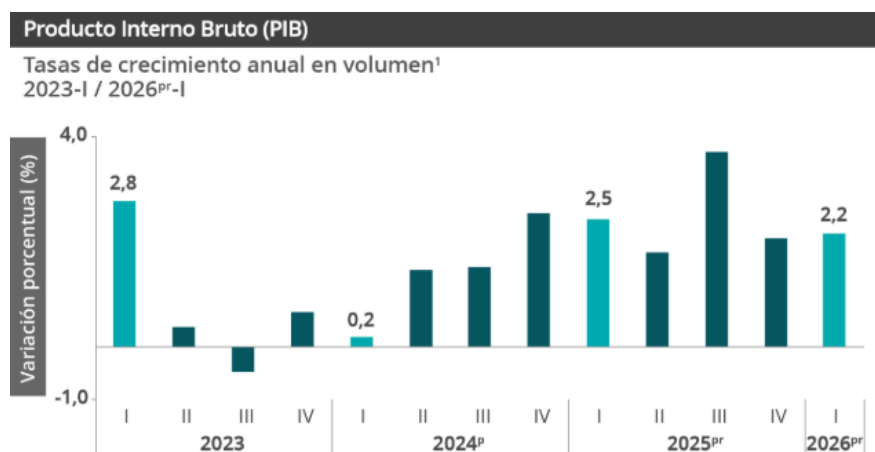
Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar ¹⁸

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T

1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

pr: preliminar

p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

¹⁸ Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	3,2	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

Boletín Macroeconómico de la Superintendencia Financiera de Colombia No. 34, publicado el 22 de mayo de 2026¹⁹

Contexto Global - Desempeño económico global

Datos macroeconómicos internacionales

¹⁹ Tomado de <https://www.superfinanciera.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&Tipo=descargas&Funcion=descargar&idFile=1081971>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

	TPM	PIB	Inflación	T. Desempleo
Estados Unidos	3.75%-3.50%	2.0% (1Q)	3.8% (abr)	4.3% (abr)
Eurozona	2.15%	0.8% (1Q)	3.0% (abr)	6.2% (mar)
China	3.0%	5.0% (1Q)	1.2% (abr)	5.2% (abr)
Japón	0.7%	0.5% (1Q,t/t)	1.5% (mar)	2.7% (mar)
Corea del Sur	2.5%	3.6% (1Q)	2.6% (abr)	2.8% (abr)
Brasil	14.5%	1.8% (4Q)	4.4% (abr)	6.1% (mar)
México	6.5%	0.1% (1Q)	4.4% (abr)	2.4% (mar)
Colombia	11.25%	2.2% (1Q)	5.69% (abr)	8.8% (mar)
Perú*	4.25%	3.2% (mar)	4.0% (abr)	5.3% (abr)
Chile	4.50%	-0.5% (1Q)	4.0% (abr)	8.9% (mar)
Panamá	dolarizado	3.94% (3Q)	1.1% (abr)	10.4% (oct-25)
Costa Rica	3.25%	4.6% (4Q)	-1.64% (abr)	7.1% (1Q)
El Salvador	dolarizado	4.0% (4Q)	2.16% (abr)	4.65% (2024)
Honduras*	5.75%	5.0% (mar)	5.6% (abr)	4.9% (2025)
Guatemala	3.50%	4.8% (4Q)	3.24% (abr)	1.9% (3Q 2025)

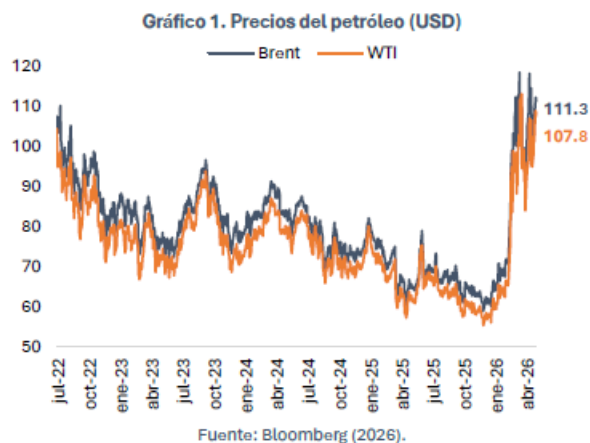
*Actividad económica (periodicidad mensual)

Fuente: Bloomberg, Fondo Monetario Internacional y departamentos de estadísticas de cada país (2026).

*El color rojo indica las variables que disminuyeron respecto al período anterior; el verde, las que aumentaron; y el amarillo, las que se mantuvieron estables.

Precios internacionales de commodities - Petróleo

En abril de 2026, el precio promedio del barril de petróleo fue USD 102.8 para la referencia Brent y USD 98.7 para el WTI. Durante mayo, los precios de ambas referencias mostraron una tendencia estable alrededor de los 100 dólares por barril. Al 19 de mayo, los precios se ubicaron en USD 111.3 para el Brent y USD 107.8 para el WTI (Gráfico 1), reflejando un aumento con respecto al precio promedio del mes anterior. El comportamiento reciente responde a la incertidumbre sobre el conflicto del Oriente Medio y de la reapertura del Estrecho de Ormuz para embarcaciones comerciales, así como los posibles avances en las conversaciones entre Estados Unidos e Irán.

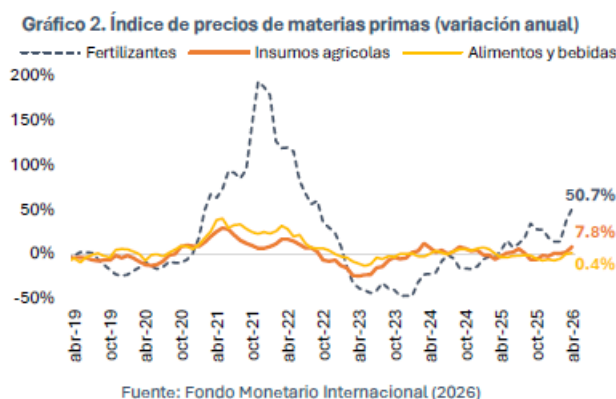


Precios internacionales de commodities - Agricultura, alimentos y fertilizantes

En abril de 2026, los precios internacionales de los fertilizantes subieron 50.7% anual (Gráfico 2), completando trece meses consecutivos de incrementos y manteniéndose como uno de los grupos con mayores presiones alcistas dentro de las materias primas. Este comportamiento continúa reflejando

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

tensiones en los mercados agrícolas internacionales, así como mayores costos de producción. De manera similar, los precios de alimentos y bebidas incrementaron 0.4% anual, tras un año de variaciones negativas. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en los precios de los alimentos (6.2%), en particular de la carne de res (19.5%). Por otro lado, los precios de las bebidas cayeron 34.4%, impulsados por las reducciones de 58.3% en el cacao y de 25.1% en el café. Finalmente, las materias primas agrícolas presentaron un incremento de 7.8% anual.



Noticias relevantes

Volatilidad en el mercado petrolero por conflicto en Oriente Medio. De acuerdo con Bloomberg, los precios internacionales del petróleo cayeron luego de conocerse que varios buques petroleros atravesaron el Estrecho de Ormuz. La noticia alivió temporalmente las preocupaciones sobre posibles interrupciones en la oferta de petróleo provenientes de Medio Oriente. Asimismo, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reiteró que buscaría poner fin rápidamente al conflicto con Irán y mantener abiertas las negociaciones diplomáticas. A pesar de la reciente corrección, los precios del crudo continúan en niveles elevados frente a comienzos de año, reflejando la persistente incertidumbre geopolítica internacional.

Negociaciones comerciales entre Estados Unidos y China reducen tensiones internacionales. El 14 de mayo de 2026, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sostuvo una reunión bilateral con el presidente de China, Xi Jinping, con el objetivo de reducir las tensiones comerciales entre ambas economías. El anuncio mejoró temporalmente el desempeño de los mercados financieros internacionales y moderó las preocupaciones sobre una desaceleración más fuerte del comercio mundial.

Expectativas de mayores tasas de interés en Estados Unidos. Los inversionistas comenzaron a anticipar un posible ciclo de aumentos en las tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), en un contexto de mayores presiones inflacionarias impulsadas por el alza en los precios internacionales del petróleo y las tensiones geopolíticas en Medio Oriente. Este cambio de expectativas contrasta con las previsiones de recortes de tasas que predominaban a finales de 2025. De materializarse este escenario, economías emergentes como Colombia podrían enfrentar mayores tasas de interés, presiones al alza sobre la tasa de cambio y un deterioro en los mercados de renta fija, debido al fortalecimiento global del dólar y al aumento en los rendimientos de los bonos soberanos.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Reunión entre los líderes de China y Rusia. El 20 de mayo de 2026, el presidente de China, Xi Jinping, sostuvo una reunión con el presidente de Rusia, Vladimir Putin, en la que ambos países reafirmaron su cooperación estratégica y económica. Durante el encuentro se firmaron acuerdos en sectores como energía, comercio y tecnología, en un contexto de crecientes tensiones geopolíticas y reconfiguración del comercio internacional.

Desempeño Económico Nacional - Indicadores principales

Tabla 2. Principales indicadores económicos

Indicador de Seguimiento de la Economía ISE - mar 26				Índice de Precios al Consumidor IPC - abr 26				Índice de Precios al Productor IPP - abr 26			
Valor	m/m	a/a		Valor	m/m	a/a		Valor	m/m	a/a	
128.9	↑	7.8%	↑	158.2	↑	0.78%	↑	194.9	↓	-0.4%	↑
		4.0%				5.69%				4.5%	
Tasa de Desempleo - mar 26				Tasa Global de Participación mar 26				Tasa de Informalidad Trimestre móvil ene-26 a mar-26			
Tasa	m/m	a/a		Tasa	m/m	a/a		Tasa	m/m	a/a	
8.8%	✓	-0.4 pp	✓	65.0%	✓	0.3 pp	✓	55.3%	0.0 pp	✓	-1.8 pp
		-0.8 pp				0.3 pp					
Tasa de cambio 20 abr 26				Reservas Internacionales* abr 26				PIB** 2026 I			
Valor	m/m	a/a		Valor	m/m	a/a		Valor	t/t	a/a	
\$ 3,593.1	↓	-\$ 99.3	↓	67,152.6	↑	0.8%	↑	247,672.2	↓	-8.8%	↑
		713.4				3.9%				2.2%	

*Millones de USD. **Miles de millones de pesos constantes de 2015

Fuente: DANE, Banco de la República y Superintendencia Financiera de Colombia (2026).

Desempeño de la economía colombiana - Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2026, el PIB mostró un crecimiento real anual de 2.23% (Gráfico 3). Las actividades económicas con mayores variaciones anuales fueron: administración pública y defensa (5.7%); actividades artísticas y de entretenimiento (3.4%); comercio y reparación de vehículos e industrias manufactureras (ambas con incremento anual de 2.9%). Desde la perspectiva del gasto, se evidenció una reducción de la formación bruta de capital (-3.0%) impulsado por la reducción de inventarios, pues la formación de capital fijo tuvo un crecimiento de 3.7% (Gráfico 4), explicado principalmente por el incremento anual de la inversión en maquinaria y equipo (12.8%).

Gráfico 3. Crecimiento real anual del PIB (%)

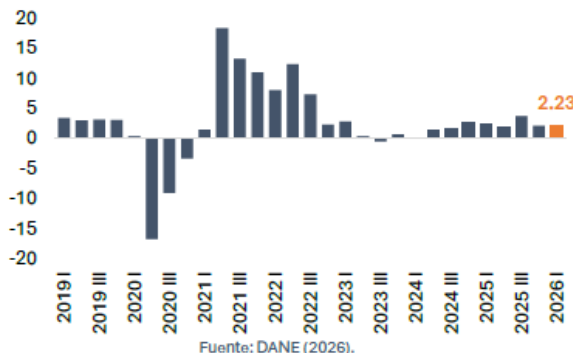
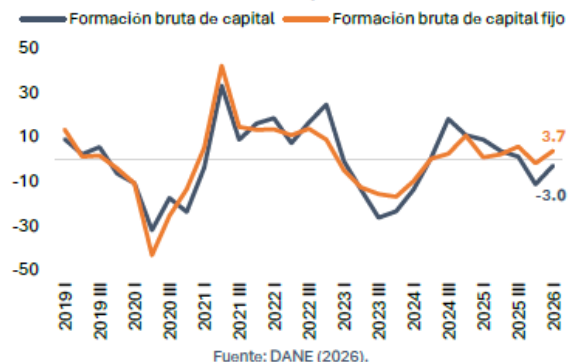


Gráfico 4. Formación bruta de capital, crecimiento anual (%)



FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

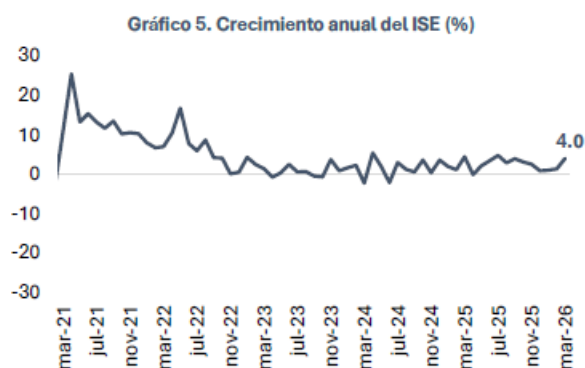
Además, se observó un crecimiento anual del consumo de 3.4%, explicado por un crecimiento de 2.7% en el gasto de los hogares y de 7.8% en el gasto del gobierno en general. Según la finalidad del consumo de los hogares, las mayores variaciones se observaron en comunicaciones (5.6%) y bienes y servicios diversos (4.5%). Por su parte, tanto las importaciones como las exportaciones aumentaron 3.5% en términos anuales.

El ahorro en el primer trimestre de 2026 representó 8.7% del PIB, cifra inferior a la observada el mismo trimestre del año anterior (9.8% del PIB). Esta reducción se explica porque el crecimiento del gasto de consumo final (3.4%) fue superior al crecimiento del PIB (2.23%).

Desempeño de la economía colombiana - Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Según el DANE, el ISE en marzo de 2026 registró un crecimiento anual de 4.0% (Gráfico 5). Las actividades primarias (agricultura, ganadería, y explotación de minas y canteras) presentaron un incremento de 1.9% frente a marzo de 2025, mientras que las actividades secundarias (industrias manufactureras y construcción) crecieron 3.2% anual.

Por su parte, las actividades terciarias registraron una variación anual de 5.3%. Este resultado se explicó principalmente por: i) actividades financieras y de seguros, que aumentaron 7.2%; ii) la rama de administración pública y defensa, que creció 6.6%; y iii) suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, que incrementó 4.1%.



Fuente: DANE (2026).

Las actividades con menores variaciones anuales en el mes fueron agricultura, ganadería, y explotación de minas y canteras (1.9%) y actividades inmobiliarias (2.0%). En términos generales, el comportamiento del ISE reflejó un mayor aporte de las actividades terciarias al crecimiento de la economía en marzo de 2026.

Desempeño de la economía colombiana - Mercado laboral

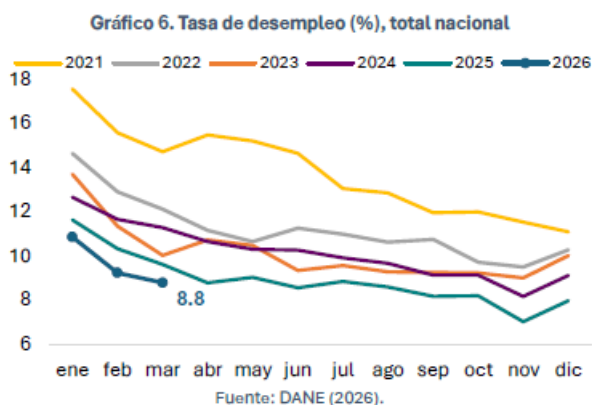
En marzo de 2026, la tasa de desempleo nacional fue de 8.8%, inferior a la registrada en el mismo mes de 2025 (9.6%) e inferior a la observada en el mes inmediatamente anterior (9.2%) (Gráfico 6). La tasa de desempleo desestacionalizada se ubicó en 8.33%, lo que representó una leve reducción frente a la de febrero de 2026 (8.36%). En marzo, el número de personas desocupadas fue de 2.3 millones, mientras que

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

el de ocupados aumentó en 258 mil personas respecto al mes anterior. Las ramas con mayor cantidad de empleados fueron comercio y reparación de vehículos (4.2 millones) y agricultura (3.4 millones).

En marzo de 2026, la Tasa Global de Participación (TGP) se ubicó en 65.0%, nivel superior al registrado en el mes anterior (64.7%) y al observado al inicio del año (63.6%), lo que refleja una mayor participación de la población en el mercado laboral. En términos porcentuales, las mayores variaciones positivas se registraron en actividades inmobiliarias (23.9%) y actividades financieras (17.6%). En contraste, información y comunicaciones presentó la mayor caída en ocupados (-10.0%) durante marzo de 2026.

En el trimestre móvil de enero a marzo de 2026, las ciudades con mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (26.0%), Riohacha (14.7%) y Cartagena (13.8%).

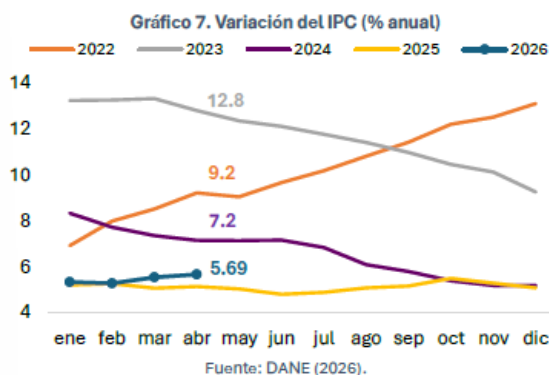


Precios - Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En abril de 2026, la inflación anual fue de 5.69% (Gráfico 7), un aumento de 0.53 puntos porcentual (pp) frente al mismo mes de 2025 (5.16%). En términos mensuales, la inflación fue de 0.78%, por encima de la mediana de la encuesta de expectativas de analistas económicos del Banco de la República (0.73%).

A nivel territorial, Riohacha tuvo la inflación anual más baja (3.5%) y Pereira la más alta (6.8%). Por divisiones de gasto, restaurantes y hoteles registró el mayor incremento anual (9.6%), seguido de salud (8.2%) y educación (7.6%). Recreación y cultura presentó la menor variación (2.5%) seguido de prendas de vestir y calzado (2.7%) (Gráfico 8).

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

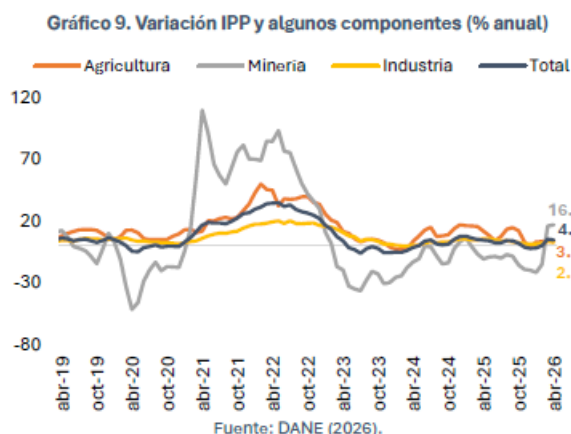


Precios - Índice de Precios al Productor (IPP)

En abril de 2026, el IPP registró una reducción anual de 4.5%, menor a la variación registrada en abril de 2025 (-5.0%) (Gráfico 9). Al desagregar el indicador por secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), se observa que la minería registró un incremento de 16.6%, explicado principalmente por el aumento en los precios de los aceites de petróleo, gas natural licuado y la hulla (carbón).

La sección de industrias manufactureras reportó un aumento anual de 2.3%, impulsado principalmente por productos como el oro en bruto, semilabrado o en polvo; otros combustibles; y queroseno. En abril de 2026, el IPP de agricultura presentó una variación de 3.5% anual, impulsado principalmente por el comportamiento de cítricos, plátanos y frutas tropicales y subtropicales. En contraste, el precio del café presentó una reducción de 24.9% y contribuyó -0.42 pp a la variación del IPP de agricultura.

En términos de contribución a la variación anual del IPP, la minería aportó 2.23 puntos porcentuales, la industria 1.5 p.p. y la agricultura 0.76 p.p.



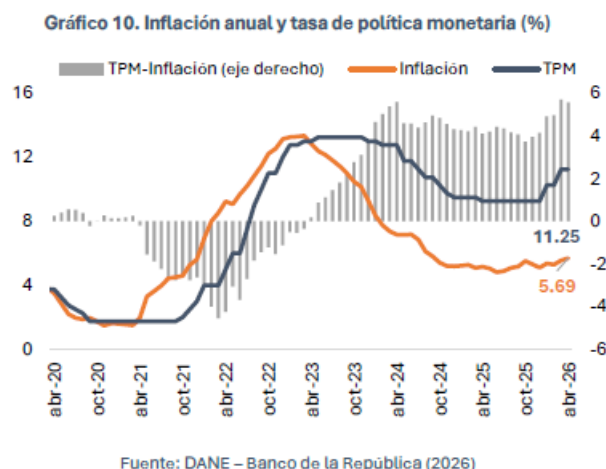
Precios - Tasa de Política Monetaria (TPM)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

El 30 de abril de 2026 se realizó la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República para fijar la Tasa de Política Monetaria (TPM). En esa sesión, la Junta decidió por unanimidad, mantener inalterada la tasa de interés en 11.25% (Gráfico 10).

Cuatro codirectores expresaron preocupación por el aumento reciente de la inflación y el desanclaje de expectativas, asociados a factores tanto de oferta como de demanda, señalando que mantener la tasa inalterada podría requerir mantener tasas altas por más tiempo en el futuro. Dos codirectores atribuyeron las presiones inflacionarias principalmente a choques de oferta e indexación de inflación pasada. El codirector restante coincidió en el origen asociado a oferta, aunque destacó la incertidumbre sobre su persistencia y el carácter estructural de algunos choques, como los fenómenos climáticos.

La próxima reunión con decisión de TPM será el 30 de junio de 2026. La diferencia entre la TPM y la inflación anual registrada en abril, como proxy de la tasa de interés real, se ubicó en 5.56 pp.



Sector externo - Balanza comercial

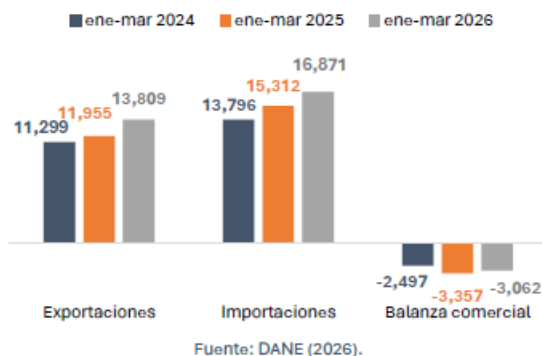
Entre enero y marzo de 2026, la balanza comercial presentó un déficit de USD 3,062 millones, lo que representó una reducción de 8.8% frente al mismo periodo de 2025 (Gráfico 11). Durante este lapso, las exportaciones crecieron 15.5% y las importaciones 10.2% respecto a 2025.

La variación anual de las exportaciones respecto al periodo de enero-febrero de 2025 se explica por el dinamismo del sector agropecuario, alimentos y bebidas, que presentó un aumento de 8.1%, así como por el crecimiento de la categoría de otros productos (133.1%) que contiene las exportaciones de oro no monetario (132.9%). A diferencia de otros meses, las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas creció 5.4%. Sin embargo, las manufacturas continúan con variación negativa (1.1%).

Por su parte, el incremento de las importaciones estuvo impulsado por el crecimiento de las importaciones de manufacturas (15.6%), en particular, por las importaciones de vehículos para el transporte de mercancías, que crecieron 102.9% respecto al año anterior.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

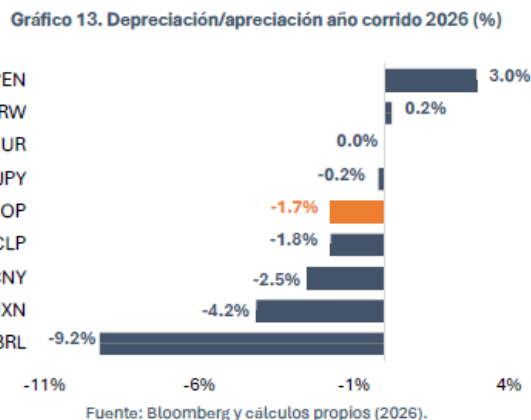
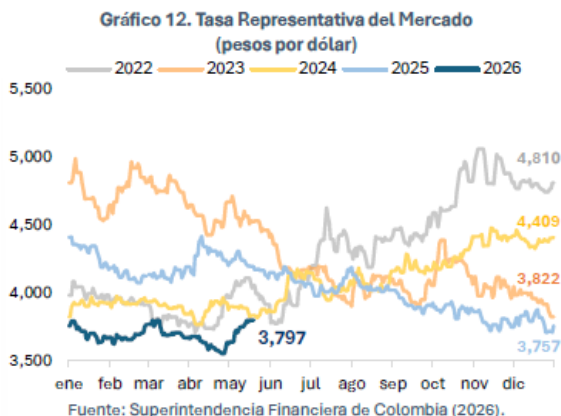
Gráfico 11. Balanza comercial, exportaciones e importaciones totales (millones USD FOB ene - mar 2026)



Sector externo - Tasa de cambio

En lo corrido de mayo de 2026, la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar ha mostrado los niveles más bajos desde 2022 (Gráfico 12). La Tasa Representativa del Mercado (TRM) máxima en 2026 fue de \$3,798 el 4 de marzo, mientras que la mínima fue de \$3,551 el 25 de abril. El promedio para lo corrido de 2026 ha sido de \$3,687 por dólar, lo que representa una apreciación del 12.6% respecto al valor promedio del mismo periodo en 2025 (\$4,218).

Al corte del 19 de mayo de 2026, la mayoría de las monedas de referencia en la muestra habitual se han apreciado frente al dólar respecto al primero de enero de 2026, excepto el sol peruano, el won surcoreano y el euro. Esto refleja un debilitamiento relativo de la divisa estadounidense en medio de un contexto de incertidumbre económica, tensiones comerciales, geopolíticas y encarecimiento de los precios del petróleo (Gráfico 13). Las monedas con mayor apreciación en lo corrido del año han sido el real brasileño, el peso mexicano y el yuan.



Otras noticias relevantes

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Incertidumbre electoral aumenta cautela en los mercados colombianos. A medida que se acercan las elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026, distintos analistas internacionales han advertido sobre un aumento en la incertidumbre política y fiscal en Colombia. Entidades como JPMorgan señalaron que la falta de claridad sobre un eventual giro promercado, junto con el deterioro fiscal y las tensiones institucionales, continúa afectando la percepción de riesgo de los inversionistas. Este panorama ha generado volatilidad en los activos locales y una mayor cautela frente a la renta variable y la tasa de cambio.

Altas tasas en emisiones de deuda pública aumentan preocupaciones fiscales. El 13 de mayo de 2026, el Gobierno colombiano realizó una de las mayores colocaciones de TES en el mercado local, con rendimientos cercanos al 15%, niveles no vistos en varios años. De acuerdo con Bloomberg, la elevada tasa reflejó la creciente preocupación de los inversionistas por el panorama fiscal del país y el aumento en el costo del endeudamiento público. Asimismo, analistas señalaron que este entorno podría trasladar presiones a las tasas de crédito, la tasa de cambio y los mercados financieros locales.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El (IPC) es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

El Boletín Técnico del DANE relacionado Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado el 07 de julio de 2026²⁰ establece la siguiente información:

²⁰ Tomado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf>

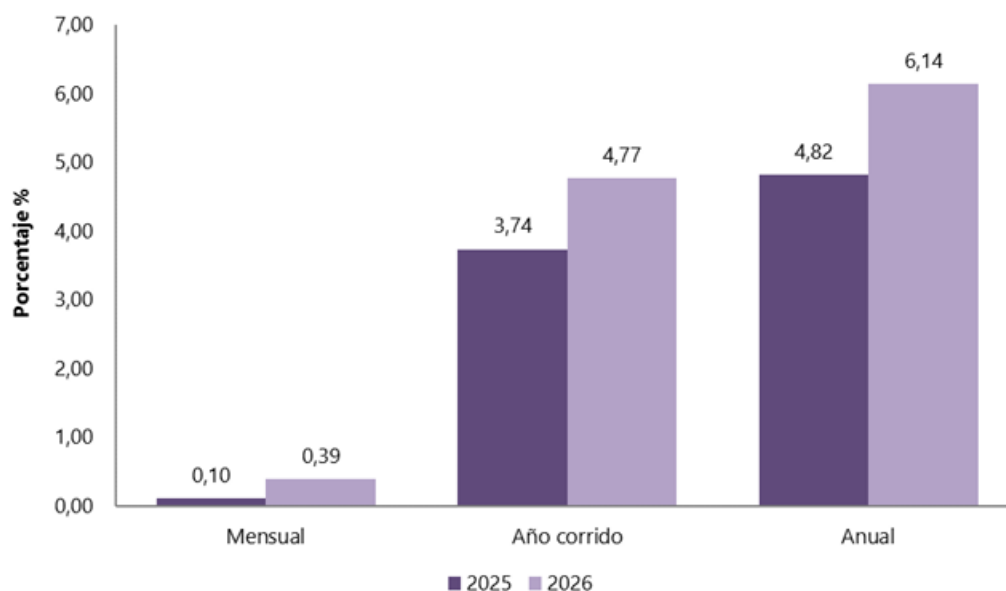
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones

Total Nacional

Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases - Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%), transporte urbano (10,33%), arriendo imputado (3,00%), frutas frescas (23,63%), arriendo efectivo (3,10%), carne de res y derivados (9,12%), servicios relacionados con la copropiedad (12,89%), papas (50,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%) y servicio doméstico (12,86%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,42%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), plátanos (-5,46%), carne de cerdo y derivados (-3,39%) y legumbres secas (-6,37%).

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2026**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,73	0,52
Transporte urbano	10,33	0,49
Arriendo imputado	3,00	0,38
Frutas frescas	23,63	0,30
Arriendo efectivo	3,10	0,29
Carne de res y derivados	9,12	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	12,89	0,16
Papas	50,26	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,90	0,14
Servicio doméstico	12,86	0,13

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

Índice de Precios del Productor (IPP) - Junio 2026pr, publicado el 06 de julio de 2026²¹.

²¹ Tomado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-jun2026.pdf>

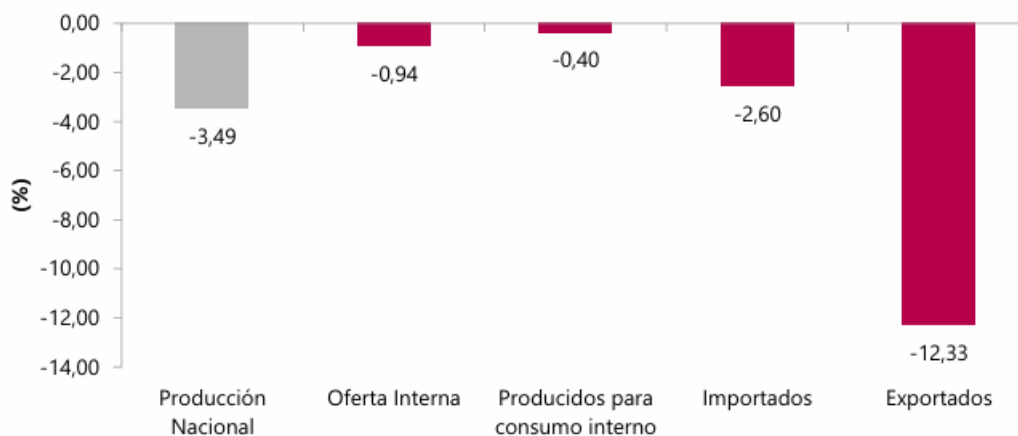
Índice de Precios del Productor (IPP)

Junio 2026pr

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP

Índice total

Junio 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

pr: Cifra provisional

Resultados del mes de junio del IPP de Producción Nacional

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en junio de 2026 presentó una variación de -3,49% respecto a mayo de 2026.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Junio 2026pr

Índice	Variación % Junio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Jun 2025 / May 2025	Jun 2026 / May 2026	
Total Producción Nacional*	-0,19	-3,49	-3,30
Producidos para consumo interno	-0,46	-0,40	0,06
Exportados	0,63	-12,33	-12,96

Fuente: DANE-IPP

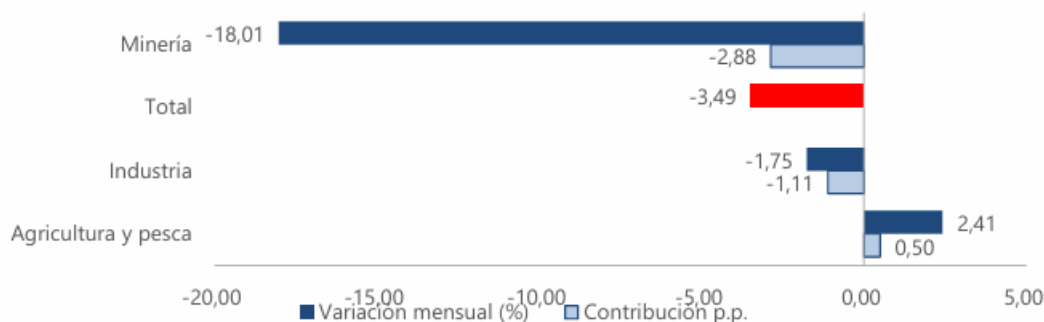
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En junio de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -18,01%. Los sectores de Industrias manufactureras (-1,75%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,41%) presentaron variaciones superiores a la media (-3,49%) (De ahora en adelante los sectores se denominarán Minería, Industria y Agricultura, ganadería y pesca.).

Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Junio 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-23,24%), Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (-8,54%) y Otros Combustibles (-12,67%), que en

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

conjunto restaron 3,35 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (32,08%), Frutas de pepita y frutas de hueso (6,18%) y Papas (13,34%), que en conjunto aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Resultados anuales del IPP de Producción Nacional - Comportamiento de la variación anual del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En junio de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 4,72% frente a diciembre de 2025.

**Tabla 3. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Junio 2026pr**

Índice	Variación % Junio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Jun 2025 / Dic 2024	Jun 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-1,26	4,72	5,98
Producidos para consumo interno	-0,43	4,77	5,21
Exportados	-3,69	4,56	8,25

Fuente: DANE-IPP

*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

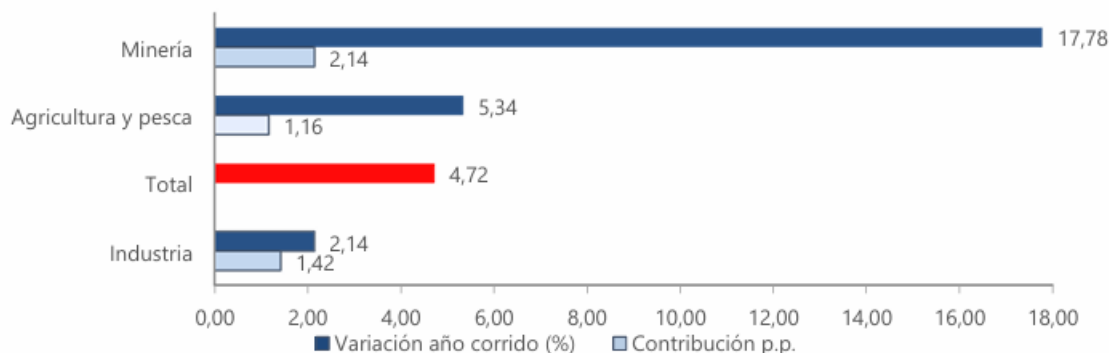
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación anual del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En lo corrido de 2026 hasta junio, los sectores de Minería (17,78%) y Agricultura, ganadería y pesca (5,34%) presentaron variaciones superiores a la media (4,72%), mientras que el sector de Industria (2,14%) registró una variación inferior a la media.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Gráfico 3. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIU Rev.4.0 A.C
Junio 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.5.6 Tasa de Cambio Representativa del Mercado – TRM²²

La tendencia del precio del dólar arrancó el 2026 tal y como cerró el año pasado: marcada por una alta volatilidad, pero moviéndose en un rango amplio entre los \$3.600 y \$3.800. Para la mayoría de analistas, entidades y centros de investigación económicas, esta será también la misma orientación que mantenga la tasa de cambio en Colombia durante el primer trimestre de año.

Según proyecciones de BBVA Research, durante el primer periodo de este 2026, el dólar se ubicaría alrededor de \$3.700 y \$3.800, con perspectivas de un promedio anual superior a los \$4.000 para el cierre de 2026.

La moneda extranjera estaría presionada por la alta volatilidad, aunque manteniendo cierta estabilidad tras la revalorización del peso colombiano en 2025.

Para la entidad, el comportamiento de la divisa estadounidense será variable, dependiendo la evolución de las tasas de interés de la Fed y el Banco de la República y la incertidumbre política de cara a las elecciones presidenciales en Colombia.

Por su parte, los analistas del mercado financiero, consultados en la encuesta Fedesarrollo, apuntan a que las cotizaciones del dólar en el primer trimestre de este año se muevan entre \$3.600 y \$3.900, con momentos de corrección a la baja por debajo de \$3.700.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal

²² Tomado de <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras-establecimientos-de-credito/informacion-periodica-diaria-tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.

Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,252.11	15-Jul-2026

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM

Promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del mercado cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República.

VER DATOS

Información certificada el 14/07/2026

\$3.252,11

COP/USD

15/07/2026 15/07/2026

Vigencia desde Vigencia hasta

Proceso
estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 - PE - E102 - OE220



En los últimos tres meses, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia ha mostrado fluctuaciones debido a factores como la volatilidad en los mercados internacionales, las decisiones de política monetaria global y las dinámicas de oferta y demanda de divisas en el país. Estas variaciones han estado influenciadas por cambios en los precios del petróleo, las tasas de interés internacionales y las expectativas económicas globales.

Para los próximos meses, se espera que la TRM continúe ajustándose en función de la evolución de la inflación global, las decisiones de la Reserva Federal de los Estados Unidos sobre las tasas de interés y el comportamiento de los principales socios comerciales de Colombia. Además, factores como la estabilidad política y económica interna también podrían jugar un papel importante en su comportamiento.

Inflación²³

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Según el Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República - marzo de 2026

El desempeño macroeconómico de 2025 muestra resultados mixtos, con ciertos avances y desequilibrios subyacentes que plantean importantes retos de política económica a corto y a mediano plazo. Según lo reportó el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el producto interno bruto (PIB) de Colombia creció un 2,6 % en 2025, por encima del promedio de América Latina (2,4 %) y de países como Brasil (2,3%); México (0,6%); Estados Unidos (2,1%) y la zona del euro (1,5%). Con ello, la economía colombiana alcanzó una recuperación moderada, luego de los bajos crecimientos de años

²³ Tomado de <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/marzo-2026>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

anteriores. No obstante, este resultado estuvo por debajo de los pronósticos tanto de los analistas (2,8%) como del equipo técnico del Banco de la República (2,9%). La sorpresa bajista frente a lo esperado se originó, en gran parte, por el bajo crecimiento del cuarto trimestre (2,2% vs. 3,0% esperado), debido, principalmente, a la contracción de la formación bruta de capital (-7,0%) y a la desaceleración del consumo de los hogares. El único rubro del gasto que mantuvo un elevado dinamismo fue el consumo del Gobierno, el cual creció un 6,4 %, pero sin alcanzar a compensar el debilitamiento de los demás componentes de la demanda. Esto se reflejó en una expansión de la demanda interna del 2,4 % en el último trimestre de 2025, sustancialmente por debajo de su crecimiento promedio del 4,4% en los tres trimestres anteriores. Desde el punto de vista de las ramas de actividad, la pérdida de dinamismo del cuarto trimestre se manifestó en la contracción de sectores productivos que venían creciendo a buen ritmo hasta septiembre, como ocurrió con el sector agropecuario, e información y comunicaciones, mientras que otros sectores, como la industria manufacturera, el comercio, y las actividades financieras, se desaceleraron.

Al examinar en su conjunto las cifras de crecimiento del PIB para 2025, se aprecian situaciones estructurales que preocupan, como los malos resultados de la construcción (-2,8 %), y de la explotación de minas y canteras (-6,2 %), que repitieron su pobre desempeño de 2024. En cuanto a la composición de la demanda, se observó un sesgo hacia el consumo total, el cual creció un 4,2%, mientras que la inversión se mantuvo rezagada, en especial la formación bruta de capital fijo (inversión fija), que solo creció un 1,3%. El consumo de los hogares se expandió un 3,6% y estuvo jalonado, principalmente, por bienes durables, que suelen tener un alto componente importado. Esto contribuyó a que las importaciones crecieran muy por encima de las exportaciones, lo que se reflejó en una demanda externa neta negativa que le restó impulso al crecimiento del PIB y presionó al alza el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Por su parte, el consumo del Gobierno aumentó un 7,1% en 2025, superando la dinámica del consumo de los hogares. El escaso crecimiento de la inversión en capital fijo sugiere un rezago en el crecimiento potencial de la economía en detrimento de sectores como vivienda, edificios y estructuras, hidrocarburos y servicios públicos, mientras que sectores más afines al consumo, como comercio, transporte, alojamiento, servicios de comida y entretenimiento, se vieron favorecidos. Un crecimiento más balanceado, menos importador, y más orientado hacia la infraestructura aumentaría el crecimiento potencial de la economía colombiana y su sostenibilidad, y contribuiría a reducir las presiones inflacionarias.

En cuanto al comportamiento de la inflación en 2025, tanto los analistas como el equipo técnico del Banco y los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) esperaban que esta continuara su tendencia decreciente observada en 2024, para acercarse a su meta del 3,0 %. Sin embargo, ello no ocurrió. Al cierre de 2025 la inflación total se ubicó en el 5,1%, solo levemente por debajo de la registrada al finalizar 2024 (5,2 %). De igual forma, la inflación básica, sin alimentos ni regulados, se situó en el 5,0% al concluir 2025, también muy cerca del nivel registrado a finales de 2024 (5,2 %). Este resultado se registró en el entorno de una demanda interna que mantuvo un alto dinamismo, impulsada, principalmente, por el consumo público y privado, este último estimulado por el aumento del ingreso cafetero, el incremento de las remesas de trabajadores y el crecimiento de la población ocupada, entre otros. Adicionalmente, se presentaron algunas presiones de costos laborales asociadas con el incremento del salario mínimo y la reducción de la jornada laboral. Entre los renglones con mayores incrementos de precios se destacan algunos servicios como arriendos, comidas fuera del hogar y turismo. A lo anterior se sumaron las alzas de algunos alimentos perecederos que cedieron hacia finales de año. Estas presiones fueron parcialmente compensadas por el descenso de la variación anual del IPC de regulados, la cual, sin embargo, se vio afectada por ajustes importantes en las tarifas de transporte, educación y gas, que le impidieron un descenso más pronunciado. En este contexto las expectativas de inflación se ajustaron progresivamente al

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

alza y la postura contractiva que la política monetaria mantuvo en el transcurso del año no logró su propósito de sostener la tendencia decreciente de la inflación que se observó en 2024.

Las expectativas de inflación presentaron un incremento excepcional en enero frente a sus mediciones de diciembre, coincidiendo con el aumento del salario mínimo para 2026 en 23,2 % (incluido el auxilio de transporte). En el caso de los analistas, estas aumentaron en la mediana de la muestra del 4,6 % al 6,4 % para finales de 2026 y del 3,8% al 4,8% para finales de 2027. Las expectativas obtenidas a partir de los mercados de deuda también aumentaron, y se ubicaron sobre el 6% en el horizonte de dos años. Este aumento de las expectativas debilitó la postura restrictiva de la política monetaria, al reducir la tasa de interés real esperada (tasa *ex ante*) en la misma magnitud. En estas condiciones, sin alcanzar unanimidad, la mayoría de los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) consideraron que era necesario iniciar en enero un ciclo alcista de la tasa de interés de política mediante un incremento de 100 puntos básicos (pb). Consciente de lo exigente que resulta esta medida para el público y los mercados, este grupo de directores opinó que se trató de una decisión indispensable para evitar un des anclaje persistente de la inflación con respecto a la meta, y así preservar la credibilidad de la JDBR en su compromiso con la estabilidad de precios. Sujeta al rezago con el que actúa la política monetaria, la inflación continuó aumentando a inicios de año, para situarse, en el caso de la inflación total, en el 5,35 % y en el 5,29% en enero y febrero pasados, y para la inflación básica sin alimentos ni regulados en el 5,39 % y 5,51 %, respectivamente. Estos niveles de inflación diferencian a Colombia del resto de países pares de la región por ser la única economía que aún no ha logrado llevar su tasa de inflación al entorno de la meta establecida, luego de los choques inflacionarios ocurridos después de la pandemia.

Reencauzar la economía colombiana por una senda de crecimiento sostenible y una inflación alrededor de su meta es el reto más importante que enfrenta la política macroeconómica en los próximos años. Este es un proceso que exige una coordinación eficaz entre la política monetaria y la política fiscal. A la primera le corresponde no solo ejecutar un manejo de la tasa de interés coherente y oportuno para conducir la inflación hacia su meta, sino también atenuar los ciclos reales, de manera que contribuya a que el crecimiento económico sea lo más sostenible posible. Idealmente, la política fiscal debería también tener un carácter contra cíclico que apoye de esta manera el propósito de estabilizar la economía y restablecer la confianza de los mercados.

El escenario económico considerado por el equipo técnico en su Informe de Política Monetaria de enero estimó que la inflación anual aumentaría desde el 5,1% a finales de 2025 al 6,3% al final de 2026, y que el crecimiento del PIB sería del 2,6%, el mismo que se alcanzó en 2025. No obstante, este escenario no contemplaba los efectos del fuerte choque sobre la economía mundial que significa la guerra en Irán, la cual aumentaría los precios del petróleo, del gas natural, y de otros productos básicos, como los fertilizantes. Adicionalmente, podría afectar la magnitud del comercio mundial y la confianza de inversionistas y consumidores. La magnitud de estos efectos sobre la inflación y el crecimiento mundial, y las repercusiones que pueda tener en economías emergentes, como la colombiana, dependerán de la intensidad y duración del conflicto, sobre lo cual aún existe mucha incertidumbre.

Entorno macroeconómico internacional

La economía global en 2025 estuvo marcada por un entorno de elevada incertidumbre política y comercial asociada con la imposición de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos. Estos anuncios hicieron temer por efectos adversos significativos sobre el crecimiento mundial, el volumen del comercio, mayores costos de producción, provenientes del encarecimiento de insumos, y presiones inflacionarias diversas. Sin

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

embargo, en el curso del año fue posible alcanzar acuerdos comerciales parciales entre Estados Unidos y otras economías importantes, lo que contribuyó a moderar la incertidumbre arancelaria y a contener parte de estos efectos. A ello se sumó la caída de los precios internacionales del petróleo, explicada, en gran medida, por el aumento de la producción mundial, lo que ayudó a contener las presiones inflacionarias y a compensar parcialmente el encarecimiento de algunos bienes transables.

La actividad económica global en 2025 mantuvo un crecimiento similar al de 2024. La moderación gradual de la inflación y unas condiciones financieras algo menos restrictivas, junto con un mayor impulso de la inversión y del consumo en algunas economías avanzadas, compensaron la persistente incertidumbre asociada con las tensiones geopolíticas y comerciales y con la fragmentación del comercio mundial. En su más reciente informe, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial estiman un crecimiento global del 3,3% para 2025, mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) calcula un crecimiento cercano al 3,2 %. En Estados Unidos la actividad creció un 2,1 %, impulsada por el consumo privado, las exportaciones netas y la inversión. En China la economía creció un 5,0% en 2025, alcanzando la meta oficial del gobierno y manteniendo la cifra del año anterior. En América Latina se observó un crecimiento heterogéneo y, en general, moderado, en contraste con el mayor dinamismo de varias economías emergentes de Asia, que superaron el promedio mundial.

La inflación durante 2025 continuó moderándose tanto en economías avanzadas como emergentes. La menor presión de costos frente a años previos, unida a políticas monetarias aún restrictivas y una normalización gradual de los mercados laborales, contribuyeron a lograr esta tendencia de ajuste de precios. En los países miembros de la OCDE la inflación anual total a finales de 2025 se ubicó en el 3,7%, frente al 4,7% registrado a finales del año anterior. En el caso de Estados Unidos la inflación total se redujo del 2,9% en diciembre de 2024 al 2,7% en diciembre de 2025. En la zona del euro la inflación también continuó moderándose, al pasar del 2,4% al 2,0%. En América Latina la inflación total en 2025 disminuyó en países como Brasil, México, Chile y Perú, frente a los niveles de diciembre de 2024, ubicándose en todos los casos dentro de sus rangos meta. En este contexto, las tasas de interés de política monetaria en la mayoría de las economías avanzadas continuaron reduciéndose, con algunas pausas hacia finales del año. De manera similar, la mayoría de las economías de América Latina continuaron reduciendo sus tasas de interés de política monetaria durante 2025 hacia posturas menos restrictivas o neutrales, dependiendo de la inflación observada y de sus expectativas.

Durante 2025 el dólar se debilitó de manera importante frente a las principales monedas de las economías avanzadas y emergentes. Esto se explica, principalmente, por la moderación en las expectativas de crecimiento económico en Estados Unidos debido a preocupaciones fiscales y comerciales, así como por los temores respecto a la pérdida de independencia institucional de la Fed. Los episodios de mayor aversión al riesgo, junto con la debilidad del dólar y la mayor demanda de activos de reserva alternativos, generaron cuestionamientos en el mercado sobre el liderazgo de esta divisa como activo refugio y moneda de transacción internacional.

La recién iniciada guerra en Irán, que ha escalado rápidamente hacia otros países del Medio Oriente, tiende un nuevo manto de incertidumbre sobre lo que pueda suceder con el crecimiento mundial, la inflación, los precios del petróleo, el comercio mundial y muchas otras variables macroeconómicas y financieras. La globalización de la economía mundial hace que los efectos de un conflicto tan grave se extiendan rápidamente a todos los rincones del planeta. Los ataques a refinerías de petróleo y gas en varios países del Golfo Pérsico han provocado cierres en estas instalaciones y afectaciones en el tránsito de embarcaciones petroleras por el estrecho de Ormuz. Debido a ello, los precios del petróleo han presentado

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

una enorme volatilidad, que por el momento hace imposible hacer predicciones confiables sobre esta y muchas otras variables relevantes. El equipo técnico del Banco de la República estará atento a presentar proyecciones actualizadas en los próximos Informes de Política Monetaria en la medida en que la nueva información lo permita.

Actividad económica en Colombia

En 2025 el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en Colombia fue del 2,6%, el cual superó los registros de 2023 (0,8%) y de 2024 (1,5%). Este resultado se produjo en el marco de una política fiscal expansiva y de una política monetaria cuya postura restrictiva se vio disminuida por el aumento paulatino de las expectativas de inflación a lo largo del año. Lo anterior contribuyó a fortalecer la demanda interna, la cual creció a una tasa promedio del 4,4% anual en los tres primeros trimestres del año y del 3,9% en el año completo.

La expansión de la demanda interna obedeció, en buena medida, al mayor consumo de los hogares, que alcanzó un crecimiento del 3,6% en 2025. Este incremento del consumo fue soportado por un aumento sostenido del ingreso disponible, como resultado del incremento en el salario mínimo, una mayor ocupación, un flujo creciente de remesas de trabajadores y un mayor ingreso cafetero, todo lo cual contribuyó a mejorar la confianza de los consumidores. En general, todos los segmentos del consumo de los hogares continuaron expandiéndose, destacándose el dinamismo del consumo durable (14,9 % anual), el cual estuvo impulsado por el gasto en vehículos y motocicletas, así como por el gasto en electrodomésticos y equipos móviles de comunicación. El consumo público también registró un aporte positivo al crecimiento en 2025, al registrar una expansión del 7,1 %. Este componente presentó aumentos anuales considerables, en especial durante el segundo semestre, jalonado por el pago del retroactivo de funcionarios públicos y de una bonificación importante para los docentes del magisterio.

La inversión fija creció un 1,3 % en 2025, cifra baja que resultó afectada por la contracción ocurrida en el cuarto trimestre del año. Su comportamiento por componentes fue heterogéneo. El principal impulso provino de la inversión en maquinaria y equipo, la cual estimuló las mayores importaciones de bienes de capital durante el año. En este renglón se resalta el crecimiento de bienes de capital para la agricultura y para la industria. Por el contrario, la inversión en vivienda se contrajo un 6,5% sobre los ya bajos niveles observados el año anterior, como resultado de una menor culminación de edificaciones tanto en el segmento VIS como en el no VIS. La inversión en otros edificios y estructuras también presentó una caída anual, a pesar del avance de diferentes proyectos de inversión a nivel local, regional y nacional, como el metro de Bogotá y algunos proyectos de vías 5G. La débil recuperación de la inversión estaría asociada con los efectos rezagados de los cambios en la política de subsidios de vivienda, una percepción por parte de los empresarios de mayor riesgo en materia regulatoria, una política monetaria aún restrictiva y el declive de los sectores minero-energéticos, que en el pasado fueron altos demandantes de inversión en obras civiles y otras estructuras, entre varios factores.

Por el lado de los sectores productivos, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación fueron las más dinámicas, al expandirse 9,9% en el año, seguidas por el comercio y la administración pública y defensa. En contraste, la explotación de minas y canteras fue el sector con el mayor deterioro, con una caída anual del 6,2%, seguido por una contracción del sector de la construcción del 2,8%, principalmente por edificaciones. A este respecto, este Informe discute la tendencia observada en la economía durante los últimos años, en la cual se viene presentando una recomposición en su estructura sectorial, con una pérdida

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

de participación del sector minero-energético y de las actividades de la construcción y manufactura, en favor de los sectores de servicios.

Sin tener en cuenta los efectos aún inciertos del reciente conflicto bélico en Medio Oriente, el equipo técnico tenía un pronóstico de crecimiento del PIB para 2026 del 2,6%; es decir, la misma cifra de 2025. Las acciones acumuladas de una política monetaria restrictiva, orientadas a moderar el crecimiento de la demanda interna a un ritmo compatible con la convergencia de la inflación a la meta, tenderían a limitar el ritmo de la actividad económica. Esta menor expansión sería, también, el resultado de unas condiciones externas menos favorables por cuenta de unos menores crecimientos de las remesas y de los ingresos por exportaciones de café. Esta tendencia debería permitir la eliminación gradual de los excesos de demanda y el cierre de la brecha del producto, facilitando así la convergencia de la inflación a la meta del 3,0%.

Empleo

En 2025 la tasa de desocupación en Colombia continuó disminuyendo hasta mínimos históricos. Efectivamente, entre el último trimestre de 2024 y el mismo periodo de 2025 esta tasa se redujo en 1,1 puntos porcentuales (pp) en el agregado nacional, con lo cual el desempleo a nivel nacional en el cuarto trimestre del año se ubicó en un 8,5%. Por áreas geográficas, la reducción de la tasa de desocupación fue similar tanto en el área urbana como en las otras cabeceras y el área rural, situándose en niveles del 8,7 % y 8,2 %, respectivamente. Por género, las tasas de desocupación para los hombres y las mujeres en el cuarto trimestre de 2025 se ubicaron en el 6,6% y 11,1%, respectivamente, con lo cual la brecha de género se mantuvo relativamente estable alrededor de 4,5 pp, un nivel inferior al observado antes de la pandemia.

La trayectoria de la tasa de desocupación depende de lo que ocurra con la demanda y con la oferta de trabajo. Dicha demanda se mide por el comportamiento de la población ocupada y por su proporción sobre la población en edad de trabajar (tasa de ocupación). Al cuarto trimestre de 2025 la población ocupada a nivel nacional creció un 3,7% en términos anuales, lo que significó la creación de 860.000 puestos de trabajo. El empleo asalariado creció un 4,9% en el cuarto trimestre 2025, mientras que el segmento no asalariado lo hizo en un 2,6%. Esto implicó que la tasa de ocupación en el agregado nacional aumentara en 1,3 pp. La población ocupada en las áreas urbana y rural creció a ritmos similares al del total nacional. En el caso de las zonas urbanas, este crecimiento fue impulsado, principalmente, por sectores como manufacturas, comercio y alojamiento, mientras que en el área rural las mayores contribuciones a la generación de empleo provinieron del sector agropecuario, y del sector de transporte y comunicaciones.

La oferta laboral se mide por la población económicamente activa (empleados y desempleados que buscan trabajo) como proporción de la población en edad de trabajar (tasa global de participación, TGP). Las cifras del DANE muestran que a diciembre de 2025 la TGP creció 0,7 pp en términos anuales en todos los dominios geográficos, lo que muestra que la oferta laboral tuvo un menor dinamismo en 2025 del que tuvo la demanda. Como era de esperar, esto se reflejó en la caída de la tasa de desocupación arriba reportada. El crecimiento de la participación laboral estuvo liderado por los hombres, ya que su TGP aumentó en 0,9 pp y se ubicó en el 77,1% en el cuarto trimestre de 2025. Mientras que en el caso de las mujeres la TGP aumentó en 0,5 pp y se ubicó en el 53,2%. Algunos análisis de la oferta laboral realizados por investigadores del Banco3 sugieren que la caída de la TGP en los últimos diez años ha estado influida por un efecto de composición demográfica (envejecimiento), y por una disminución de la participación de los jóvenes en la oferta laboral, asociada con su mayor permanencia en el sistema educativo.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Durante la mayor parte de 2025 la tasa de informalidad se redujo hasta niveles históricamente bajos, pero a partir del cuarto trimestre del año mostró un repunte y se ubicó en el 55,8% en ese periodo. Este crecimiento de la informalidad en los últimos meses del año es consistente con el aumento del empleo no asalariado, un segmento predominantemente informal. Por sectores económicos, los mayores incrementos anuales de la informalidad al cuarto trimestre se dieron en las ramas asociadas con la minería, electricidad gas y agua, y finanzas. Por otro lado, las mayores reducciones en la tasa de informalidad se observaron en las actividades profesionales y en el sector agropecuario.

El balance de expectativas de contratación reportado en la Encuesta trimestral de expectativas económicas del Banco de la República pasó a terreno negativo en enero de 2026, luego de arrojar resultados positivos durante 2025. Este indicador resume la intención neta de contratación del sector empresarial (porcentaje que planea aumentar nómina menos porcentaje que planea reducirla), por lo que su deterioro apunta a una menor expansión del empleo asalariado en el futuro cercano. Los pronósticos del equipo técnico del Banco están en línea con esta señal, mostrando una tasa de desocupación urbana con tendencia creciente, que se ubicaría en 2026 en un promedio del 9%.

Inflación y política monetaria

La inflación en 2025 tuvo un comportamiento muy diferente al observado un año atrás. Mientras que en 2024 esta se redujo del 9,3% en diciembre de 2023 al 5,2% al cierre de 2024, en 2025 esta tendencia se interrumpió. En el primer semestre dejó de descender, y al iniciar el segundo semestre adquirió una tendencia creciente, pasando del 4,8% en junio al 5,5% en octubre, para luego moderarse ligeramente y ubicarse en el 5,1 % al finalizar 2025, muy cerca del nivel observado a finales de 2024. De manera similar, la inflación básica (sin alimentos ni regulados) mostró rigidez a la baja y se situó en el 5,0 % en diciembre de 2025, solo levemente por debajo de la registrada en diciembre de 2024 (5,2%). La resistencia a la baja de las inflaciones total y básica en el transcurso de 2025 se produjo a pesar de que la política monetaria permaneció en terreno contractivo. Este comportamiento obedeció, fundamentalmente, al fortalecimiento de la demanda interna, que en los tres primeros trimestres del año creció a un ritmo promedio del 4,4% y del 3,9% en el año completo, como respuesta al impulso originado por el aumento del gasto privado y público. A esto se sumó un creciente proceso de indexación de precios, estimulado por los incrementos de las expectativas de inflación y por los aumentos del salario mínimo, que para 2025 se incrementó en el 11%, incluyendo el auxilio de transporte, cifra que duplicó la inflación observada en 2024.

La mayoría de los rubros de la canasta familiar explican la rigidez de la tasa de inflación anual en 2025. La variación anual de los precios de los alimentos presentó una tendencia creciente a lo largo de casi todo 2025 debido, principalmente, a alzas en los precios de los alimentos procesados, y solo cedió parcialmente a finales de año, terminando en diciembre en el 5,1%, por encima del registro de 2024. La inflación de regulados disminuyó del 7,3% al 5,4% entre 2024 y finales de 2025, aunque permaneció lejos de la meta de inflación debido a ajustes importantes en las tarifas de transporte, educación y gas, entre otros factores. Por otra parte, la medida de inflación básica, sin alimentos ni regulados, mostró un descenso marginal entre finales de 2024 y junio de 2025, al pasar del 5,2% al 4,8%, pero aumentó paulatina mente en el segundo semestre, para cerrar el año en el 5,0 %. De esta manera, los resultados de las medidas de inflación total y básica en 2025 excedieron los valores proyectados por el equipo técnico del Banco, y su comportamiento indicó que las presiones al alza sobre los precios provinieron tanto de choques de oferta, como ocurrió con los alimentos y algunos regulados, como por presiones de demanda, tal como lo indica el aumento de la inflación básica, que excluye alimentos y regulados.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

La evolución de la inflación y de sus expectativas durante 2025 no ofreció las condiciones apropiadas para continuar con el proceso de reducción de la tasa de interés de política que sí pudo emprenderse en 2024. El único recorte de la tasa de interés de política durante 2025 se realizó en la sesión de la JDDB de finales de abril, cuando pasó del 9,5% al 9,25%.

Las expectativas de las inflaciones total y básica para diciembre de 2026 que los analistas tenían en enero de 2025 eran del 3,6% y del 3,3%, respectivamente, lo cual mostraba su confianza en que la inflación seguiría una senda decreciente, hasta aproximarse a su meta en un horizonte de dos años. Estas expectativas fueron aumentando progresivamente a medida que los analistas notaban la rigidez a la baja que la inflación mostraba en el transcurso de 2025. Es así como en diciembre de 2025 los analistas habían incrementado sus expectativas de las inflaciones total y básica para finales de 2026 al 4,6% en ambas medidas. Pero el choque más fuerte sobrevino con el aumento del salario mínimo para 2026, decretado en algo más del 23%, lo que llevó a que en enero de 2026 los analistas aumentaran sus expectativas para finales de 2026 al 6,4 % para la inflación total y al 6,7% para la básica. Al comparar estas últimas expectativas con las que los analistas tenían en diciembre de 2025, se obtiene que la revisión al alza para finales de 2026 fue de 180 pb para la inflación total y de 210 pb para la básica. Esto implicó que la tasa de interés real de política ex ante —medida como la diferencia entre su nivel nominal (9,25%) y las expectativas de inflación— se redujera en esos mismos montos. Las expectativas de inflación obtenidas a partir de los mercados de deuda también aumentaron, y en enero se ubicaron por encima del 6% en el horizonte de dos años. De esta manera, la postura de la política monetaria se relajó de forma no intencional, justo en el momento en que las presiones inflacionarias aumentaron de forma sustancial.

En estas circunstancias, en su sesión de enero la JDDB decidió por mayoría aumentar en 100 pb la tasa de interés de política, ubicándola en un 10,25%. Este incremento, aunque significativo, no alcanzó a compensar la reducción de la tasa de interés real ex ante, ocasionada por la revisión al alza de las expectativas de inflación. En la minuta de la sesión de enero de la JDDB, los miembros del grupo mayoritario manifestaron que esta fue una decisión indispensable para evitar un des anclaje persistente de la inflación con respecto a la meta y enfrentar el grave riesgo de perder la credibilidad de la autoridad monetaria en su compromiso con la meta de inflación y su capacidad de cumplir con el mandato constitucional. Adicional mente, reconocieron que se trató de una decisión exigente para el público y para los mercados, pero sugirieron la necesidad de tener que hacer nuevos aumentos de la tasa de interés que aseguren la convergencia de la inflación a la meta del 3,0%, a la que se espera llegar hacia finales de 2027, dados los rezagos con los que actúa la política monetaria.

Balanza de pagos

La cuenta corriente de la balanza de pagos del país arrojó en 2025 un déficit de USD 10.883 millones (m), superior en USD 3.871 m al registrado un año atrás. Este desbalance fue equivalente al 2,4% del PIB, cifra 0,7 pp mayor que la de 2024. Por componentes de la balanza de pagos, este déficit corriente se originó por el balance negativo del comercio de bienes y servicios (USD14.871 m) y del rubro de renta de los factores (USD 12.446 m), lo cual fue parcialmente compensado por el balance positivo de las transferencias corrientes (USD16.435 m).

El déficit de la balanza comercial de bienes en 2025 aumentó en USD 5.677 m con respecto al de un año atrás, debido a que el incremento de las exportaciones del 0,8% (USD406 m) fue ampliamente superado por el aumento del 10,1% en el valor de las importaciones (USD6.082 m). El incremento de las exportaciones de bienes tuvo origen, principalmente, en las exportaciones de café, productos industriales (especialmente de productos químicos y alimentos) y oro, cuyo aumento se compensó por las menores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

ventas de petróleo crudo y sus derivados, y de carbón. Por su parte, el déficit comercial de servicios se redujo en USD488 m, gracias al buen dinamismo de las exportaciones de viajes y de servicios de informática. Este comportamiento refleja la recomposición de la matriz exportadora del país que se ha venido dando en los últimos años, tema sobre el cual se profundiza en el Recuadro 4 de este Informe. En cuanto a las importaciones, su aumento tuvo origen, principalmente, en las mayores compras externas de bienes de consumo, y de insumos y bienes de capital para la industria, compensadas parcialmente por las menores importaciones de combustibles y lubricantes.

Los términos de intercambio para Colombia mejoraron en un 5,9 % durante 2025 frente al año anterior. Este desempeño se explicó, principalmente, por el incremento en los precios internacionales del café y del oro, así como por la reducción de los precios en dólares de las importaciones. Estos factores compensaron sobremanera la caída observada en la cotización del petróleo.

El balance deficitario de la renta de los factores fue inferior en USD391 m al registrado en 2024, explicado por los menores egresos netos de intereses de préstamos externos, por las mayores rentas de las inversiones directas de Colombia en el exterior y por la disminución de las utilidades estimadas para las firmas con inversión extranjera directa (IED) en el país. La disminución en las utilidades de la IED se debió, en buena parte, a las menores ganancias estimadas para las firmas que operan en las actividades de explotación petrolera, de minas y canteras, y de transporte, almacenamiento y comunicaciones. Lo anterior fue compensado, parcialmente, por las mayores utilidades de establecimientos financieros y servicios, comercio, y hoteles e industria manufacturera.

El balance positivo de las transferencias corrientes en 2025 aumentó un 6,0 % (USD 927 m) frente a lo registrado en 2024. Esto se explica por los mayores ingresos por remesas de trabajadores, las cuales ascendieron a USD 13.098 m, con un incremento anual del 10,6% (USD1.250 m). Su crecimiento estuvo explicado, principalmente, por las remesas provenientes de España y Estados Unidos, que en su orden crecieron USD362 m y USD157 m con respecto a un año atrás.

Durante 2025 la cuenta financiera del país registró entradas netas de capital por USD 9.047 m (2,0 % del PIB), cifra superior en USD 3.470 m a la observada en 2024. Dentro de estas entradas se destacan los recursos recibidos por concepto de IED por un monto de USD11.469 m (2,5% del PIB), inferior en USD2.215 m a lo recibido un año atrás. Estos recursos se canalizaron, principalmente, hacia los sectores de servicios financieros y empresariales, minería y petróleo, industria manufacturera, comercio y hoteles, y electricidad. La financiación del déficit externo también estuvo soportada por la inversión extranjera de cartera, por un total de USD19.871 m, la mayor parte de la cual fue recibida por el sector público (USD15.285 m) por concepto de emisión de bonos en los mercados internacionales y compra de TES por no residentes en el mercado local. Adicionalmente, el país recibió desembolsos netos de créditos externos por USD850 m orientados hacia el sector privado.

Para 2026 el equipo técnico proyecta una ampliación moderada del déficit en la cuenta corriente frente al año anterior, en un entorno de alta incertidumbre, dados los conflictos geopolíticos internacionales. La ampliación frente al déficit del 2,4% del PIB en 2025 se daría en un contexto en el que, si bien el precio internacional del petróleo se mantendría en niveles superiores a los observados en 2025 como resultado del conflicto reciente en Medio Oriente, algunas exportaciones enfrentarían limitaciones asociadas con la producción y los volúmenes exportados. A esto se sumaría una demanda interna que continuaría impulsando las importaciones. Por otra parte, se prevé que el país mantendría acceso al financiamiento externo en un entorno de tasas de interés de Estados Unidos que se mantendrían por encima de sus niveles

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

previos a la pandemia y de una prima de riesgo de Colombia que continuaría siendo mayor a su promedio histórico.

Finanzas públicas

Según la actualización del Plan Financiero para 2026 (PF-26) publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el déficit total Gobierno Nacional Central (GNC) entre 2024 y 2025 se redujo del 6,7% al 6,4% del PIB, alcanzando una suma de COP117,8 billones (b). Esta reducción se logró exclusivamente como resultado de la menor carga de intereses, que fue compensada parcialmente por un incremento del gasto primario. La disminución del monto de intereses provino de un efecto contable en el intercambio de títulos por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) como resultado de las operaciones de manejo de deuda (OMD). Con respecto a la proyección contemplada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2025 (MFMP25), el déficit total del GNC fue inferior en 0,8 pp del PIB.

El déficit primario del GNC aumentó del 2,4 % al 3,5 % del PIB entre 2024 y 2025, alcanzando un valor de COP65,7 b. Lo anterior fue resultado de un gasto primario por valor de COP368,6 b (19,9% del PIB), lo que representó un incremento de 1,1 pp del PIB con respecto a 2024. El rubro de transferencias concentró los principales aumentos del gasto, debido especialmente a las mayores obligaciones asociadas con el Sistema General de Participaciones, pensiones, universidades y subsidios a las tarifas eléctricas. El balance primario es un indicador fundamental para evaluar la sostenibilidad fiscal, puesto que muestra la capacidad del Gobierno para financiar sus gastos de funcionamiento e inversión con recursos propios antes de atender los costos de intereses de la deuda.

Conforme al mayor déficit primario, la deuda bruta del GNC aumentó del 61,3 % del PIB en 2024 al 64,4% en 2025. Este comportamiento se explicó por un mayor saldo de deuda bruta interna como proporción del PIB, la cual se incrementó en 5,0 pp, en contraste con la deuda externa, que registró una disminución de 1,9 pp del PIB, debido, en parte, a la apreciación del peso. Pese al aumento en la deuda bruta, la deuda neta del GNC se redujo del 59,0% al 58,5% del PIB entre 2024 y 2025, gracias en gran medida a operaciones de tesorería mediante las cuales el Gobierno logró acumular activos tanto internos como externos.

Cifras preliminares del MHCP muestran que el déficit del Gobierno General (GG)⁴ se habría ubicado en el 5,6 % del PIB en 2025 (COP 104,6 b), disminuyendo en 0,2 pp frente al resultado observado en 2024. Este comportamiento obedeció, en buena medida, a la mencionada reducción de 0,3 pp del PIB en el déficit total del GNC. A ello se sumó un incremento de 0,2 pp del PIB en el superávit del subsector de seguridad social, el cual alcanzó el 0,4% del PIB.

El MHCP proyecta para 2026 un déficit total del GNC del 5,1% del PIB y uno primario del 2,1% del PIB, lo que representaría una reducción frente a los déficits observados de 2025. La programación financiera del PF-26 contempla ingresos totales del GNC por 16,1% del PIB, cifra que representa una caída de 0,2 pp del PIB respecto a los ingresos observados en 2025, resultado asociado con un menor recaudo tributario y con menores recursos provenientes de fondos especiales. En materia de gasto, el PF26 estima gastos totales del 21,2% del PIB y un gasto primario del 18,2% del PIB, lo que representa disminuciones de 1,5 pp y 1,7 pp del PIB frente a 2025, respectivamente. El ajuste del gasto primario obedece a la no materialización de recursos derivados del Proyecto de Ley de Financiamiento y a la suspensión provisional del Decreto 1390 de 2025, lo cual obliga a reducir el Presupuesto General de la Nación en la misma

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

magnitud. La implementación efectiva del ajuste y, por tanto, la materialización de las reducciones de gasto previstas, está supeditada a la decisión de fondo de la Corte Constitucional respecto al Decreto de Emergencia.

En materia de deuda del GNC, el MHCP estima que la deuda bruta se sitúe en el 61,1% del PIB, lo que implica una caída de 3,3 pp del PIB frente a 2025. Este efecto se deriva de la finalización de la obligación financiera asociada con la operación colateralizada de deuda. No obstante, la terminación de esta obligación no modifica la deuda neta, ya que la extinción del colateral se traduce en una disminución de los activos del GNC. Por ello, la deuda neta se ubicaría en el 58,7% del PIB, es decir, 0,2 pp por encima del cierre de 2025. Con respecto al MFMP25, la proyección de deuda neta es inferior en 4,3 pp del PIB.

El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) considera poco probable que el escenario fiscal de 2026 planteado por el Gobierno en el PF-26 se materialice, debido a que no son claros los mecanismos para garantizar la reducción propuesta del gasto. Las proyecciones del (CARF)⁵ en un escenario inercial sin ajustes sobre ingresos ni gastos indican que el déficit total de 2026 podría ubicarse en el 6,7% del PIB y el déficit primario en un 3,7% del PIB. Este último nivel superaría tanto el déficit primario observado en 2025 (3,5% del PIB) como el contemplado en el escenario del PF-26 (2,1 % del PIB), ubicándose entre los valores más altos registrados desde el periodo posterior al choque de la pandemia. En su escenario base, el CARF estimó un ajuste necesario del 1,6% del PIB (COP32,1 billones) con el fin de cumplir con la meta del déficit primario definida por el Confis para 2026.

Reservas internacionales

Las reservas internacionales netas al cierre de 2025 totalizaron USD 66.352 m, lo que significa un aumento de USD 3.871 m frente a su nivel observado a finales de 2024. Este aumento se explicó por la rentabilidad positiva obtenida durante el año. El rendimiento de las reservas internacionales en 2025, sin incluir el componente cambiario, se ubicó en el 4,76% (USD3.067 m). Este resultado se dio, principalmente, por los mayores niveles de las tasas de interés, que tuvieron un impacto positivo en la rentabilidad de las reservas internacionales a través de un mayor ingreso por intereses de las inversiones. Adicionalmente, el rendimiento se vio favorecido por la valorización de las inversiones, ante la disminución en los niveles de las tasas de interés de corto plazo en los principales mercados en los que se invierten las reservas. Finalmente, el aumento en el nivel de reservas internacionales también se vio soportado por la apreciación de otras monedas de reserva frente al dólar de Estados Unidos. Esto último generó un efecto cambiario positivo en su valoración.

Las distintas métricas de reservas internacionales continúan indicando que Colombia mantiene un nivel adecuado para atender sus necesidades externas y proporcionar un respaldo sólido frente a eventuales choques externos. Uno de los indicadores más utilizados a nivel internacional para evaluar la suficiencia de las reservas es el propuesto por la metodología assessing reserve adequacy (ARA) del FMI. Este enfoque establece que las reservas internacionales deben ser suficientes para cubrir los principales riesgos de la balanza de pagos durante episodios de presión en el mercado cambiario. Este indicador busca brindar protección frente a los riesgos asociados con la pérdida de acceso al financiamiento externo, la pérdida de confianza en la moneda local, la reversión de los flujos de capital, y una posible contracción de la demanda externa. Según el estándar del FMI, se considera que una economía mantiene un nivel adecuado de reservas si la razón entre las reservas observadas y su nivel adecuado (según la metodología ARA) se encuentra en el rango de 1,0 a 1,5. Con la información más reciente disponible, correspondiente a enero de 2026, esta razón para Colombia se ubica en 1,24.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Las perspectivas en torno a la rentabilidad de las reservas internacionales durante 2026 continúan siendo favorables, especialmente para la generación de intereses. A pesar de que las tasas de interés de política monetaria en la mayoría de los mercados se han venido reduciendo durante el último año, aún se mantienen en niveles altos, por lo que se espera que los montos que se causen por concepto de intereses sigan siendo favorables.

Utilidades del Banco de la República

La utilidad del Banco de la República en 2025 alcanzó un nuevo registro histórico de COP13.893 miles de millones (mm), como resultado de ingresos por COP 17.283 mm y egresos por COP3.390 mm. Esta utilidad fue superior en COP3.852 mm frente a la observada en 2024, debido al incremento de los ingresos y a la disminución de los egresos.

Los ingresos se originaron mayoritariamente en el rendimiento de las reservas internacionales, los cuales ascendieron a COP11.894 mm, con un incremento de COP2.555 mm frente a 2024. Por su parte, los egresos provinieron principalmente de la remuneración de los depósitos del Gobierno Nacional en el Banco por COP976 mm, los cuales presentaron una reducción anual de COP525 mm, debido a la disminución en el promedio anual de su saldo y de su tasa de interés de remuneración resultante de las reducciones de la tasa de interés de política monetaria.

Para 2026 se proyecta una utilidad de COP11.271 mm, superior en COP759 mm a la considerada en el presupuesto aprobado para 2025, en un entorno económico que favorecería la rentabilidad de las reservas internacionales.

Perspectiva sectorial Según la Guía Bancolombia 2026 ²⁴

De acuerdo con las perspectivas sectoriales de Bancolombia para 2026, el sector cultural y creativo se perfila como uno de los segmentos con mejores perspectivas de crecimiento dentro de la economía colombiana, impulsado principalmente por el dinamismo de las actividades de entretenimiento, turismo y recreación. El informe destaca que este conjunto de actividades crecerá a un ritmo significativamente superior al promedio nacional, consolidándose como un motor relevante para la generación de empleo, ingresos y desarrollo territorial.

Uno de los factores más importantes es el fortalecimiento del consumo de los hogares en actividades relacionadas con la cultura, el entretenimiento y la recreación. La recuperación de la confianza de los consumidores y la creciente valoración de las experiencias presenciales favorecen la asistencia a espectáculos, festivales, eventos artísticos, actividades patrimoniales y propuestas culturales de diversa índole. Esta tendencia crea un entorno favorable para organizaciones culturales, gestores, artistas y empresas creativas que ofrecen productos y experiencias dirigidas al público.

El informe también resalta el papel estratégico de los festivales, eventos y actividades culturales como catalizadores del crecimiento económico. Estas iniciativas no solo generan ingresos directos para el sector cultural, sino que además dinamizan cadenas de valor asociadas al turismo, la gastronomía, el comercio y

²⁴ Tomado <https://www.bancolombia.com/wcm/connect/www.bancolombia.com-26918/79cc56bb-176d-4ec6-9bb7-3c54a76e1636/Gu%C3%A1+Bancolombia+2026+%28Perspectivas+sectoriales+OK%29.pdf?MOD=AJPERES&CVID=pDENZG6>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

los servicios. En consecuencia, los proyectos culturales con capacidad de convocatoria y articulación territorial adquieren una relevancia creciente dentro de las estrategias de desarrollo regional.

Otro aspecto clave es la estrecha relación entre cultura y turismo. El aumento proyectado en la llegada de visitantes nacionales e internacionales abre nuevas oportunidades para el turismo cultural, la puesta en valor del patrimonio, las industrias creativas y las experiencias basadas en la identidad local. Los territorios que logren integrar de manera efectiva su oferta cultural con productos turísticos diferenciados podrán capturar una parte importante de este crecimiento.

En este contexto, la cultura deja de ser percibida exclusivamente como un ámbito de desarrollo social para consolidarse como un sector económico con alto potencial de expansión. Las perspectivas presentadas por Bancolombia sugieren que durante 2026 existirán condiciones favorables para el fortalecimiento de emprendimientos creativos, la producción artística, la economía de experiencias, los festivales, los proyectos patrimoniales y las iniciativas que articulen cultura, turismo y desarrollo territorial. En consecuencia, las organizaciones culturales que adopten modelos sostenibles, fortalezcan sus capacidades de gestión y aprovechen las oportunidades derivadas del crecimiento del turismo y el entretenimiento estarán mejor posicionadas para ampliar su impacto económico y social.

Las perspectivas sectoriales de Bancolombia para 2026 evidencian que el sector cultural y creativo se encuentra en una posición estratégica dentro de la economía colombiana, impulsado por el crecimiento de las actividades asociadas al turismo, el entretenimiento y el consumo de experiencias. Más que un sector complementario, la cultura aparece como un componente cada vez más relevante en la generación de valor económico, la atracción de visitantes y la dinamización de los territorios.

De acuerdo con el análisis sectorial, el entretenimiento será uno de los segmentos con mayor crecimiento de la economía colombiana durante 2025 y 2026. Bancolombia proyecta que el PIB de este sector crecerá 9,5 % en 2025 y 8,6 % en 2026, una dinámica que supera ampliamente el crecimiento esperado de la economía nacional. Este comportamiento refleja cambios estructurales en las preferencias de los consumidores, quienes destinan una proporción creciente de su gasto a actividades relacionadas con la recreación, la cultura y las experiencias presenciales.

Uno de los principales impulsores de este crecimiento es el fortalecimiento de la relación entre cultura, turismo y gastronomía. El informe señala que el aumento de la conectividad aérea, la recuperación sostenida del turismo nacional y el incremento en la realización de festivales, eventos culturales y actividades de entretenimiento están consolidando una sinergia que favorece a múltiples actores de la economía creativa. En este contexto, las expresiones culturales no solo generan valor artístico y social, sino que también se convierten en factores de competitividad territorial y de atracción turística.

Las proyecciones sobre turismo internacional refuerzan esta oportunidad. Bancolombia estima que Colombia alcanzará cerca de 7,2 millones de visitantes extranjeros, consolidándose como uno de los destinos con mejor desempeño en América Latina. Este escenario amplía el potencial de crecimiento para iniciativas vinculadas al patrimonio cultural, las artes, la música, los festivales, las industrias audiovisuales, las experiencias comunitarias y el turismo cultural, sectores que encuentran en la llegada de visitantes una fuente adicional de demanda y visibilidad.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Asimismo, el informe destaca que el gasto de los hogares continuará siendo uno de los principales motores de la economía durante 2026. Esta tendencia beneficia especialmente a las actividades culturales y creativas, pues existe una creciente valoración de las experiencias sobre el consumo tradicional de bienes. Los cambios observados en la distribución del gasto familiar muestran una participación estable y dinámica del entretenimiento dentro de las decisiones de consumo, lo que genera condiciones favorables para el desarrollo de nuevos modelos de negocio basados en la creación de experiencias culturales, contenidos creativos y propuestas de valor asociadas a la identidad y al territorio.

Desde una perspectiva estratégica, las conclusiones de Bancolombia sugieren que las organizaciones culturales, los gestores creativos y los emprendimientos de la economía naranja enfrentarán un entorno favorable para consolidar su sostenibilidad y ampliar su impacto. Los proyectos que logren articular cultura, turismo, gastronomía, patrimonio y desarrollo territorial tendrán mayores posibilidades de aprovechar las tendencias de crecimiento identificadas para 2026. En consecuencia, la cultura se proyecta no solo como un vehículo de cohesión social y fortalecimiento de identidades, sino también como un sector económico con capacidad de generar empleo, atraer inversión, dinamizar cadenas productivas y contribuir al desarrollo regional de manera sostenible.

Contexto internacional

Informes de Perspectivas de la Economía Mundial²⁵.

El informe de Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), publicado en abril de 2026, señala que la economía global atraviesa un momento de creciente incertidumbre debido al conflicto en Oriente Medio iniciado a finales de febrero de ese año. Aunque la actividad económica mundial había mostrado una evolución relativamente favorable gracias al dinamismo de la inversión tecnológica, unas condiciones financieras más flexibles y diversas políticas de apoyo, el estallido del conflicto ha alterado este panorama al generar presiones sobre los precios de la energía y otras materias primas, elevar la inflación y aumentar la volatilidad en los mercados financieros.

Como consecuencia de estos acontecimientos, el FMI prevé una desaceleración moderada del crecimiento económico mundial. Se estima que la economía global crecerá un 3,1 % en 2026 y un 3,2 % en 2027, cifras inferiores tanto a las registradas en años recientes como al promedio histórico de las dos primeras décadas del siglo XXI. Al mismo tiempo, la inflación mundial aumentaría hasta el 4,4 % en 2026 antes de moderarse gradualmente al 3,7 % en 2027. Según el organismo, de no haberse producido la guerra, las perspectivas económicas habrían sido más favorables y el crecimiento mundial habría alcanzado aproximadamente el 3,4 %.

El impacto de la crisis no será homogéneo entre países. Las economías directamente involucradas en el conflicto serán las más afectadas, mientras que las economías emergentes y en desarrollo que dependen de la importación de materias primas enfrentarán mayores dificultades debido al aumento de los costos energéticos y de producción. Por su parte, las economías avanzadas también experimentarán efectos negativos, aunque de manera más limitada.

El FMI advierte además sobre la posibilidad de escenarios más adversos. Si el conflicto se prolonga o se intensifica, el crecimiento económico mundial podría disminuir significativamente y la inflación aumentar

²⁵ <https://www.imf.org/-/media/files/publications/wco/2026/april/spanish/execsum.pdf>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

con mayor fuerza. En un escenario especialmente severo, caracterizado por daños importantes a la infraestructura energética de la región, la expansión de la economía mundial podría reducirse a niveles cercanos al 2 %, acompañada de un fuerte incremento de los precios.

Junto con los riesgos derivados de la guerra, el informe identifica otras amenazas para la estabilidad económica global. Entre ellas destacan la creciente fragmentación geopolítica y comercial, las tensiones relacionadas con el acceso a minerales estratégicos y tierras raras, posibles correcciones en los mercados financieros asociadas a expectativas excesivamente optimistas sobre la inteligencia artificial, el elevado endeudamiento público y el riesgo de que se deterioren las expectativas de inflación y la credibilidad de los bancos centrales.

No obstante, el FMI también reconoce factores que podrían mejorar las perspectivas económicas. Entre ellos se encuentran una aceleración de la inversión vinculada a la inteligencia artificial, mayores ganancias de productividad derivadas de la adopción tecnológica, la implementación de reformas estructurales orientadas al crecimiento y una reducción de las tensiones comerciales internacionales.

Frente a este contexto, el organismo recomienda a los gobiernos y autoridades económicas mantener políticas orientadas a preservar la estabilidad de precios y del sistema financiero, garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, fortalecer la independencia de los bancos centrales y aplicar medidas de apoyo focalizadas para los sectores más vulnerables. Asimismo, subraya la importancia de impulsar reformas que aumenten la productividad y de fortalecer la cooperación internacional para evitar nuevas barreras comerciales y reducir los riesgos de fragmentación económica.

En síntesis, el FMI considera que la economía mundial continuará creciendo durante los próximos años, pero en un entorno más frágil y expuesto a riesgos significativos. La evolución del conflicto en Oriente Medio será un factor determinante para las perspectivas globales, mientras que la capacidad de los países para mantener la estabilidad macroeconómica y promover la cooperación internacional resultará clave para sostener el crecimiento y contener las presiones inflacionarias.

Economía Colombiana²⁶

La economía colombiana navega un 2026 marcado por una compleja dualidad: un crecimiento sostenido por el consumo interno frente a una vulnerabilidad externa creciente. A propósito de un entorno geopolítico convulso en Oriente Medio que ha elevado los precios del petróleo (US\$ 78,1) y del carbón (US\$ 106), Fedesarrollo proyecta que el PIB nacional crecerá un 2,6% este año. Este resultado se traduce en una expansión idéntica a la de 2025, aunque impulsada casi exclusivamente por el gasto de los hogares y del sector público, mientras la inversión privada languidece en sus niveles más bajos de las últimas dos décadas (16% del PIB). Dicho lo anterior, el país enfrenta el reto de una inflación que se resiste a ceder, ubicándose en un 5,29% anual a febrero, lo que ha obligado al Banco de la República a endurecer su política monetaria.

Bajo este escenario, la tasa de cambio promediaría los \$3.900 durante el año. De hecho, tras una apreciación inicial, se anticipan presiones de depreciación para el segundo semestre debido a la

²⁶ Tomado de <https://www.fedesarrollo.org.co/noticias/fedesarrollo-proyecta-crecimiento-de-26%25-para-colombia-en-2026>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

incertidumbre electoral y los riesgos fiscales que acechan la estabilidad de la deuda neta, la cual se sitúa en el 58,5% del PIB.

El costo de vida sigue siendo la principal preocupación de los hogares y las autoridades monetarias. Para empezar, la inflación de servicios (6,45%) refleja el impacto de la indexación al reciente incremento del 23% en el salario mínimo. Posteriormente, los choques climáticos han presionado al alza el precio de los alimentos (5,84%), contrarrestando la leve moderación que trajo la reducción de \$500 en el precio de la gasolina en febrero.

En este orden de ideas, el mercado laboral presenta una paradoja:

- Desempleo: Descendió al 8,9% en el cierre de 2025.
- Informalidad: Creció un 3,1%, limitando cualquier mejora estructural en la calidad del empleo.
- Tasas de Interés: Se prevé que la tasa de intervención cierre el año en 11,50% para intentar anclar las expectativas inflacionarias que Fedesarrollo sitúa en 6,23% para diciembre.

Por consiguiente, el consumo privado podría verse moderado en los próximos meses ante un crédito más costoso y una política monetaria restrictiva.

El balance fiscal del Gobierno Nacional Central muestra señales de alerta técnica. En particular, aunque el déficit total bajó al 6,4% del PIB en 2025, el déficit primario (que excluye el pago de intereses) subió al 3,5%, uno de los niveles más altos del siglo. Cabe subrayar que, sin medidas de ajuste estructural cercanas al 3% del PIB, la deuda neta podría superar los límites de la Regla Fiscal hacia el final de la década.

En resumidas cuentas, el sector externo también refleja vulnerabilidades:

- Cuenta Corriente: El déficit se ampliaría al 2,8% del PIB en 2026.
- Inversión Extranjera Directa (IED): Cayó un 16,2% anual, siendo reemplazada por flujos de cartera más volátiles.
- Crecimiento Regional: Bogotá (3,1%) y la región Central (2,9%) lideran el dinamismo, mientras que las zonas mineras y constructoras (Caribe y Amazonía) rezagan su marcha.

Finalmente, la economía colombiana inicia el segundo trimestre de 2026 en una posición de cautela. De esta manera, el cumplimiento de la Regla Fiscal y la gestión de la inflación servicios-salario serán los dos grandes termómetros que definirán la confianza de los inversionistas en los meses venideros.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para 2026 en Colombia es de \$1.750.905.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Remitirse al Documento de Estudio previo, Anexo técnico, estudio de mercado y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso.

2. CRITERIOS DIFERENCIALES - DECRETO 1860 DE 2021

3.1. Criterios diferenciales en el sistema de compras públicas

De acuerdo con la publicación de la Secretaría de Desarrollo Económico, “Boletín Dinámica empresarial No. 66, Periodo de análisis: abril de 2026²⁷, publicado el 23 de junio de 2026.

En mayo de 2026, las empresas de servicios crecieron 0,3 %

- Bogotá cerró mayo 2026 con 348.029 empresas activas y vigentes.
- Para mayo de 2026, la participación de las empresas del sector comercio en el total de empresas activas y vigentes fue de 43,9 %.
- El 50,7 % de las empresas activas y vigentes pertenecieron a personas naturales con registro mercantil.
- En mayo de 2026 las empresas creadas por mujeres representaron 42,3 %.

El tejido empresarial de Bogotá cerró mayo de 2026 con las siguientes participaciones de acuerdo a tamaño, sector económico y organización jurídica: 91,3 % fueron microempresas, 43,9 % de las empresas se dedicaron a las actividades de comercio y 50,7 % se registraron como personas naturales.

Las empresas de servicios crecieron 0,3 % en mayo de 2026

En mayo de 2026, el total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá fue de 348.029, lo que representó una disminución de 0,4 % frente a mayo de 2025, cuando se reportaron 349.259.

Durante el mes de mayo de 2026, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 43,9 %, seguido por el sector servicios con 36,9 %, industria con 16,5 %, y otros sectores con 2,7 %.

En el sector comercio, el número de empresas con matrícula activa y vigente disminuyó 0,6 %, pasando de 153.602 empresas en mayo de 2025 a 152.620 en mayo de 2026. Las tres localidades con mayor participación dentro de esta actividad fueron: Kennedy 11,1 %, Suba 10,4% y Engativá 8,8 %. Para el sector de servicios, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 0,3 %, pasando de 127.863 a 128.309 entre mayo 2025 y el mismo mes de 2026. Las tres localidades con mayor participación dentro de los servicios fueron: Chapinero 17,5 %, Usaquén 15,4 % y Suba 13,9 %.

²⁷ Tomado de <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/05/Bol-DinEmpre-N-059.pdf>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad
mayo 2026

Localidad	Empresas	Total actividades económicas			Empresas	Comercio		
		Partc. (%) may-2026	Var. anual (%) may-25/26	Contrib. a la var. anual may-26 (p.p.)		Partc. (%) may-2026	Var. anual (%) may-25/26	Contrib. a la var. anual may-26 (p.p.)
Usaquén	34.493	9,9	-2,4	-0,2	9.015	5,9	-3,4	-0.2
Chapinero	33.845	9,7	-2,6	-0,3	7.018	4,6	-3,2	-0.2
Santa Fe	12.600	3,6	-0,8	0,0	6.469	4,2	0,4	0.0
San Cristóbal	6.918	2,0	-3,0	-0,1	3.821	2,5	-2,6	-0.1
Usme	5.750	1,7	-3,1	-0,1	3.442	2,3	-2,6	-0.1
Tunjuelito	5.910	1,7	-3,9	-0,1	3.138	2,1	-3,2	-0.1
Bosa	14.636	4,2	-2,1	-0,1	8.734	5,7	-2,7	-0.2
Kennedy	32.587	9,4	-4,2	-0,4	17.009	11,1	-4,0	-0.5
Fontibón	17.573	5,0	-0,3	0,0	8.001	5,2	-1,0	-0.1
Engativá	29.789	8,6	-0,6	0,0	13.437	8,8	-0,3	0.0
Suba	41.153	11,8	-2,8	-0,3	15.942	10,4	-2,9	-0.3
Barrios Unidos	15.648	4,5	-3,5	-0,2	6.990	4,6	-3,0	-0.1
Teusaquillo	11.652	3,3	-2,6	-0,1	4.048	2,7	-4,0	-0.1
Los Mártires	14.599	4,2	-3,3	-0,1	9.523	6,2	-4,0	-0.3
Antonio Nariño	6.490	1,9	-0,9	0,0	3.425	2,2	0,1	0.0
Puente Aranda	16.060	4,6	-3,8	-0,2	7.794	5,1	-3,3	-0.2
La Candelaria	3.542	1,0	2,0	0,0	1.662	1,1	1,2	0.0
Rafael Uribe Uribe	9.549	2,7	-2,4	-0,1	5.116	3,4	-1,6	-0.1
Ciudad Bolívar	10.916	3,1	-4,5	-0,1	6.245	4,1	-4,9	-0.2
Sin localidad*	24.319	7,0	41,5	2,0	11.791	7,7	31,4	1.8
Bogotá	348.029	100,0	-0,4	-0,4	152.620	100,0	-0,6	-0.6

*Sin localidad: Corresponden a las empresas cuya dirección comercial no fue posible georreferenciar.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

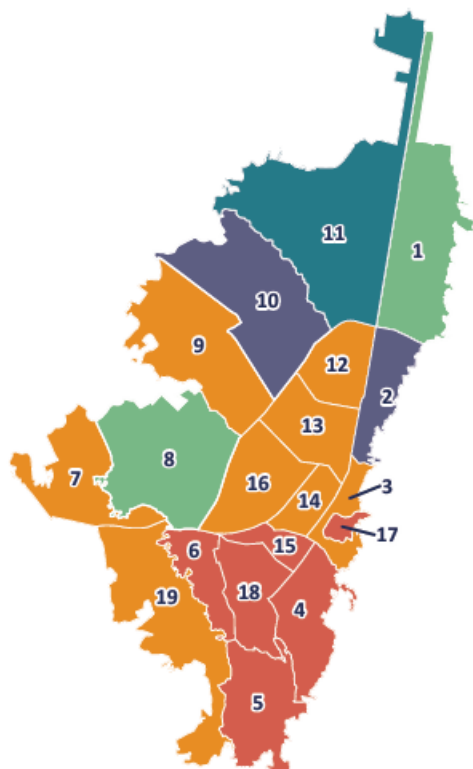
El número de microempresas bogotanas disminuyó 0,6 % entre mayo 2026 y el mismo mes de 2025

El 91,3 % de las matrículas vigentes en mayo de 2026 fueron microempresas, 6,0 % correspondió a empresas pequeñas, 1,7 % a medianas y el 1,0 % restante a empresas grandes.

Dentro del conjunto de microempresas vigentes en la ciudad, Suba reportó la mayor cantidad con 12,1 % del total, seguida por Kennedy con 9,7 %, Usaquén 9,6 %, Engativá 8,7 % y Chapinero 8,6 %, contribuyendo con el 48,7 % del total de las microempresas vigentes de la capital

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Microempresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad mayo 2026



	Localidad	Empresas	Partc. % may-2026
1	Usaquén	30.363	9,6
2	Chapinero	27.235	8,6
3	Santa Fe	11.691	3,7
4	San Cristóbal	6.813	2,1
5	Usme	5.707	1,8
6	Tunjuelito	5.677	1,8
7	Bosa	14.395	4,5
8	Kennedy	30.975	9,7
9	Fontibón	15.209	4,8
10	Engativá	27.725	8,7
11	Suba	38.363	12,1
12	Barrios Unidos	13.355	4,2
13	Teusaquillo	10.562	3,3
14	Los Mártires	13.326	4,2
15	Antonio Nariño	6.086	1,9
16	Puente Aranda	14.255	4,5
17	La Candelaria	3.379	1,1
18	Rafael Uribe Uribe	9.307	2,9
19	Ciudad Bolívar	10.738	3,4
	Sin localidad*	22.634	7,1
	Bogotá	317.795	100,0



Nota: La definición de tamaño por ingresos se basa en el decreto 957 de 2019.

*Sin localidad: Corresponden a las empresas cuya dirección comercial no fue posible georreferenciar.

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Organización jurídica

En mayo de 2026, el 50,7 % de las empresas con matrícula activa y vigente fueron personas naturales con registro mercantil, 45,2 % sociedades por acciones simplificada (SAS) y el 4,1 % restante, otro tipo de organizaciones.

Al comparar la cantidad de personas naturales registradas con matrícula vigente en la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) entre mayo de 2025 y mayo de 2026, se evidenció una reducción de 2,4 %, mientras que en las SAS el crecimiento fue de 2,9 %.

La mayor proporción de personas naturales con matrícula vigente registradas en la CCB durante los cinco primeros meses de 2026 pertenecieron al sector comercio (59,9 %), seguidas por servicios (22,8 %), industria (14,0 %) y otros sectores (3,3 %).

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

El 45,7 % de las personas naturales con matrícula vigente fueron mujeres, el 48,1 % hombres y el 6,2 % indeterminado. A su vez, 70,8 % de las nuevas empresas registradas por mujeres, en mayo de 2026, fueron personas naturales y 28,9 % SAS.

Creación de empresas

En mayo de 2026 se crearon 33.816 empresas, mientras que en el mismo período de 2025 se crearon 34.288 empresas, lo que representó una reducción de 1,4 %. Del total de empresas creadas en los cinco primeros meses de 2026, el 47,1 % pertenecían al sector comercio, 34,2 % a servicio, 14,5 % a industria, 0,7 % al sector agropecuario y minero y el restante 3,5 %, a otras actividades.

En la creación de empresas del sector servicios, se destacó la participación de Chapinero, la cual aportó 9,1 %; mientras que, en los sectores comercio e industria la localidad destacada fue Kennedy con el 10,8 % y el 10,2 % del total sectorial.

Creación de las empresas según género²⁸ de representante legal.

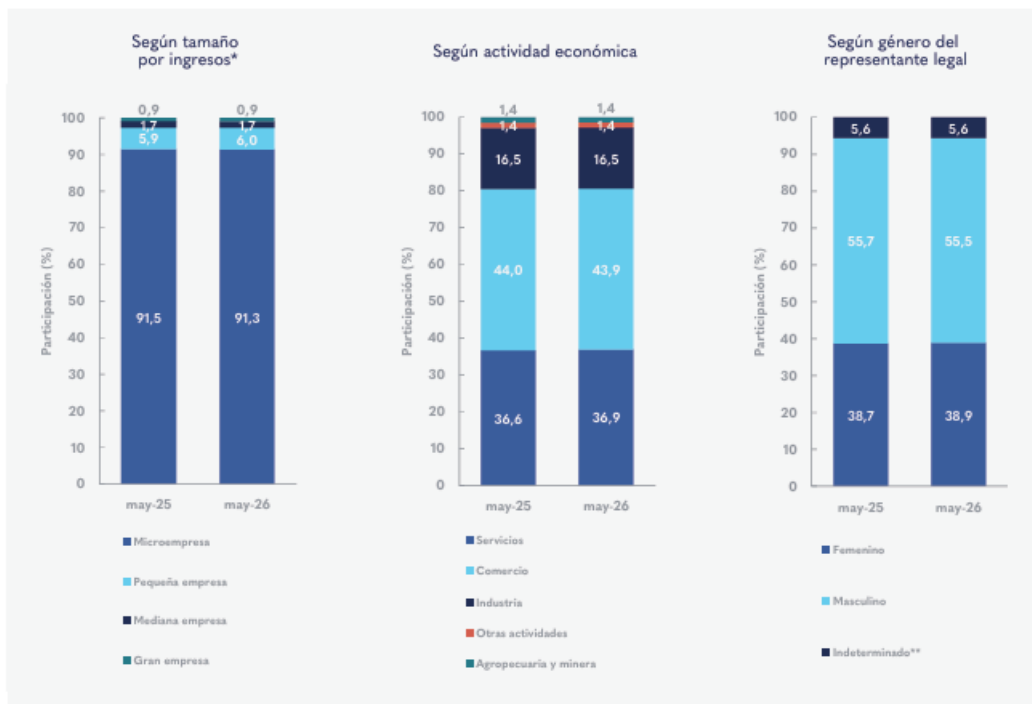
Por género del representante legal, las mujeres aportaron el 42,3 % de las empresas creadas mientras los hombres registraron 51,6 %; para el 6,1 % restante, no fue posible determinar el género. El 49,2 % de las empresas creadas por mujeres perteneció al sector comercio, 33,8 % a servicios, 12,6 % a industria y 4,4 % a otros sectores.

²⁸ El Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (ODEB) utiliza datos disponibles del registro mercantil de la CCB para generar una variable propia que indica la representación legal por sexo en las empresas. Esto se logra, al tomar el nombre del representante legal registrado en cada empresa y clasificarlo de acuerdo con un diccionario de nombres que distingue entre nombres socialmente establecidos como femeninos y masculinos.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

PULSO AL TEJIDO EMPRESARIAL

Empresas con matrícula mercantil activa y vigente
mayo 2025-2026



* Tamaño por ingresos: La clasificación varía según el sector (comercio, servicios o manufactura). Para manufactura, se clasifica como microempresas si los ingresos son iguales o menores a 23.563 UVT, pequeñas empresas si los ingresos son superiores a 23.563 UVT e iguales o inferiores a 204.955 UVT, mediana empresa si los ingresos son superiores a 204.955 UVT e iguales o inferiores a 1.736.565 UVT y grandes empresas si tienen unos ingresos por encima de 1.736.565 UVT.

** Indeterminado: Aquellos representantes legales que a partir del nombre no fue posible determinar su género.

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

3.2. Criterios para MiPymes en procesos de Servicios.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000 que indica **“Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:**

1. *Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.”*

Que a su vez la Ley 2069 de 2020 en su artículo 31 establece **“CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA. Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas.**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

El Gobierno Nacional reglamentará la definición de los criterios diferenciales, sobre reglas objetivas que podrán implementar las Entidades Estatales.

PARÁGRAFO PRIMERO. *Dentro de los criterios diferenciales que reglamente el Gobierno Nacional se dará prioridad a la contratación de producción nacional sin perjuicio de los compromisos comerciales adquiridos con otros Estados.”*

Que el gobierno reglamento lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020, mediante el Decreto 1860 de 2021 que en su artículo 2.2.1.2.4.2.18, estableció lo siguiente: “**Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.** De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de / a oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme.

Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

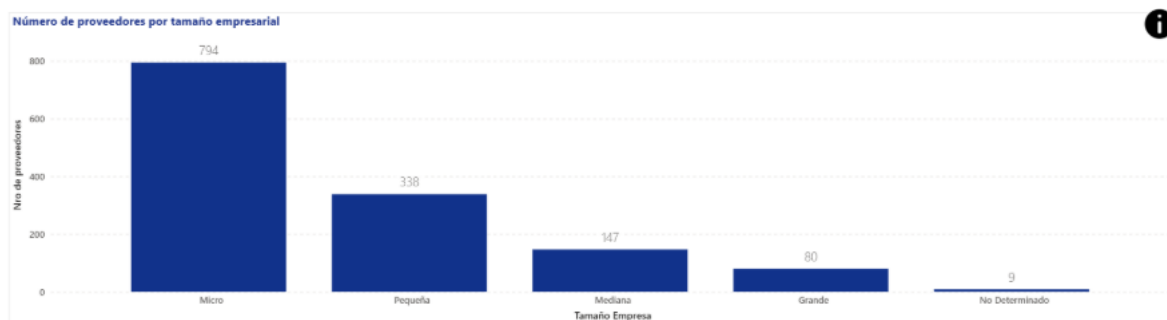
Es por esto que, en el marco de la planeación contractual, la identificación de las necesidades, permiten estructurar y planificar los bienes, obras o servicios, que garantizan mediante la contratación, una eficiente, transparente y ajustada solución a las problemáticas previamente identificadas. Por esta razón, los documentos que acompañan contractualmente el proceso recogen los insumos necesarios que soportan las condiciones de carácter técnico, jurídico y financiero. Para tal efecto, es mediante el análisis del sector que las entidades pueden entender el comportamiento del mercado de oferta y las opciones de suministro para la necesidad planteada, es decir, identificar dentro de un sector económico la viabilidad de contratar o no un proceso, las dinámicas y estrategias que se imparten a partir del mercado, así como el tipo de empresas que han participado.

Así las cosas, con base en el análisis de los datos y gráficas de contratación pública disponibles en el portal web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se procedió a examinar la información relativa a los proveedores registrados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), así como la categorización de su tamaño empresarial dentro de la plataforma.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Para la búsqueda de información se emplean los códigos de actividad económica CIIU, conforme a los parámetros habilitados por la plataforma. Esta selección tiene como propósito evidenciar el impacto de la normatividad previamente mencionada.

Ahora bien, resulta pertinente analizar tanto el número de empresas como el valor de los contratos asociados a los códigos del presente proceso, conforme a la información que se presenta a continuación:



La caracterización de los proveedores según su tamaño empresarial evidencia una importante participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) dentro del mercado de contratación pública analizado. De un total de 1.368 proveedores identificados, las microempresas constituyen el segmento predominante, con 794 proveedores, equivalentes al 58,04% del total. Esta participación refleja la amplia presencia de unidades productivas de menor tamaño en los procesos de contratación estatal y evidencia condiciones favorables para su acceso al mercado público.

Las pequeñas empresas representan el segundo grupo con mayor participación, registrando 338 proveedores, correspondientes al 24,71% del total. Su presencia confirma la importancia de este segmento empresarial dentro de la estructura de proveedores, especialmente en procesos asociados a bienes y servicios de menor y mediana complejidad.

Por su parte, las empresas medianas agrupan 147 proveedores, equivalentes al 10,75% del total identificado. Aunque su participación es inferior a la observada en las micro y pequeñas empresas, mantienen una presencia relevante dentro del mercado, aportando capacidad técnica, operativa y financiera para la ejecución de procesos contractuales de mayor alcance.

Las grandes empresas registran 80 proveedores, que representan el 5,85% del universo analizado. A pesar de su menor participación numérica, este segmento suele concentrar una proporción significativa de los recursos contratados debido a su capacidad para atender procesos de alta complejidad y cuantía, característica observada de manera recurrente en el mercado de contratación pública.

Finalmente, la categoría No Determinado agrupa únicamente 9 proveedores, correspondientes al 0,66% del total. Su participación resulta marginal dentro de la estructura empresarial analizada y puede estar asociada a registros para los cuales no se encuentra disponible información suficiente para determinar su clasificación empresarial.

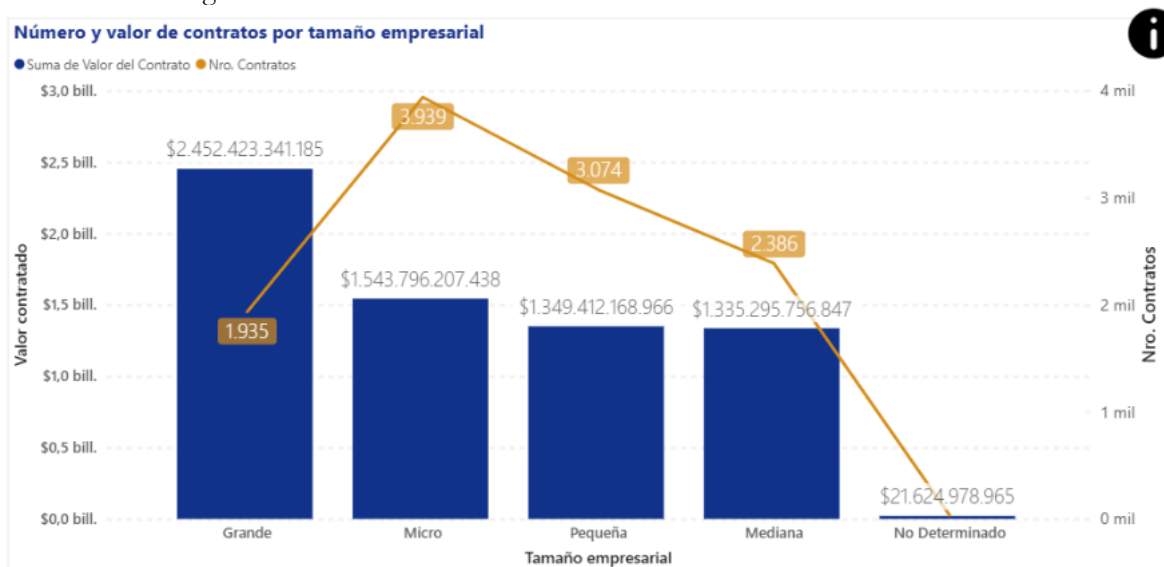
Al analizar conjuntamente las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), se observa que este segmento reúne 1.279 proveedores, equivalentes al 93,49% del total de proveedores identificados. Este

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

resultado evidencia que la base empresarial participante en el mercado se encuentra compuesta mayoritariamente por MIPYMES, lo que refleja un alto nivel de pluralidad de oferentes y una participación significativa de unidades productivas de menor escala.

En contraste, las grandes empresas representan únicamente el 5,85% de los proveedores registrados. Esta distribución permite inferir que la estructura del mercado se caracteriza por una amplia participación de empresas de menor tamaño, aspecto consistente con los objetivos de promoción empresarial y fortalecimiento de la participación de las MIPYMES previstos en la política de compras públicas.

Ahora bien, realizando un análisis respecto a los contratos suscritos en la plataforma SECOP II encontramos lo siguiente:



Las grandes empresas concentran la mayor proporción de recursos contratados, con \$2,45 billones, equivalentes al 36,59% del valor total analizado. Sin embargo, su participación en la contratación es considerablemente menor en términos de volumen, registrando 1.935 contratos, correspondientes al 17,02% del total, y representando únicamente el 5,79% de los proveedores. Adicionalmente, este segmento presenta el mayor valor promedio por contrato, cercano a \$1.267 millones, lo que evidencia su participación predominante en procesos de alta cuantía y complejidad.

Por su parte, las microempresas constituyen el grupo con mayor presencia dentro del mercado. Este segmento agrupa 579 proveedores, equivalentes al 57,99% del total, y registra 3.939 contratos, correspondientes al 34,64% de la contratación observada. No obstante, su participación en recursos alcanza \$1,54 billones, equivalentes al 23,03% del valor contratado. Aunque concentran la mayor actividad contractual, los contratos adjudicados presentan cuantías promedio inferiores a las observadas en las grandes empresas, ubicándose alrededor de \$392 millones por contrato.

Las pequeñas empresas registran una participación significativa tanto en número de proveedores como en contratación. Este segmento concentra 248 proveedores (24,78%) y 3.074 contratos (27,04%), por un valor total de \$1,35 billones, equivalente al 20,13% de los recursos contratados. Su valor promedio por

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

contrato alcanza aproximadamente \$439 millones, reflejando una participación equilibrada en procesos de mediana cuantía.

Las empresas medianas participan con 147 proveedores, equivalentes al 10,78% del total, y concentran 2.386 contratos (20,99%). En términos financieros, registran \$1,34 billones, correspondientes al 19,92% del valor contratado. El valor promedio por contrato se aproxima a \$560 millones, mostrando una capacidad competitiva superior a la observada en micro y pequeñas empresas y una participación relevante en procesos de mayor alcance económico.

Finalmente, la categoría No Determinado presenta una participación marginal, con 9 proveedores (0,66%), 36 contratos (0,32%) y un valor contratado de \$21.625 millones, equivalente al 0,32% del total analizado. No obstante, registra un valor promedio superior a \$600 millones por contrato, lo que sugiere la existencia de algunos procesos de cuantía relevante asociados a proveedores sin clasificación empresarial identificada.

Al consolidar la información de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), se observa que este grupo concentra 974 proveedores, equivalentes al 93,55% del total, y participa en 9.399 contratos, correspondientes al 82,67% de la contratación analizada. En términos de valor, las MIPYMES acumulan aproximadamente \$4,23 billones, equivalentes al 63,08% del valor contratado.

Estos resultados evidencian que las MIPYMES son las principales participantes de la contratación pública tanto en número de proveedores como en contratos adjudicados. A diferencia de las grandes empresas, cuya fortaleza se refleja en la concentración de contratos de alto valor, las MIPYMES muestran una participación amplia y diversificada, constituyéndose en el principal motor de la competencia y pluralidad dentro del mercado estatal.

Dpto. Comercial	Nro. Contratos	Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.	3.862	\$2.828.161.971.123
ANTIOQUIA	1.777	\$1.284.527.159.120
VALLE DEL CAUCA	1.118	\$373.469.343.704
SANTANDER	534	\$123.184.300.950
CALDAS	508	\$163.502.118.357
BOYACÁ	479	\$90.878.061.447
CUNDINAMARCA	413	\$112.042.401.520
ATLÁNTICO	302	\$154.694.006.784
CESAR	265	\$505.496.671.970
META	252	\$97.483.964.533
NARIÑO	215	\$240.688.712.703
NORTE DE SANTANDER	198	\$39.608.306.922
BOLIVAR	185	\$68.815.605.078
RISARALDA	178	\$163.567.876.621
TOLIMA	176	\$75.753.392.940
MAGDALENA	149	\$61.240.231.020
CASANARE	127	\$16.860.349.387
HUILA	111	\$23.248.626.347
ARAUCA	98	\$71.332.262.232
CORDOBA	76	\$137.267.354.748
CAUCA	71	\$6.525.265.832
CAQUETA	65	\$5.502.704.509
PUTUMAYO	62	\$3.657.983.420
QUINDIO	36	\$4.878.733.413
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	34	\$3.515.801.563
LA GUAJIRA	34	\$28.005.884.258
SUCRE	28	\$17.764.884.100
GUAVIARE	10	\$631.485.300
CHOCO	7	\$246.993.500
Total	11.370	\$6.702.552.453.401

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

La distribución territorial de la contratación evidencia una participación amplia de proveedores provenientes de diferentes departamentos del país; sin embargo, se observa una marcada concentración tanto en el número de contratos como en el valor contratado en los principales centros económicos nacionales.

Bogotá D.C. lidera ampliamente la contratación, con 3.862 contratos, equivalentes al 34,02% del total, y un valor contratado de \$2,83 billones, que representa el 42,19% de los recursos analizados. Este comportamiento confirma la posición predominante de la capital como principal centro de oferta empresarial, tecnológica y de servicios especializados para la contratación pública.

En segundo lugar, se ubica Antioquia, con 1.777 contratos (15,63%) y un valor contratado superior a \$1,28 billones (19,16%). La participación conjunta de Bogotá y Antioquia concentra cerca del 49,65% de los contratos y más del 61% del valor contratado, evidenciando una importante centralización de la actividad contractual en estas dos jurisdicciones.

Por su parte, Valle del Cauca ocupa la tercera posición con 1.118 contratos (9,84%) y recursos cercanos a \$373.469 millones (5,57%), consolidándose como uno de los principales mercados regionales. Le siguen departamentos como Santander, con 534 contratos y \$123.184 millones, y Caldas, que registra 508 contratos por \$163.502 millones, mostrando una actividad contractual significativa dentro de sus respectivos territorios.

Desde una perspectiva de concentración, los cinco departamentos con mayor participación (Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, Santander y Caldas) reúnen aproximadamente el 65% de los contratos y cerca del 74% del valor total contratado, lo que demuestra que la contratación pública continúa concentrándose principalmente en los territorios con mayor desarrollo empresarial y capacidad institucional.

Estos resultados evidencian que las Mipymes constituyen la principal base empresarial que atiende las necesidades relacionadas con el presente objeto contractual. Si bien las grandes empresas concentran una mayor proporción de recursos debido a la ejecución de proyectos de mayor envergadura, las Mipymes son las que garantizan la mayor cobertura dentro del sistema de contratación pública, consolidándose como actores estratégicos para el desarrollo económico y la promoción de la competencia en los procesos contractuales.

Esta información evidencia una participación amplia y significativa de las MiPymes en los procesos relacionados con el presente objeto contractual, razón por la cual la entidad no considera necesario implementar medidas adicionales, por cuanto la participación para este segmento empresarial se ha mantenido de manera constante y mayoritaria.

3.3. Criterios diferenciales para emprendimiento y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas

Con el Decreto 1860 de 2021 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"*, resulta pertinente analizar la implementación de los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en la presente Convocatoria Pública, en este sentido, la norma establece supuestos mínimos para la acreditación de la calidad de emprendimiento y empresas de mujeres:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

1. *“Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.*
2. *Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.*

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

1. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.
2. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

Parágrafo. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.”

La adopción de estas reglas de selección aplica para procesos de licitación pública, **selección abreviada de menor cuantía** y concurso de méritos, sí como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

con domicilio en el territorio nacional. Al tratarse de un proceso en la modalidad de Selección Abreviada de Selección abreviada de menor cuantía, SI aplica este criterio.

3.4. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población bajo condiciones especiales.

En atención a la entrada en vigencia del Decreto 1860 de 2021 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"*, resulta pertinente analizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, su objeto y el alcance de las obligaciones previstas en el marco del mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, la Entidad no pudo determinar la existencia de personas naturales o jurídicas afines al sector servicios que correspondan a los grupos poblacionales definidos en el artículo citado, cuyo objetivo está directamente relacionado con el fomento a la participación en la ejecución de contratos estatales a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Por lo anterior, para el presente proceso NO se adoptarán criterios diferenciales para los grupos.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA VIGENCIA 2025

4.1 ¿Quién vende?

Para el caso en particular, de acuerdo con el objeto a contratar, los posibles oferentes del presente proceso de contratación son todas aquellas Personas naturales o Jurídicas cuya actividad comercial u objeto social comprenda entre otros: **“PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, JORNADAS, ENCUENTROS, MUESTRAS, FESTIVALES, CAMPAÑAS, FERIAS Y DEMÁS ACCIONES DE CARÁCTER CULTURAL, ARTÍSTICO, PATRIMONIAL, RECREATIVO, DEPORTIVO, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE ADELANTE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA" 2025–2028 Y DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL.”**

Teniendo en cuenta la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, el Sistema Electrónico para

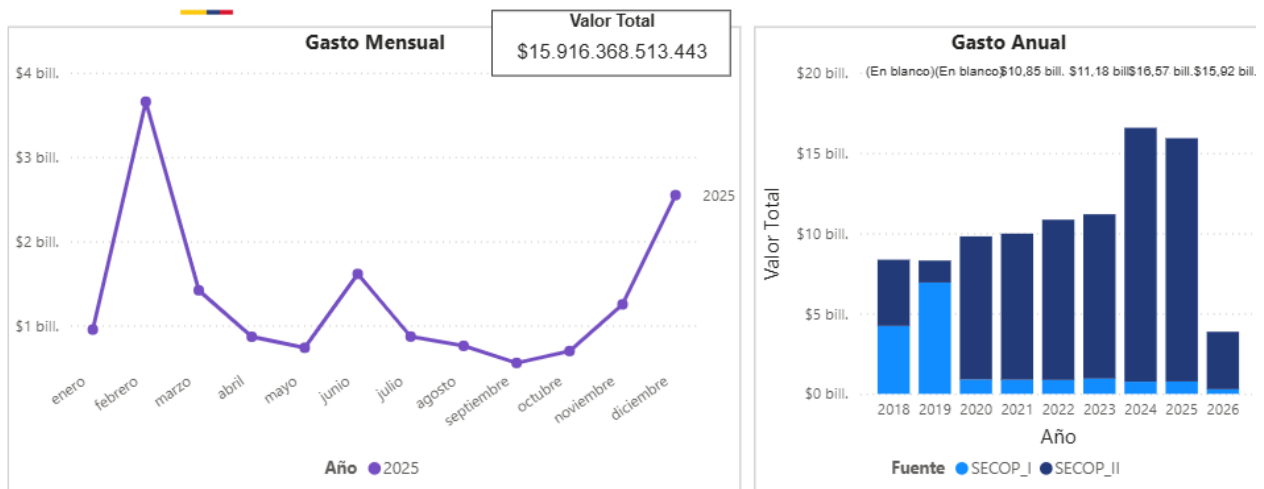
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

la Contratación Pública – SECOP, estableció el Modelo de Abastecimiento Estratégico, del cual se pueden establecer los siguientes datos:

Se pudo identificar en el Distrito Capital de Bogotá, la relación de gasto mensual y anual, teniendo en cuenta los códigos Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas del presente proceso de selección:

45111800, 49161500, 49201500, 49211800, 78101900, 78111800, 80141900, 81141600, 82151700, 90111600, 90141600, 90141700, 90151800, 93141500, 93141600, 93141700, 95131500 y 95131700

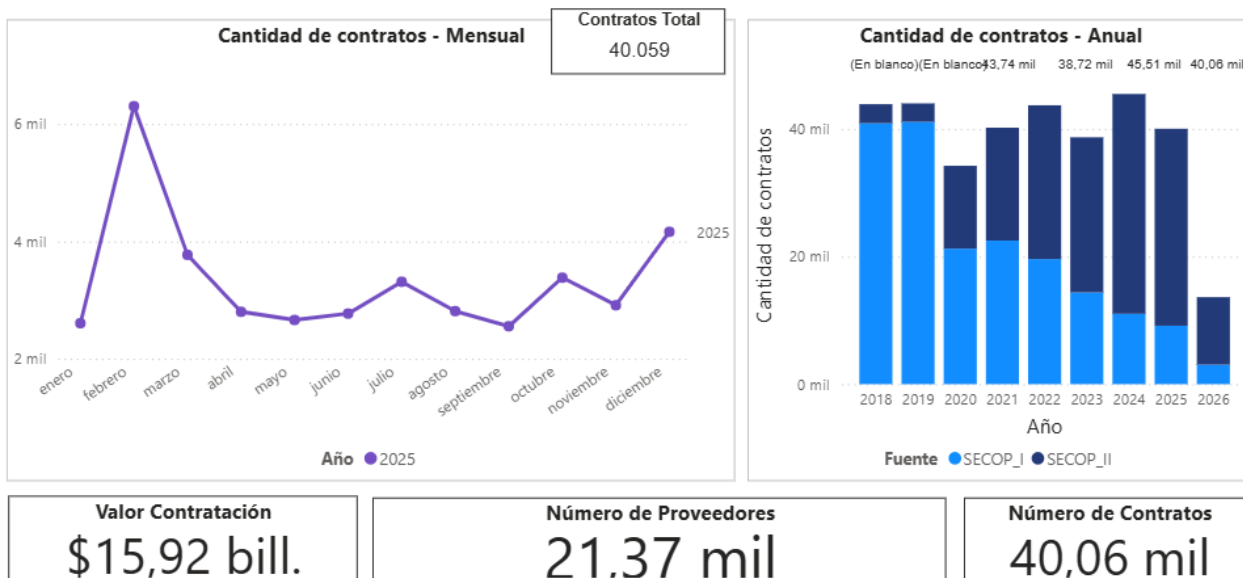
A nivel Colombia



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

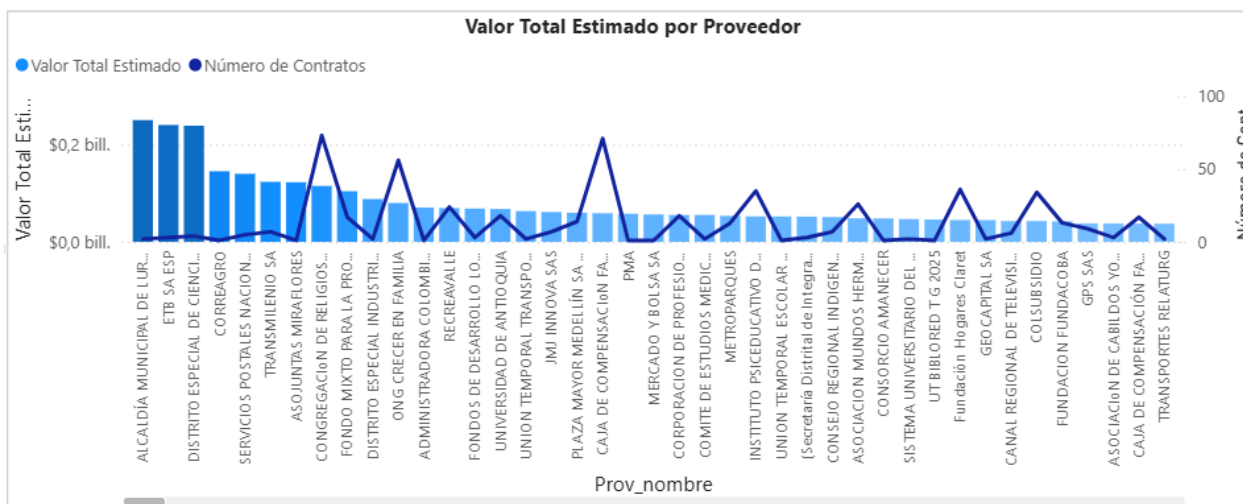
La gráfica de “Gasto Mensual” muestra, para el año 2025, una tendencia variable en la que se destacan picos en febrero, junio y diciembre, junto a descensos pronunciados en mayo y septiembre, acumulando más de 15,9 billones de pesos colombianos, lo que evidencia influencias estacionales o eventos puntuales que afectan la dinámica del gasto. Por otro lado, la gráfica de “Gasto Anual”, que abarca los años 2018 a 2025 y desglosa el gasto en fuentes SECOP I y SECOP II, revela que el ejercicio con mayor consumo de recursos fue 2024, siendo también significativos los montos de 2025.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

La gráfica cantidad de contratos mensual del año 2025 revela una tendencia descendente desde febrero su pico más alto hasta junio, seguida de alzas y bajas para luego registrar una caída en noviembre y diciembre, alcanzando un total de 40.059 contratos. Por otro lado, la gráfica anual, que abarca desde 2018 hasta 2025 y distingue entre las fuentes SECOP I y SECOP II, indica que el pico de contrataciones se dio en 2024, 2018 y 2019, con volúmenes elevados también en 2022 y 2025 respectivamente.

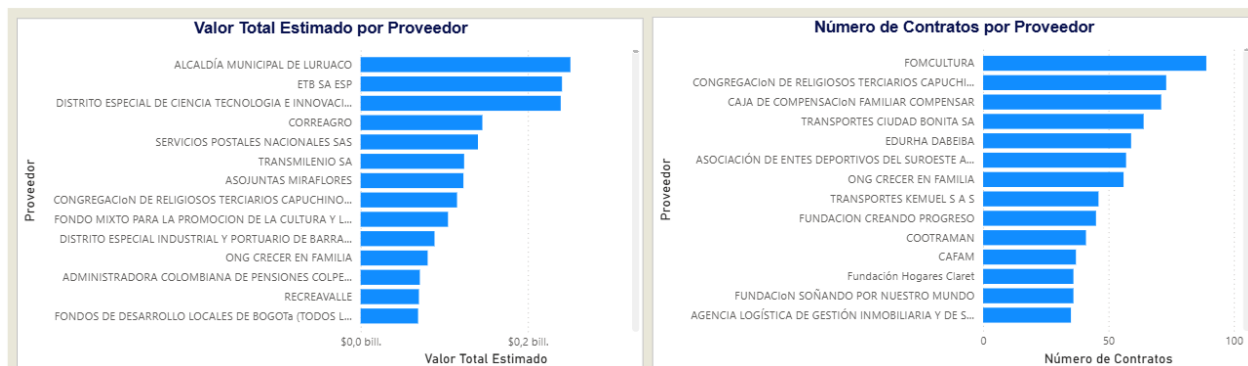


Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Se observa que, aunque algunos proveedores tienen un alto valor contratado, no necesariamente son los que concentran más contratos. Por ejemplo, la Alcaldía Municipal de Luruaco, destaca por sus altos valores estimados (alrededor de \$250 mil millones) con 2 contratos, mientras que otros como la congregación de religiosos terciarios capuchinos de nuestra señora de los dolores, presenta un alto número de contratos

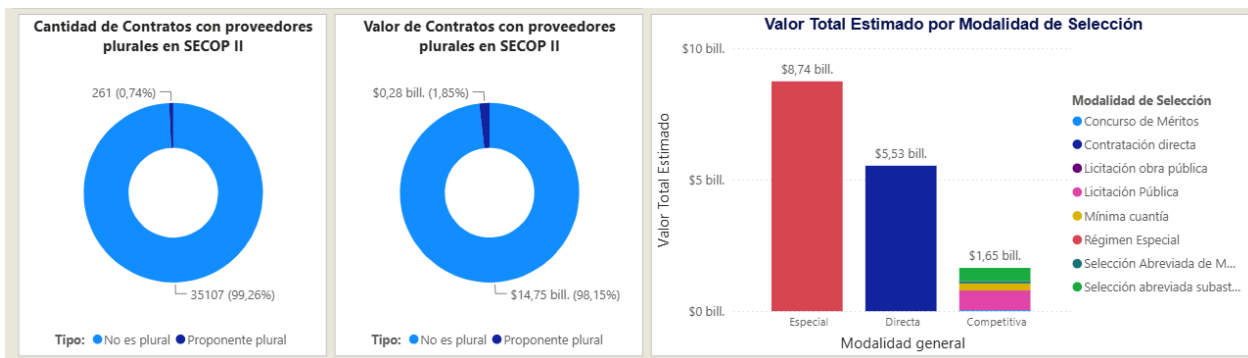
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

73, pero con menor valor económico individual (alrededor de \$115 mil millones). Esto indica que las contrataciones están distribuidas entre pocos proveedores con grandes montos y muchos con contratos más pequeños, reflejando una concentración del presupuesto en algunos actores clave y una dispersión operativa en la ejecución de múltiples contratos de menor cuantía.



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

La grafica “Valor Total Estimado por Proveedor”, muestra el valor total estimado de los contratos otorgados, destacando que el proveedor con la mayor cantidad de recursos adjudicados es el " la Alcaldía Municipal de Luruaco ", seguido por "ETB SA ESP" con un monto de \$240 mil millones. La segunda gráfica, “Número de Contratos por Proveedor”, exhibe la cantidad de contratos adjudicados, resaltando a "Fomcultura" como el proveedor con mayor número de contratos con 89, seguido por " la congregación de religiosos terciarios capuchinos de nuestra señora de los dolores" con 73 contratos.



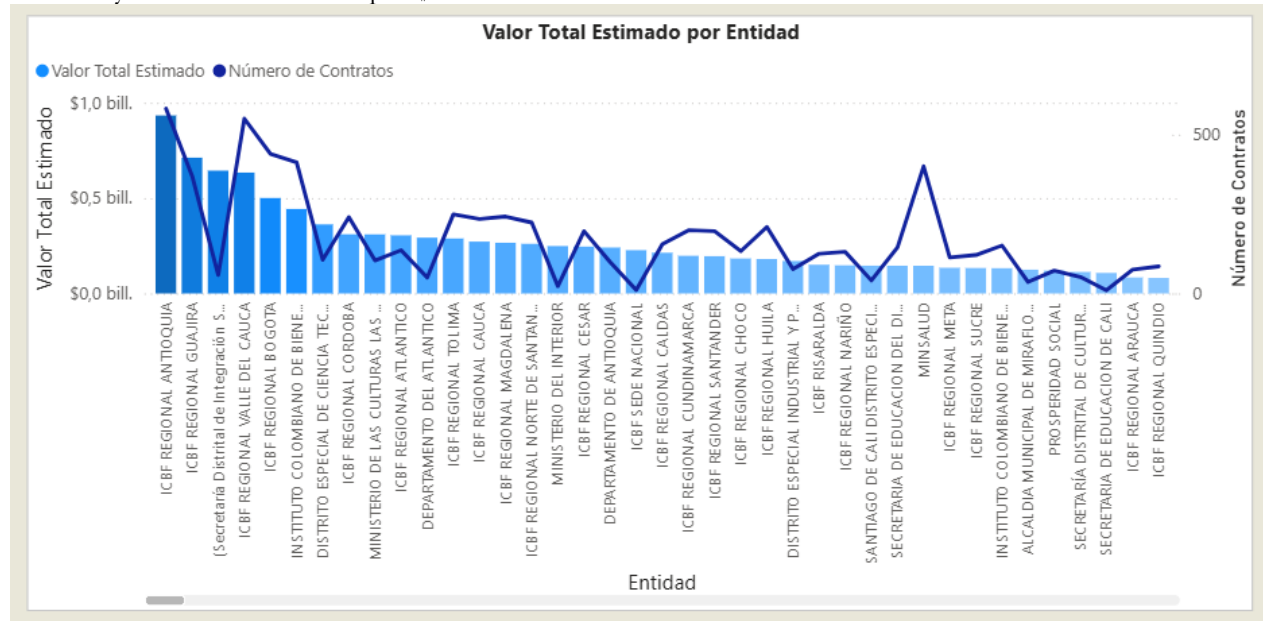
Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

El gráfico circular muestra que la mayoría de los contratos (99.26%, equivalente a 35.107 contratos) no son proveedores plurales, mientras que una minoría (0.74%, equivalente a 261 contratos) corresponde a proponentes plurales. Esto evidencia que los contratos plurales representan un porcentaje muy bajo del total. De este modo el valor de los contratos está mayormente concentrado en contratos con proveedores no plurales (98.15%, equivalente a \$14.75 billones). Por otro lado, los contratos plurales representan solo un 1.85% del valor total, equivalente a \$28 mil millones.

La modalidad de Régimen Especial concentra el mayor valor con \$8.74 billones y \$5.53 billones en Contratación Directa. Por su parte, la modalidad Competitiva presenta una distribución más diversificada:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

sobresalen la selección abreviada de subasta inversa por \$506 mil millones, Mínima Cuantía por \$ 265 mil millones y la Licitación Pública por \$748 mil millones.



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Se observa que el ICBF Regional Antioquia, el ICBF Regional Guajira, la Secretaría Distrital de Integración Social y el ICBF Regional Valle del Cauca, son las entidades con los valores más altos en contratación, superando los \$2,92 billones en conjunto, aunque no necesariamente tienen la mayor cantidad de contratos. Por otro lado, entidades como el ICBF Regional Antioquia, el ICBF Regional Valle del Cauca, el Ministerio de Salud y el Instituto Distrital de Artes, presentan 2049 contratos, pero con valores estimados significativamente más bajos.

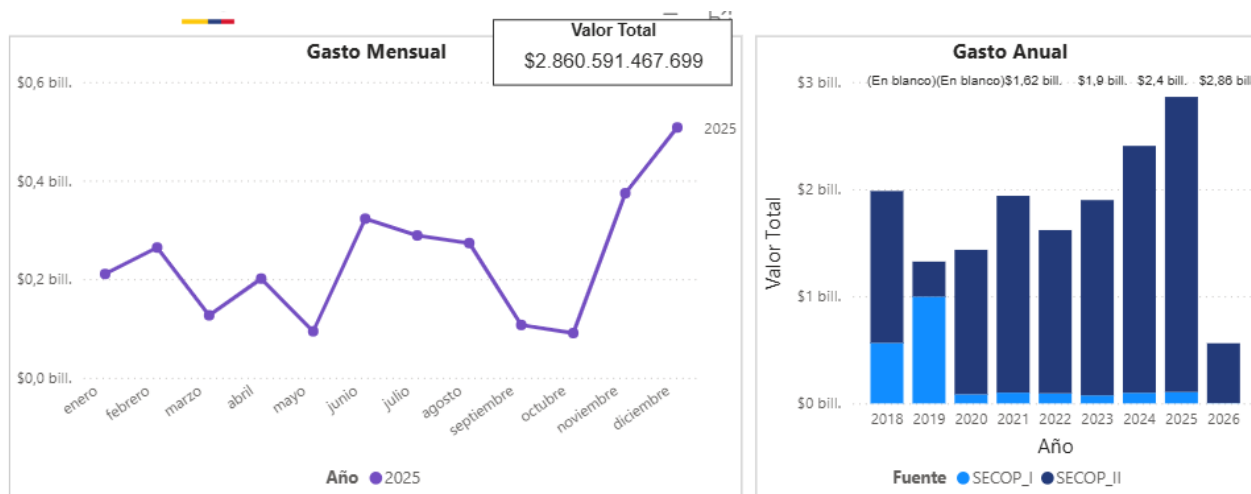
Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	70	\$27.750.793.032	0,17%	70	\$27.750.793.032	0,17%
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	358	\$35.246.115.034	0,22%	358	\$35.246.115.034	0,22%
4920 - Equipo para entrenamiento físico	66	\$10.200.445.840	0,06%	66	\$10.200.445.840	0,06%
492015 - Equipo de entrenamiento para aeróbicos	66	\$10.200.445.840	0,06%	66	\$10.200.445.840	0,06%
4921 - Otros deportes	63	\$6.143.336.596	0,04%	63	\$6.143.336.596	0,04%
7810 - Transporte de correo y carga	20	\$19.377.414.368	0,12%	20	\$19.377.414.368	0,12%
7811 - Transporte de pasajeros	4717	\$1.302.576.212.132	8,18%	4717	\$1.302.576.212.132	8,18%
8014 - Comercialización y distribución	1577	\$372.439.741.532	2,34%	1577	\$372.439.741.532	2,34%
8114 - Tecnologías de fabricación	2257	\$633.979.828.063	3,98%	2257	\$633.979.828.063	3,98%
8215 - Artistas e intérpretes profesionales	1090	\$158.903.323.307	1,00%	1090	\$158.903.323.307	1,00%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	695	\$133.789.049.419	0,84%	695	\$133.789.049.419	0,84%
9014 - Deportes comerciales	4428	\$388.681.141.149	2,44%	4428	\$388.681.141.149	2,44%
9015 - Servicios de entretenimiento	497	\$159.107.350.184	1,00%	497	\$159.107.350.184	1,00%
9314 - Servicios comunitarios v sociales	24159	\$12.655.095.238.369	79,51%	24159	\$12.655.095.238.369	79,51%
Total	40059	\$15.916.368.513.443	100,00%	40059	\$15.916.368.513.443	100,00%

Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

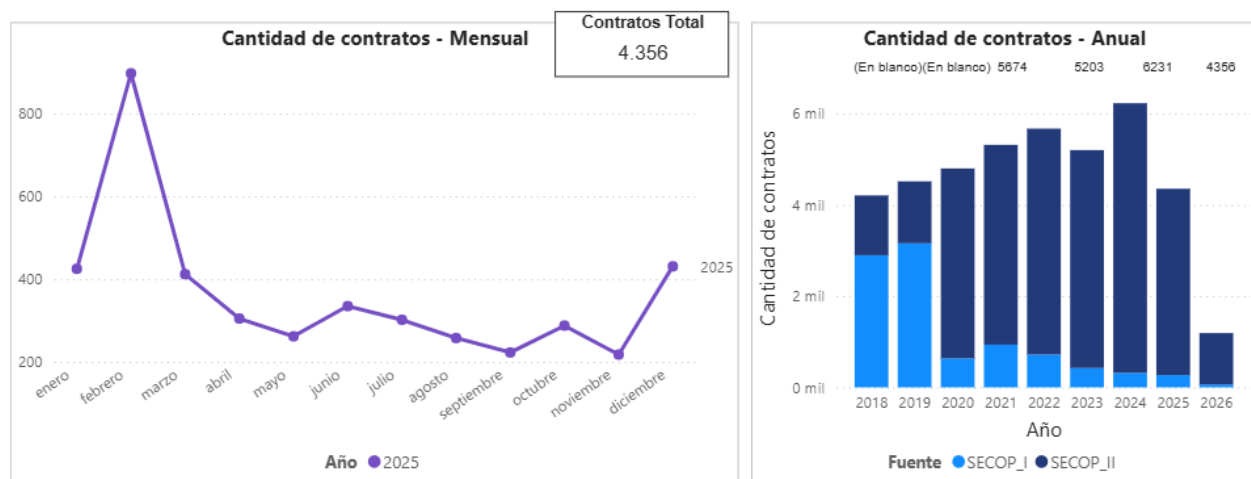
El análisis del comportamiento de contratación por bienes y servicios en 2025 muestra que el mayor volumen de contratación se concentra en Servicios comunitarios y Sociales. En particular, los servicios de Desarrollo y Servicios Sociales (15871) representan el 63,83% del valor total contratado, con una participación de \$10.1 billones.

A nivel Bogotá Distrito Capital



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

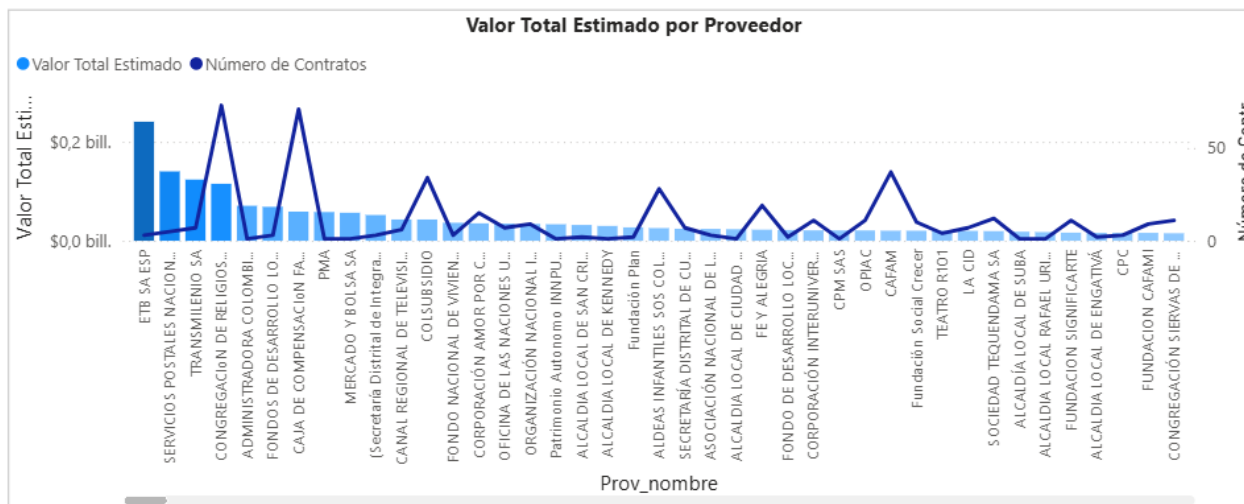
La gráfica de “Gasto Mensual” muestra, para el año 2025, una tendencia variable en la que se destacan picos en diciembre, y un mantenimiento sostenido entre junio, julio y agosto, junto a descensos pronunciados en septiembre, octubre, marzo y mayo, acumulando más de 2,86 billones de pesos colombianos, lo que evidencia influencias estacionales o eventos puntuales que afectan la dinámica del gasto. Por otro lado, la gráfica de “Gasto Anual”, que abarca los años 2018 a 2025 y desglosa el gasto en fuentes SECOP I y SECOP II, revela que el ejercicio con mayor consumo de recursos fue 2025, siendo también significativos los montos de 2024.



FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

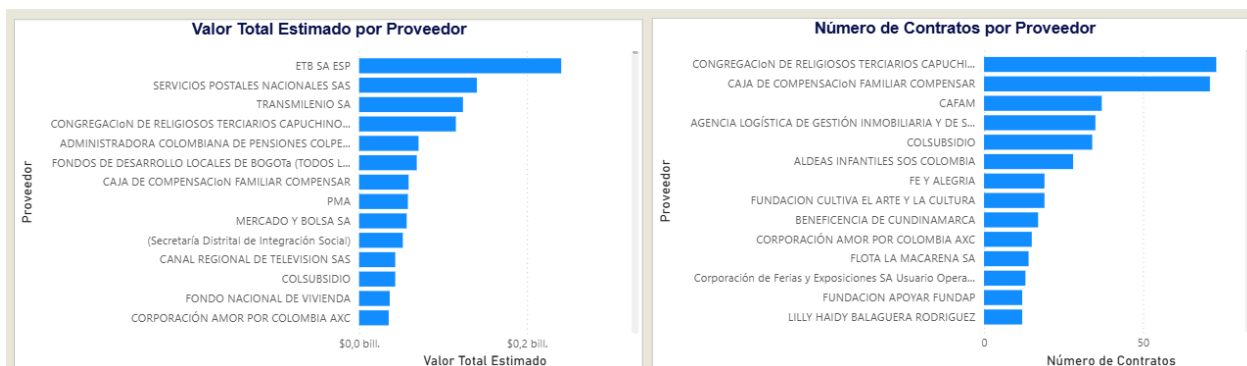
Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

La gráfica cantidad de contratos mensual del año 2025 revela una tendencia descendente desde marzo su pico más alto en febrero y volvió a repuntar en diciembre, seguida de alzas y bajas para luego registrar una caída en mayo y septiembre, alcanzando un total de 4.356 contratos. Por otro lado, la gráfica anual, que abarca desde 2018 hasta 2025 y distingue entre las fuentes SECOP I y SECOP II, indica que el pico de contrataciones se dio en 2025, con volúmenes elevados también en 2022.



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

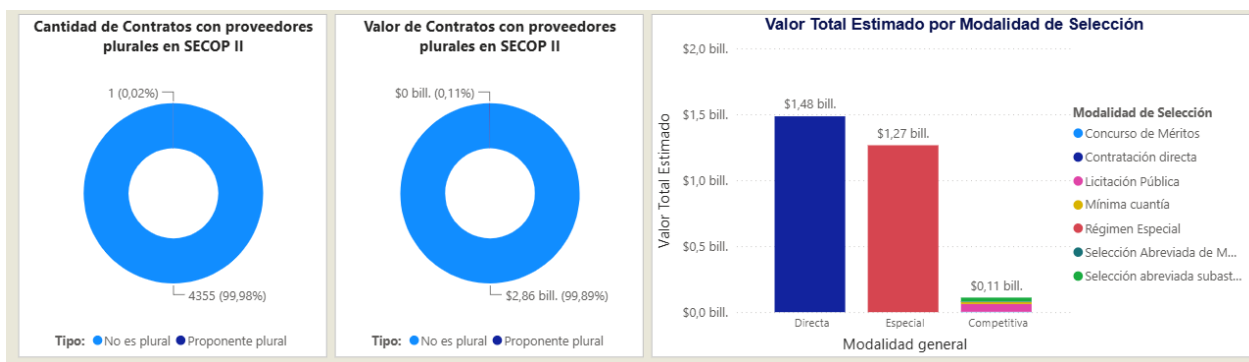
Se observa que, aunque algunos proveedores tienen un alto valor contratado, no necesariamente son los que concentran más contratos. Por ejemplo, la ETB SA ESP, destaca por sus altos valores estimados (alrededor de \$240 mil millones) con 3 contratos, mientras que otros como la congregación de religiosos terciarios capuchinos de nuestra señora de los dolores, presenta un alto número de contratos 73, pero con menor valor económico individual (alrededor de \$115 mil millones). Esto indica que las contrataciones están distribuidas entre pocos proveedores con grandes montos y muchos con contratos más pequeños, reflejando una concentración del presupuesto en algunos actores clave y una dispersión operativa en la ejecución de múltiples contratos de menor cuantía.



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

La grafica “Valor Total Estimado por Proveedor”, muestra el valor total estimado de los contratos otorgados, destacando que el proveedor con la mayor cantidad de recursos adjudicados es la "ETB SA ESP ", seguido por "Servicios Postales Nacionales SAS" con un monto de \$140 mil millones. La segunda gráfica, “Número de Contratos por Proveedor”, exhibe la cantidad de contratos adjudicados, resaltando a la congregación de religiosos terciarios capuchinos de nuestra señora de los dolores" con 73 contratos, seguido por la "Caja de Compensación Familiar COMPENSAR " con 71 contratos.

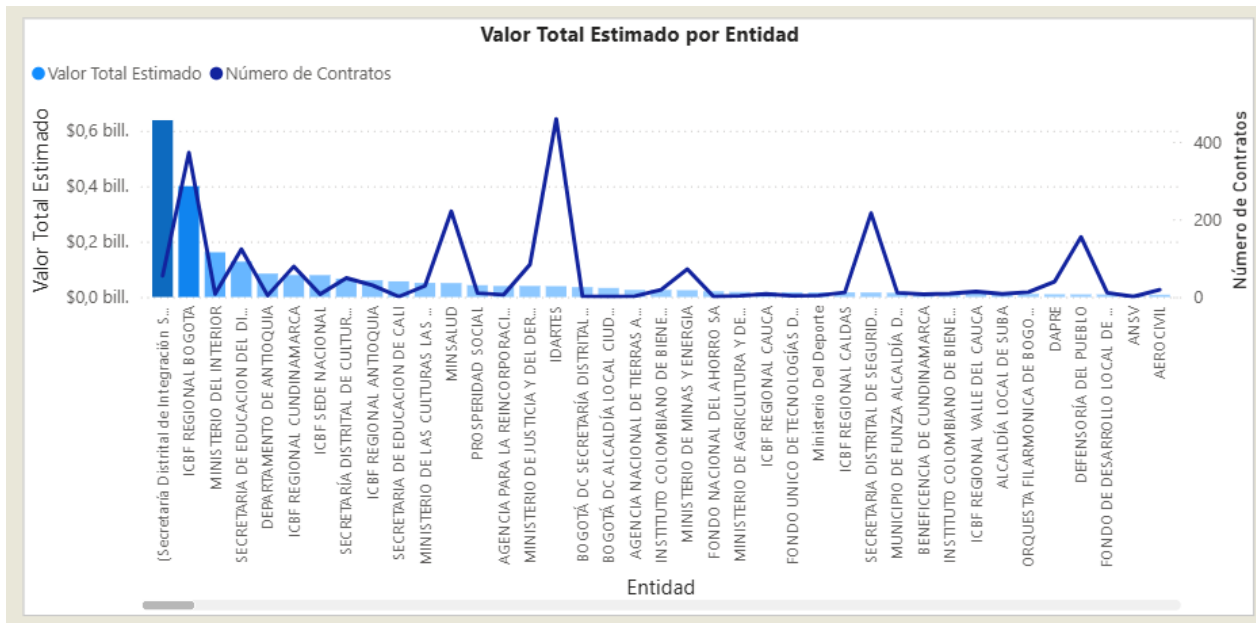


Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

El gráfico circular muestra que la mayoría de los contratos (99.98%, equivalente a 4.355 contratos) no son proveedores plurales, mientras que una minoría (0.02%, equivalente a 1 contrato) corresponde a proponentes plurales. Esto evidencia que los contratos plurales representan un porcentaje muy bajo del total. De este modo el valor de los contratos está mayormente concentrado en contratos con proveedores no plurales (98.89%, equivalente a \$2.86 billones). Por otro lado, los contratos plurales representan solo un 0.11% del valor total, equivalente a \$3 mil millones.

La modalidad de Contratación Directa concentra el mayor valor con \$1.48 billones y \$1.27 billones en Régimen Especial. Por su parte, la modalidad Competitiva presenta una distribución más diversificada: sobresalen la selección abreviada de subasta inversa por \$29 mil millones, Mínima Cuantía por \$15 mil millones y la Licitación Pública por \$59 mil millones.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Se observa que la Secretaría Distrital de Integración Social y el ICBF Regional Bogotá, son las entidades con los valores más altos en contratación, superando los \$1,04 billones en conjunto y 427 contratos, aunque no necesariamente tienen la mayor cantidad de contratos. Por otro lado, entidades como el ICBF Regional Bogotá, el Instituto Distrital de Artes y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, presentan 1047 contratos, pero con valores estimados significativamente más bajos.

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	12	\$3.058.656.035	0,11%	12	\$3.058.656.035	0,11%
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	34	\$14.610.048.218	0,51%	34	\$14.610.048.218	0,51%
4920 - Equipo para entrenamiento físico	7	\$421.299.757	0,01%	7	\$421.299.757	0,01%
4921 - Otros deportes	11	\$2.057.836.834	0,07%	11	\$2.057.836.834	0,07%
7810 - Transporte de correo y carga	7	\$11.688.949.769	0,41%	7	\$11.688.949.769	0,41%
7811 - Transporte de pasajeros	215	\$102.851.506.967	3,60%	215	\$102.851.506.967	3,60%
8014 - Comercialización y distribución	204	\$75.165.019.923	2,63%	204	\$75.165.019.923	2,63%
8114 - Tecnologías de fabricación	127	\$176.786.345.933	6,18%	127	\$176.786.345.933	6,18%
8215 - Artistas e intérpretes profesionales	72	\$16.312.574.059	0,57%	72	\$16.312.574.059	0,57%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	64	\$14.821.427.686	0,52%	64	\$14.821.427.686	0,52%
9014 - Deportes comerciales	161	\$32.492.125.598	1,14%	161	\$32.492.125.598	1,14%
9015 - Servicios de entretenimiento	58	\$35.026.204.623	1,22%	58	\$35.026.204.623	1,22%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	3378	\$2.374.315.011.602	83,00%	3378	\$2.374.315.011.602	83,00%
9512 - Estructuras y edificios móviles	6	\$984.460.695	0,03%	6	\$984.460.695	0,03%
Total	4356	\$2.860.591.467.699	100,00%	4356	\$2.860.591.467.699	100,00%

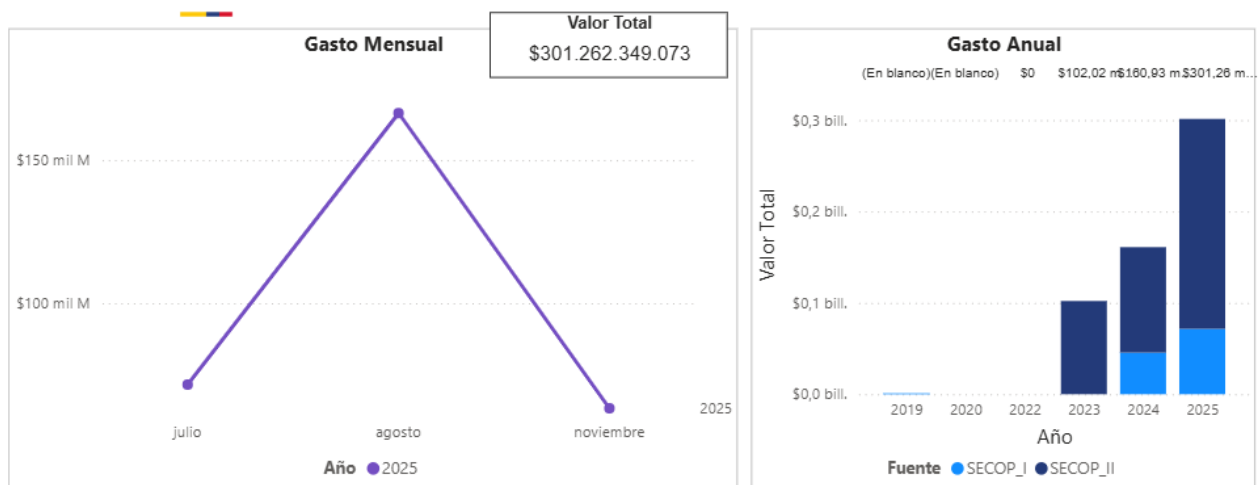
Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

El análisis del comportamiento de contratación por bienes y servicios en 2025 muestra que el mayor volumen de contratación se concentra en servicios comunitarios y sociales. En particular, los servicios de

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

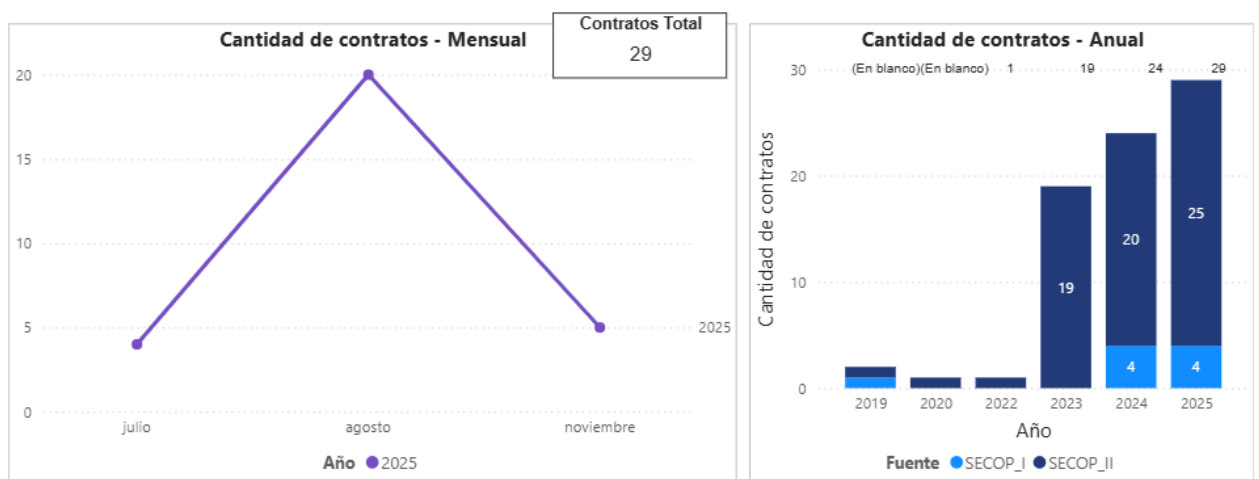
Desarrollo y Servicios Sociales (2341 contratos) representan el 67,96% y cultura (963 contratos) representa el 12.13% del valor total contratado, con una participación de \$2.3 billones.

A nivel Bogotá Distrito Capital – Fondos de Desarrollo Local



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

La gráfica de “Gasto Mensual” muestra, para el año 2025, una tendencia variable en la que se destacan picos en agosto, junto a descensos pronunciados en julio y noviembre, acumulando más de \$301 mil millones de pesos colombianos, lo que evidencia influencias estacionales o eventos puntuales que afectan la dinámica del gasto. Por otro lado, la gráfica de “Gasto Anual”, que abarca los años 2019 a 2025 y desglosa el gasto en fuentes SECOP I y SECOP II, revela que el ejercicio con mayor consumo de recursos fue 2025.



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

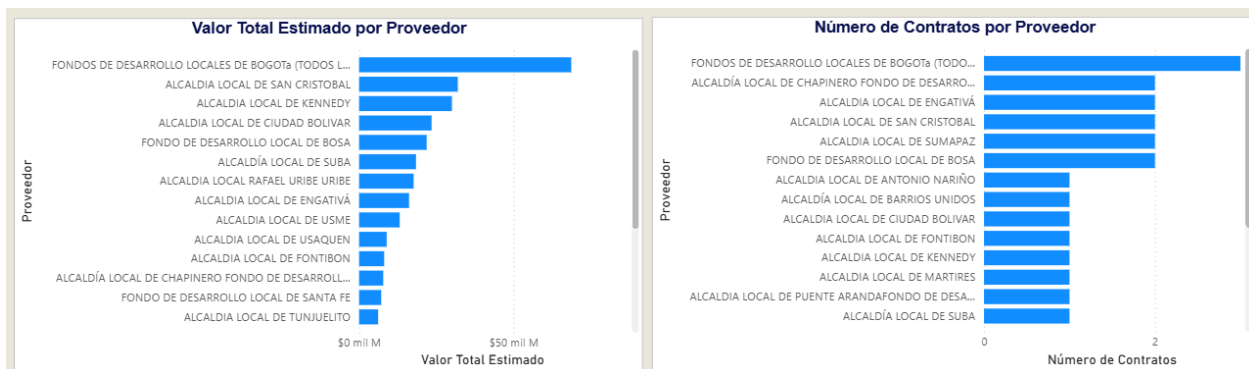
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

La gráfica cantidad de contratos mensual del año 2025 revela una tendencia descendente desde agosto su pico más alto, seguida de bajas para luego registrar una caída en julio y noviembre, alcanzando un total de 29 contratos. Por otro lado, la gráfica anual, que abarca desde 2019 hasta 2025 y distingue entre las fuentes SECOP I y SECOP II, indica que el pico de contrataciones se dio en 2025, con volúmenes elevados también en 2024.



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

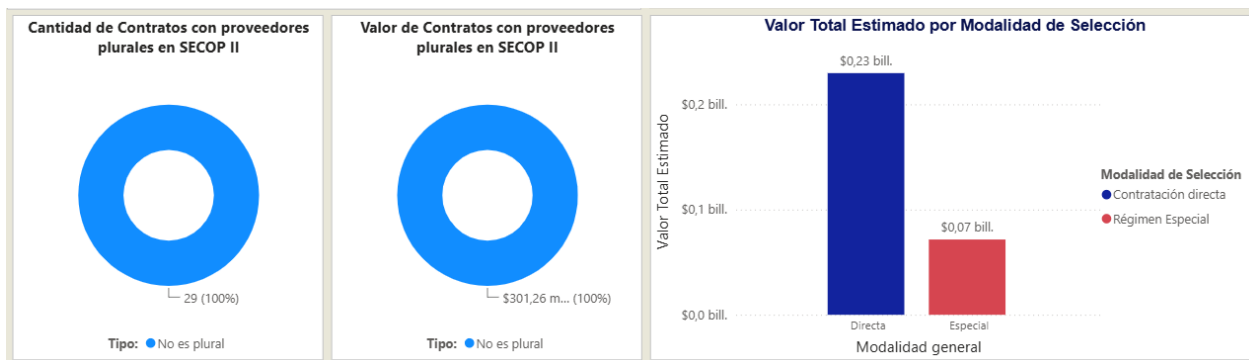
Se observa que, aunque algunos proveedores tienen un alto valor contratado, no necesariamente son los que concentran más contratos. Por ejemplo, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal, destaca por sus altos valores estimados (alrededor de \$31 mil millones) con 2 contratos, mientras que otros como Fondo de Desarrollo Local de Bosa, Fondo de Desarrollo Local de Chapinero y el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, presenta un alto número de dos contratos, pero con menor valor económico individual (alrededor de \$47 mil millones). Esto indica que las contrataciones están distribuidas entre pocos proveedores con grandes montos y muchos con contratos más pequeños, reflejando una concentración del presupuesto en algunos actores clave y una dispersión operativa en la ejecución de múltiples contratos de menor cuantía.



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

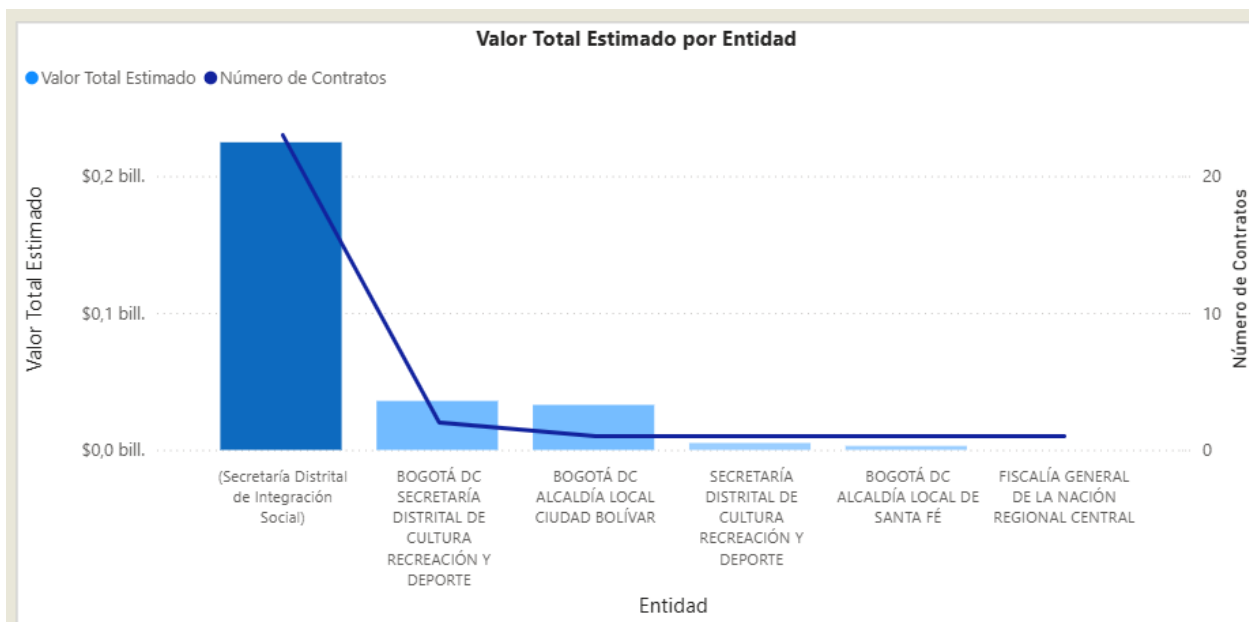
La grafica “Valor Total Estimado por Proveedor”, muestra el valor total estimado de los contratos otorgados, destacando que el proveedor con la mayor cantidad de recursos adjudicados es la " Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal ", seguido por " Fondo de Desarrollo Local de Kennedy" con un monto de \$61.9 mil millones. La segunda gráfica, “Número de Contratos por Proveedor”, exhibe la cantidad de contratos adjudicados, resaltando a la Fondo de Desarrollo Local de Chapinero y Fondo de Desarrollo Local de Engativá con 4 contratos en total



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

El gráfico circular muestra que el 100% los contratos, equivalente a 29 contratos no son proveedores plurales. De este modo el valor de los contratos está concentrado en contratos con proveedores no plurales 100% equivalente a \$301 mil millones.

La modalidad de Contratación Directa concentra el mayor valor con \$230 mil millones y \$70 mil millones en Régimen Especial.



Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Se observa que la Secretaría Distrital de Integración Social es la entidad con los valores más altos en contratación, superando los \$224 mil millones y 23 contratos.

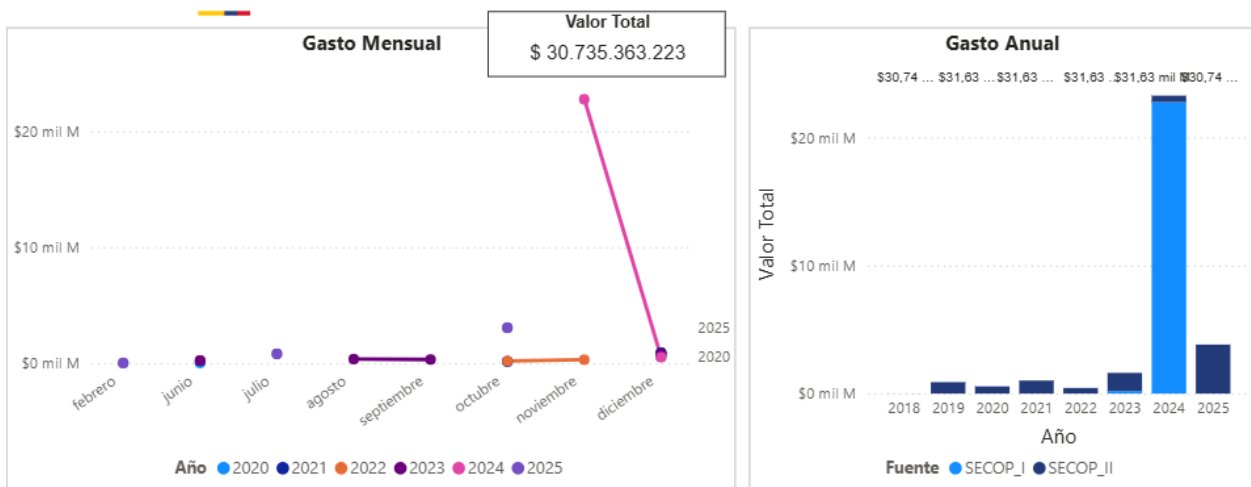
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	29	\$301.262.349.073	100,00%	29	\$301.262.349.073	100,00%
Total	29	\$301.262.349.073	100,00%	29	\$301.262.349.073	100,00%

Fuente. Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

El análisis del comportamiento de contratación por bienes y servicios en 2025 muestra que el mayor volumen de contratación se concentra en servicios comunitarios y sociales (9314) representan el 100% del valor total contratado, con una participación de \$301 mil millones.

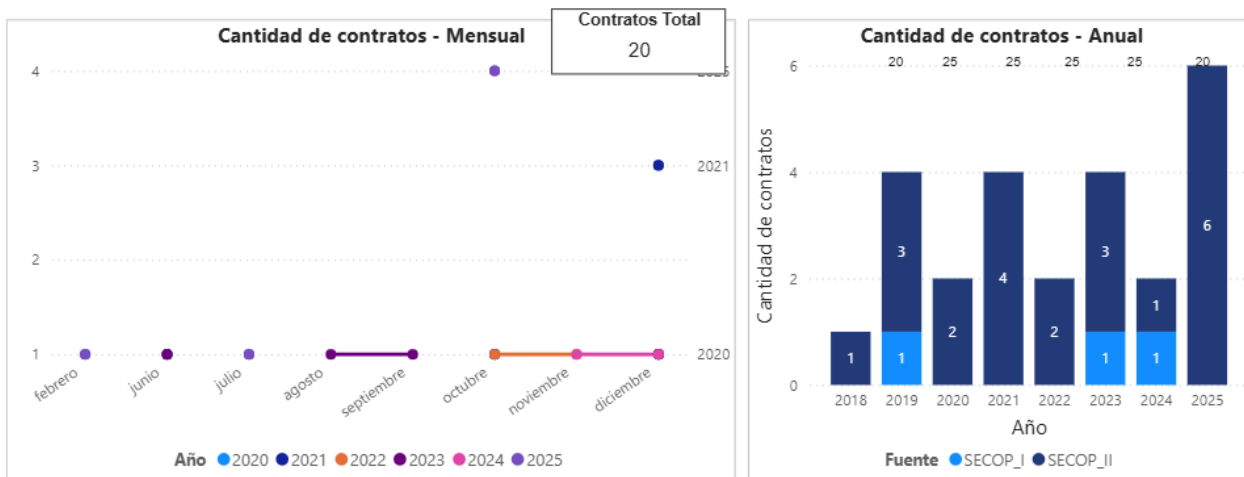
ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se decidió tomar como referencia los códigos relacionados con el presente proceso y se aplicó el filtro de la alcaldía local de Barrios Unidos para el periodo comprendido entre 01/01/2020 hasta 31/12/2025, esto con el fin de revisar como se han contratado dichos códigos durante el cuatrienio inmediatamente anterior y la información arroja por MAE fue la siguiente:

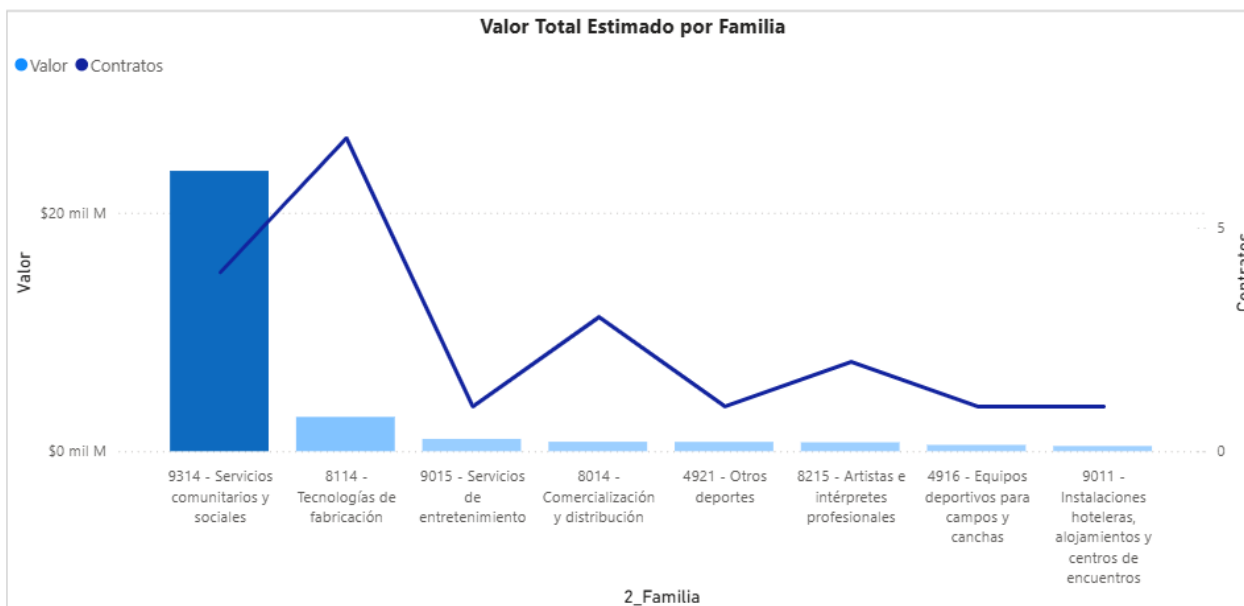


En la anterior grafica se observa un crecimiento constante, donde el año 2022 alcanzó su punto máximo con aproximadamente \$22 mil millones en 2024. En cuanto a los meses de adjudicación se evidencia su pico fue en el mes de octubre, para el 2024.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

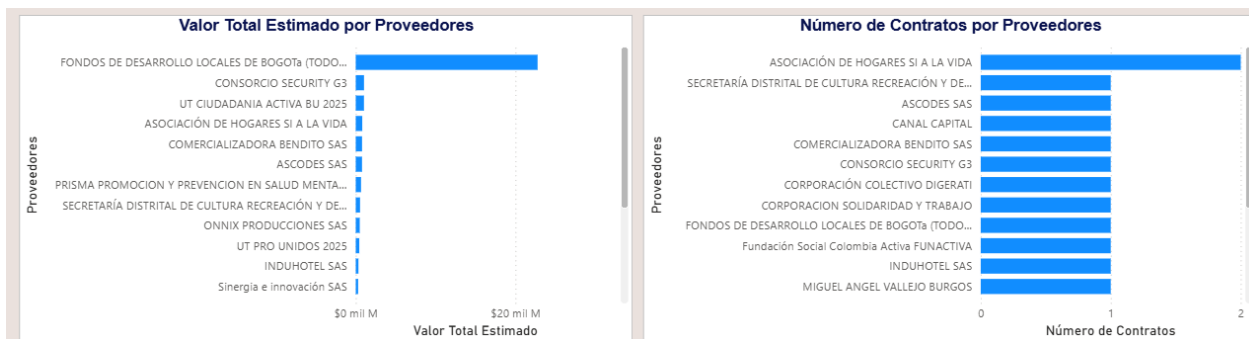


En el análisis anual (gráfica derecha), se evidencia un crecimiento general en el número de contratos: desde 2020 y 2025 con 20 contratos, su pico máximo en 2025 con 6 contratos. Hay una tendencia de 4 contratos en las vigencias 2019, 2021 y 2023.

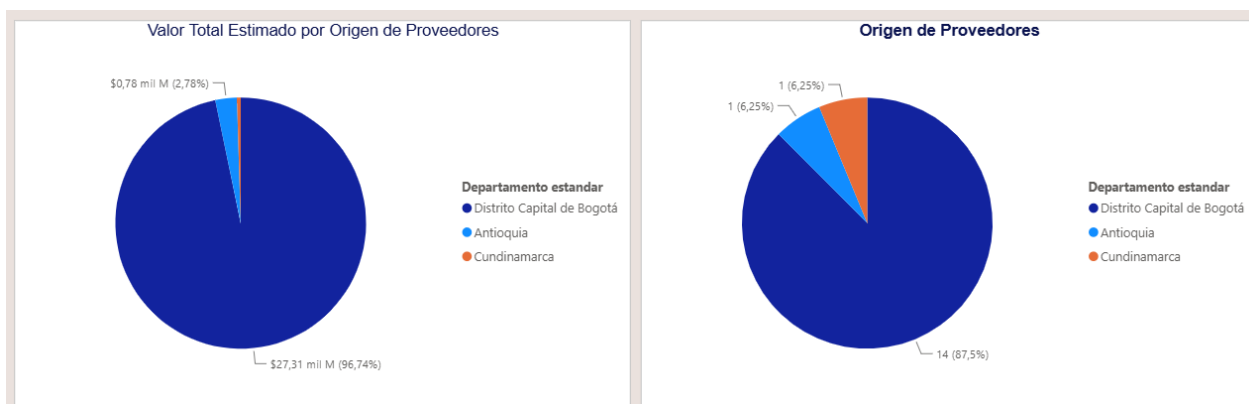


Entre 2020 y 2025 se firmaron un total de 20 contratos, concentrados principalmente en la categoría de “Servicios Comunitarios y Sociales” (código 9314), que representó 4 de los contratos.

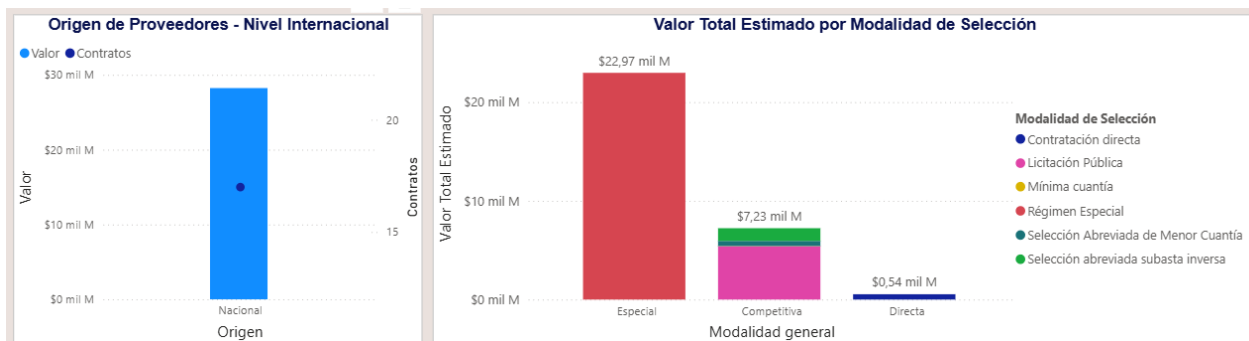
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS



Durante el periodo evaluado, se registra un valor total estimado de contratación cercano a los \$30,74 mil millones, distribuidos en 20 contrato. El proveedor con mayor participación es Consorcio Security G3, con un valor estimado de \$1.03 mil millones, lo que representa una parte significativa del total.



La mayoría de los recursos (96,74%) provienen de proveedores con origen en la Distrito Capital de Bogotá, seguida por Antioquia (2,78%). En cuanto al número de proveedores, 14 (87,5%) también provienen de Bogotá, reafirmando la tendencia anterior de concentración regional. Así las cosas, todos los proveedores son nacionales, tanto en términos de valor como de número de contratos, indicando que no se realizaron contrataciones con actores internacionales.



En la modalidad Competitiva, se destacan tres categorías:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Licitación Pública \$5.397 millones, Selección Abreviada Subasta Inversa con \$1.288 millones y Selección Abreviada por Menor Cuantía por \$518 millones. Por otro lado, la modalidad Especial se representa mediante el Régimen Especial, que concentra el mayor monto de \$22,97 mil millones, mientras que la modalidad Directa consta únicamente de la categoría de Contratación directa con \$537 millones de pesos.

Adquisiciones anteriores relacionadas con el bien o servicio a contratar por parte de la entidad.

A través de SECOP II, herramienta suministrada por Colombia Compra Eficiente, se pudo identificar el comportamiento del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos en cuanto a la contratación de procesos con objeto similar al presente, durante los últimos 5 años.

Referencia 1	FDLBU-LP-010-2025 (142641)
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Licitación pública
Objeto	RESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, JORNADAS DE FORTALECIMIENTO Y/O ACTIVIDADES MISIONALES Y DE APOYO, QUE REQUIERA LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS 2025-2028.
Plazo	6 meses
Valor	441.979.659 COP

Referencia 2	FDLBU-LP-262-2020
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Licitación pública
Objeto	Prestar los servicios para adelantar el proceso de selección y seguimiento en la ejecución de las iniciativas deportivas y recreativas comunitarias de la localidad de barrios unidos, en marco del proyecto 0791 "cultura ciudadana, deporte y arte para un mejor futuro" – programa "mejores oportunidades para el

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

	desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.
Plazo	7 meses
Valor	346.628.761 COP

Referencia 3	FDLBUSAMC-257-2021 (63907)
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Selección abreviada de Menor Cuantía
Objeto	Prestar servicios para realizar eventos artísticos y culturales, a través de procesos de apropiación que permitan fortalecer la reactivación económica en la localidad de barrios unidos en el marco del proyecto 2012
Plazo	2 meses
Valor	89.771.722 COP

Referencia 4	FDLBU-LP-001-2023 (90246)
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Licitación pública
Objeto	Prestar los servicios de operador logístico para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en la localidad de barrios unidos, en el marco del proyecto 2044 deporte y recreación para el desarrollo social.
Plazo	5 meses
Valor	334.896.647 COP

Referencia 5	FDLBU-MC-147-2020
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto	Prestación de servicios de apoyo metodológico y logístico por precios unitarios y a monto agotable para la realización los encuentros ciudadanos en la localidad de barrios unidos, en el marco del proceso de formulación del plan de desarrollo local 2021-2024.
Plazo	4 meses
Valor	24.578.000 COP

Referencia 6	FDLBU-LP-229-2022 (75549)
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Licitación pública

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Objeto	Prestar los servicios de operador logístico para realizar los acuerdos necesarios que promuevan la formalización de los vendedores informales de la localidad de barrios unidos en el marco del proyecto 2038 "acuerdos en comunidad".
Plazo	4 meses
Valor	279.337.900 COP

Referencia 7	FDLBUSAMC-266-2021 (64886)
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Objeto	Prestar los servicios de operador logístico y suministro de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades en el marco del proyecto 2030 - Barrios Unidos territorio de paz.
Plazo	3 meses
Valor	136.082.906 COP

Referencia 8	FDLBUSAMC-215-2021 (60988)
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Objeto	Prestar los servicios de apoyo logístico y suministro de los materiales necesarios a monto agotable, para desarrollar las actividades culturales, recreativas, deportivas y de mercados campesinos temporales de la localidad de barrios unidos en el marco del proyecto 2038 “acuerdos en comunidad” para el aprovechamiento del espacio público
Plazo	4 meses
Valor	130.707.933 COP

Referencia 9	FDLBU-MC-006-2024 (119377)
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto	Contratar la realización de las actividades recreativas en el mes de octubre para los niños y niñas de la localidad de Barrios Unidos.
Plazo	2 meses
Valor	36.400.000 COP

Referencia 10	FDLBU-SAMC-005-2024 (120551)
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Objeto	Prestar los servicios administrativos, operativos, técnicos y logísticos para la realización de eventos para el desarrollo social de los habitantes de la localidad de Barrios Unidos
Plazo	3 meses
Valor	364.000.000 COP

Referencia 11	FDLBU-SAMC-221-2022 (73796)
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Objeto	Prestar los servicios de operador logístico para realizar la planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades deportivas y recreativas de la localidad de Barrios Unidos, en el marco del proyecto 2044 "deporte y recreación para el desarrollo social"
Plazo	5 meses
Valor	254.968.315 COP

Referencia 12	FDLBU-CD-330-2023
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Contrato interadministrativo
Objeto	Prestar los servicios de planeación, ejecución y divulgación de las actividades a desarrollarse en el marco de la acción de ciudad navidad 2023 y la generación de los entornos lumínicos y de difusión de los actos principales que harán parte de la estrategia comunicacional de la administración distrital
Plazo	8 meses
Valor	200.000.000 COP

Referencia 13	FDLBU-LP-008 -2025
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Licitación pública
Objeto	Prestar servicios operativos, logísticos y técnicos para el desarrollo de actividades recreo-deportivas en la localidad de barrios unidos, en el marco del proyecto 2587: hábitos de diversión y movimiento para el bienestar
Plazo	8 meses
Valor	535.000.000 COP

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Referencia 14	FDLBU-LP-002 -2024
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Licitación pública
Objeto	Prestar los servicios operativos y técnicos para la organización y desarrollo de las actividades recreo deportivas de la localidad de barrios unidos, en el marco del proyecto 2044 "deporte y recreación
Plazo	8 meses
Valor	2370.767.621COP

Referencia 15	FDLBU-512-2024-CCV
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	Adquirir la dotación para el reconocimiento de las y los atletas que participaron en los ii juegos distritales de la juventud y que se coinvertirán en embajadores del deporte en la localidad de barrios unidos
Plazo	8 meses
Valor	200.000.000 COP

Referencia 16	FDLBU-LP-001-2023
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Licitación pública
Objeto	Prestar los servicios de operador logístico para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en la localidad de barrios unidos, en el marco del proyecto 2044 deporte y recreación para el desarrollo social.
Plazo	8 meses
Valor	350.000.545 COP

Referencia 12	FDLBU-LP-093-2019
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Licitación pública
Objeto	Prestar los servicios para promover el buen uso del tiempo libre, mediante la práctica de deportes con la implementación de escuelas de formación deportiva, con el fin de mejorar el desarrollo físico e integral, y la realización de dos (2) eventos recreo deportivos, fortaleciendo la integración de la comunidad y el aprovechamiento de los parques de la localidad de barrios unidos
Plazo	8 meses
Valor	2.088.000.000 COP

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Adquisiciones de otras entidades relacionadas con el bien o servicio a contratar por parte de la entidad.

Referencia 1	FDLUSA-LP-003-2024
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN
Modalidad de selección	Licitación pública
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PDL USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN VIGENCIA 2024
Valor	\$ 1.048.389.000 COP

Referencia 2	FDLS-6-2021(63597)
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Modalidad de selección	Licitación pública
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS TECNICOS LOGISTICOS Y PROFESIONALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS EN ESTRATEGIAS INDIVIDUALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL EN LA LOCALIDAD DE SUBA.
Valor	\$ 1.227.775.360 COP

Referencia 3	FDLU-SASI-028-2024 (121539)
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE USME
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	FORTALECER EL CENTRO DE RESERVAS CON ADQUISICIÓN DE LAS HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA DAR UNA ADECUADA RESPUESTA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS, COMO PARTE DE LA ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY
Valor	\$ 500.000.000 COP

Referencia 5	FDLU-SASI-012-2023 (95221)
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE USME
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Objeto	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO Y COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN EL MARCO OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS Y EVENTOS PROYECTADOS POR LA LOCALIDAD DE USME
Valor	\$ 753.949.705 COP

Referencia 6	ALPA-SAMC-025-2021
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Objeto	Prestar los servicios de operación logística para el desarrollo de actividades de formación, integración y desarrollo que contribuyen al fortalecimiento de la participación social y comunitaria, para las diferentes organizaciones sociales y comunales en los sectores económicos y culturales, a monto agotable.
Valor	\$ 70.000.000 COP

Referencia 7	609-2024 CPS (118732)
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto	Desarrollar las actividades recreo deportivas y logísticas que se requieran para la realización del programa Tunjuelito cross hit games 2024 en el marco del proyecto 2037 denominado por el bienestar recreo deportivo de Tunjuelito
Valor	\$ 120.260.150 COP

Referencia 8	FDLS-LP-004-2024
Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Modalidad de selección	Licitación Pública
Objeto	Prestar los servicios integrales de organización y realización de los eventos de actividad física, recreativos y recreo deportivos comunitarios para los habitantes de la localidad de suba
Valor	\$ 1.234.366.667 COP

Referencia 9	FDLU-LP-015-2024
Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
Modalidad de selección	Licitación pública
Objeto	Prestar los servicios para la coordinación en la logística de los eventos recreo deportivos y entrega de reconocimientos a las organizaciones deportivas de la localidad de usme
Valor	\$ 2.527.342.125 COP

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

4. REGULATORIO

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos, Prepliegos y Pliegos Definitivos de Condiciones, las siguientes normas regulan la actividad:

NORMATIVIDAD GENERAL CONTRATACIÓN			
Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Constitución Política	1991	Constitución Política de Colombia.	Artículo 150 numeral 25, y artículo 333
Ley 80	1993	Estatuto General de la Contratación Pública	Artículo 30
Ley 1150	2007	Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones.	Número 1 artículo 2
Ley 1474	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública	Artículos 27, 87, 88 89 y 91
Decreto Ley 019	2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Artículos 220, 221 y 224
Ley 1882	2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.	Artículos 1- 6
Decreto Reglamentario 1082	2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional	Artículos 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes
Decreto 392	2018	Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad	Artículo 1
Decreto 642	2025	Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=191904#674
Ley 2022	2020	Por la cual modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones	Todo el Contenido
Ley 2069	2020	Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia	Artículos 32, 33, 34, 35

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

NORMATIVIDAD GENERAL CONTRATACIÓN			
Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Decreto 643	2025	Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=191863
Ley 2069	2020	Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=160966
Acuerdo 798	2021	Concejo de Bogotá D.C Estrategia de compras locales “Bogotá compra Bogotá”	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=106945&dt=S
Decreto 1860	2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=119539#0
Decreto 680	2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=114501&dt=S
Ley 2234	2022	Por la cual se promueve la Política de Emprendimiento Social	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=125357&dt=S
Decreto 1041	2022	Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.5.2. y se modifican los párrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188186
Decreto 0142	2023	Modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=135399&dt=S

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

NORMATIVIDAD GENERAL CONTRATACIÓN			
Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
		para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes.	
Ley 2101	2021	Por medio de la cual se reduce la jornada laboral semanal de manera gradual, sin disminuir el salario de los trabajadores y se dictan otras disposiciones	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=166506
Colombia Compra Eficiente	Versión 03 del 27 de diciembre de 2023	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente	https://www.colombiacompra.gov.co/content/circular-unica-externa
Colombia Compra Eficiente	03 del 29 de septiembre de 2023	Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación	https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf
Colombia Compra Eficiente	2013	Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo Versión M-ICR-01 – ver Circular No. 8, la cual reemplaza la Versión 1 – ver Circular No. 5).	https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf
Colombia Compra Eficiente	2024	Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_para_el_manejo_de_acuerdos_comerciales_vf.pdf
Colombia Compra Eficiente	Versión 02 del 24 de junio de 2022	Guía para la elaboración de Estudios de Sector - GEES	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-cicp-gi-18_gees_v.2_2.pdf
Colombia Compra Eficiente	2024	Manual de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_de_la_modalidad_de_seleccion_de_minima_cuantia.pdf

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

NORMATIVIDAD GENERAL CONTRATACIÓN			
Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Colombia Compra Eficiente	2024	Guía General de los acuerdos Marco de Precios	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce-public/files/cce_documents/cce-gam-gi-63-guia_general_de_los_acurd_o_marco_de_precioc_v2_23-05-2024_1.pdf

Nota aclaratoria: Se aceptará la aplicación de normas equivalentes, debidamente reconocidas y que, a juicio del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, garanticen una calidad igual o mejor para la respectiva actividad. En caso de presentarse discrepancias entre una cualquiera de las normas anteriores y las especificaciones incluidas en este documento, prevalecerán estas últimas.

En caso de que cualquiera de estas normas tenga actualizaciones se aplicara la última actualización vigente.

5. ESTUDIO DE MERCADO

Descripción procedimiento elaboración Estudio de Mercado

En cumplimiento de la obligación de presentar un Estudio de Mercado como parte integral del Estudio del Sector y del proceso contractual, se expone a continuación el marco conceptual que orienta el procedimiento para su elaboración en el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Así, el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En este sentido se entenderá a un sector como el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado. De esta manera, el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal. El resultado del análisis del sector debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación, toda vez que incide directamente en las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones o la invitación.²⁹

De acuerdo con Colombia Compra Eficiente (2025) un Estudio de Mercado en particular es:

“El estudio de mercado es una herramienta que permite, por un lado, establecer el precio de un determinado bien o servicio, y, por el otro, estructurar y sustentar el presupuesto estimado de un proceso de contratación. Esto conlleva a que se configure en un componente central del estudio de sector.

El estudio de mercado tiene como objetivo principal realizar el análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado. Como resultado de dicho análisis, la Entidad podrá determinar precios de referencia, identificar su variación en el tiempo, analizar diferentes escenarios para establecer la relación de costo/beneficio, realizar

²⁹ De acuerdo con la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector*. Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (2025)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

proyecciones de precios, analizar las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato, entre otras.” (Colombia Compra Eficiente, 2025).

De esta manera, un Estudio de Mercado es el proceso sistemático de recolección, análisis y evaluación de información relacionada con la oferta, la demanda, los precios y las condiciones de contratación de bienes y servicios; su propósito principal es proporcionar insumos técnicos y objetivos para la planeación, estructuración y ejecución de los procesos contractuales de las entidades estatales.

Es importante señalar que la recopilación de esta información se realiza en un momento específico que refleja las condiciones económicas y sociales particulares de ese contexto, estas condiciones pueden variar con el paso del tiempo y, en consecuencia, afectar los precios de referencia.

De acuerdo con Colombia Compra Eficiente el estudio de mercado permite:

- Conocer las características del bien, obra o servicio requerido, incluyendo especificaciones técnicas, cantidades y estándares de calidad.
- Identificar proveedores potenciales y sus condiciones de oferta.
- Determinar precios de referencia, rangos de mercado y condiciones comerciales vigentes.
- Evaluar riesgos de concentración de oferentes o prácticas restrictivas de competencia.
- Fundamentar la escogencia del proceso de contratación más adecuado y el presupuesto oficial estimado.

Asimismo, la Guía indica que para la elaboración del estudio de mercado se pueden emplear alguno o varios de entre tres mecanismos: 1) sondeos de mercado; 2) consulta de bases de datos especializadas; y 3) análisis de precios históricos. Colombia Compra Eficiente define a un sondeo de mercado como el mecanismo que permite obtener información de potenciales proveedores sobre un determinado bien o servicio. Con los datos obtenidos, la Entidad puede determinar, entre otros aspectos, el costo de un bien o servicio a través de las cotizaciones recibidas.

A partir de la obligación que tiene el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos en este marco normativo y siguiendo la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se estableció realizar los Estudios de Mercado de sus procesos de contratación a partir de la recopilación de información mediante cotizaciones como herramienta principal de sondeo de mercado.

Esta decisión se justifica porque las cotizaciones permiten obtener información actualizada, directa y verificable de los proveedores del sector, facilitando la comparación de precios y condiciones en tiempo real. Además, esta metodología ofrece un sustento técnico sólido para la estimación del presupuesto oficial, asegura mayor transparencia en la identificación de la oferta y garantiza que el proceso contractual responda a las condiciones reales del mercado.

De acuerdo con la empresa especializada en Software contable Siigo³⁰, una cotización se entiende como un documento de registro en el que se detalla el precio de un bien o servicio en el marco de un proceso de compra o negociación. A este procedimiento también se le denomina presupuesto, y ocurre cuando un cliente solicita a una empresa que le informe el valor de un pedido de mercancía. Se establece que no es

³⁰ ¿Qué es una cotización?. Siigo. Consultado en línea en: <https://www.siigo.com/blog/contador/que-es-una-cotizacion/>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

un registro contable dado que cuando un cliente solicita una cotización, se está en el derecho de decidir aceptarla, modificarla o rechazarla, y en ningún momento se está obligado a quien la solicita a pagar.

En términos generales, una cotización puede estar compuesta por algunos de estos elementos:

- El producto, bien o servicio de interés.
- Referencia y descripción del producto o servicio.
- Precio por unidad y total según la cantidad requerida.
- Fecha de expedición de la cotización.
- Logo, número de identificación y nombre de la empresa.
- Fecha, ciudad y lugar de expedición.
- Nombre de la persona a quien se dirige.
- Notas adicionales, en caso de que apliquen.³¹

De esta forma la cotización en el mundo empresarial es el documento que el departamento comercial de una empresa utiliza en una negociación con sus clientes. Es un documento informativo, que no genera registro contable, y que se emplea para fijar el precio de un bien o un servicio que se ofrece a un cliente. Puede entenderse como un presupuesto más detallado, ya que desglosa cada uno de los apartados del servicio o producto ofertado.

Además, la cotización constituye un instrumento formal que establece con claridad las condiciones de la oferta, tales como el precio unitario y total, la vigencia de la propuesta, los tiempos de entrega, los medios de pago y las garantías.

En este sentido, cumple una doble función: por un lado, permite al cliente comparar distintas opciones en el mercado y tomar una decisión informada; y por otro, brinda seguridad jurídica y comercial a la relación entre proveedor y cliente, al servir como referencia para un eventual contrato.

En el caso particular de un estudio de mercado basado en cotizaciones, se parte de la solicitud directa de información a proveedores o actores representativos del sector por medio de cotizaciones, para registrar y analizar las propuestas recibidas de manera comparativa, garantizando criterios de transparencia, eficiencia y economía en la decisión final de contratación.

Siguiendo las especificaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios Previos de Colombia Compra Eficiente, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, identificada la necesidad de adquisición de bienes y servicios de los proyectos de inversión registrados para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Local. Enlista estos elementos y construye una descripción con la especificidad suficientes para garantizar claridad y diferenciación.

Para la construcción de esta descripción se tienen en cuenta las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cómo es? (dimensiones, características físicas o del servicio).
- ¿Qué requiere? (recursos necesarios como energía, combustible, personal).

³¹ De acuerdo con: <https://www.siiigo.com/blog/contador/que-es-una-cotizacion/>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

- ¿Qué hace? (funciones o prestaciones del bien o servicio).

Para cada tipo de ítem que representa a un bien o servicio a adquirir, alquilar o prestar, se construye un esquema para su cotización que contiene las siguientes partes:

- “Nombre”: nombre comercial o general.
- “Descripción”: compuesta con la respuesta a una o las tres preguntas (¿Cómo es?, ¿Qué requiere?, ¿Qué hace?).
- “Unidad de medida o presentación”: a partir de lo identificado en el mercado se estableció la unidad de medida común (hora, unidad, paquete por 1000 unidades, jornada de 4 horas).
- “Alquiler, compra o servicio”: para evitar confusiones se establece si se refiere a la compra, el alquiler o la prestación de un servicio en una columna aparte.
- “Valor Unitario antes de IVA”: componente del precio sin el cálculo del IVA.
- “IVA”: porcentaje del este impuesto a aplicar al precio sin IVA.
- “Valor unitario IVA incluido”: valor total del bien o servicio a adquirir, alquilar o prestar incluyendo el componente del IVA, este es el precio para analizar en el Estudio de Mercado.

Se presenta a continuación un ejemplo de un ítem:

Nombre	Descripción	Unidad de medida	Alquiler, compra o servicio	Valor Unitario antes de IVA	IVA	Valor unitario IVA incluido
Medico General	Formación profesional en medicina general, capacitado para realizar consultas médicas, diagnósticos básicos y tratamiento de enfermedades comunes. Debe contar con equipo médico básico como estetoscopio, tensiómetro y termómetro; entre otros. Requiere de un espacio adecuado para la consulta. Dependiendo del servicio, puede requerir equipo adicional, incluye transporte, disponibilidad de turnos específicos y equipo de primeros auxilios.	Turno de 6 horas.	Servicio			

Una vez se construye la descripción de todos los ítems requeridos para cotizar en un proceso de selección el equipo formulador los socializa con el grupo de cotización del equipo de Planeación del FDLBU. El equipo realiza observaciones hasta que las descripciones quedan completas. Posterior a esto se diligencia el formato general de cotización del FDBU en formato editable Excel.

Este formato de cotización para la obtención de precios refleja el alcance del requerimiento técnico del bien o servicio a cotizar, permite estandarizar la información que obtiene la Entidad de cara al ejercicio de análisis de precios.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

De esta manera se facilita la comparación objetiva de las ofertas, se reducen errores de interpretación y se fortalece la transparencia en el proceso.

Ejemplo del formato general de cotización

 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS								
EMPRESA:			NIT:		FECHA:			
NOMBRE DE CONTACTO:			CARGO:		TEL. CELULAR CONTACTO:			
E-MAIL:			DIRECCIÓN:		TEL. EMPRESA:			
Nota: Diligencie los campos en amarillo.								
Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización								
- Datos mínimo de identificación de la empresa, mismos requeridos como si fuera una factura. - Por favor diligenciar todas las celdas en AMARILLO. - Revisar todos los requerimientos que se exponen en la columna C "Descripción de producto y/o servicio" y formular su cotización en concordancia con estas descripciones. - Asignar en la columna F el "Valor Unitario". (Precio que el proponente oferta para el bien) antes de IVA. - Asignar en la columna G la "tarifa IVA" que corresponda. En caso de estar excepto de IVA colocar cero (0%). - El "Valor Total con IVA Incluido", en la columna H, debe incluir todos los gastos directos e indirectos (transporte, bodegaje, logística, instalación, impuestos y administración; entre otros) - No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem, ni columna. - De ser necesario, en la columna I "Observaciones" relacione la información que considere necesaria, sobre el bien, el servicio, impuestos, y el mínimo de unidades a cotizar; entre otras. Nota: En caso de que su empresa no comercialice alguno de los ítems relacionados en la columna C, no realice cotización para ese ítem.								
Item	Nombre	Descripción del producto y/o servicio	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario Antes de IVA	IVA Si aplica (%)	Valor total con IVA incluido	Observaciones
1		Recarga de extintor tipo "ABC 10 libras", con certificado de revisión; de acuerdo con la Norma Técnica NTC 2885.	Unidad	1	\$ 0	0%	\$ -	
					\$ 0	N/A	\$ -	
		Firma del representante legal, asesor comercial o representante de la empresa						
		Nombre						

El formato utilizado por el FDLBU para solicitar cotizaciones de bienes y servicios contiene la siguiente información para ser diligenciada:

- Datos de la empresa oferente: nombre de la empresa, NIT, nombre y cargo del contacto, correo electrónico, dirección, teléfonos de contacto y fecha.
- Instrucciones generales: orientaciones para diligenciar correctamente el formato, tales como completar las celdas obligatorias en color amarillo, consignar precios unitarios antes de IVA, indicar la tarifa aplicable, reflejar el valor total con IVA incluido y registrar observaciones cuando sea necesario.
- Estructura del cuadro de cotización: incluye columnas para número de ítem, nombre, descripción del producto o servicio, unidad de medida, cantidad, valor unitario antes de IVA, IVA aplicable, valor total con IVA incluido y observaciones.
- Se aclara y solicita que el "**Valor Total con IVA Incluido**", debe incluir todos los gastos directos e indirectos (transporte, bodegaje, logística, instalación, impuestos y administración; entre otros)
- Firmas: espacio destinado a la persona que diligencia la información.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Con el formato correctamente diligenciado se realiza una “Solicitud de Cotización” a través de la plataforma de Secop II, entendido por Colombia Compra Eficiente como *“Es el evento creado por la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para solicitar a los Proveedores la presentación de su cotización”*³².

El grupo de cotización identifica a las empresas inscritas en la Cámara de Comercio de Bogotá que desarrollan las actividades económicas con la capacidad de suministrar los bienes y servicios a través de la clasificación Código CIIU³³ que pueden suministrar el bien o servicio. Posterior se envía a los correos electrónicos identificados el formato general de cotización.

Asimismo, el equipo de canasta de precios realiza cotizaciones presenciales, con el fin de agilizar el estudio y análisis de los precios actuales del mercado, la entidad asigna un grupo de servidores públicos que abarcan de manera presencial los establecimientos de comercio, de acuerdo con la necesidad y especificidad de cada proceso, siendo deber y una condición obligatoria de la misma dar a conocer las especificaciones técnicas del bien o servicio a cotizar en cada uno de los establecimientos comerciales visitados.

Es imperativo mencionar que, una vez el establecimiento conoce las especificaciones técnicas y procede a realizar la cotización, por lo general estas no reflejan la minucia de lo solicitado, dado que los proveedores manejan su propio sistema o formatos de generación de cotizaciones, los cuales son automáticos o en muchos casos por escrito.

Sin embargo, es crucial aclarar que, si bien la presentación puede ser concisa, la base de la información para esa cotización siempre son las necesidades detalladas y las especificaciones técnicas que conforman el Anexo Técnico las cuales son de conocimiento previo por parte del comerciante, es decir que, la oferta económica analizada por parte de la entidad se construye siempre sobre el conocimiento preciso de la necesidad previamente manifestada en los establecimientos comerciales.

En el proceso de solicitud presencial de información, el equipo cotizador identifica particularidades derivadas de las dinámicas propias de la actividad comercial. En diversos puntos de venta no se dispone de herramientas tecnológicas para la elaboración de cotizaciones formales, lo que conlleva a que el sector comercio recurra a mecanismos alternativos de presentación, particularmente en aquellos casos en que los establecimientos no han incursionado en el comercio electrónico.

Se observa, además, que varias empresas utilizan formatos de cotización propios que, en la mayoría de los casos, no incluyen la totalidad de los datos de contacto requeridos en el formato general de cotización establecido por el FDLBU. Asimismo, es habitual que la información se entregue mediante tarjetas de presentación con datos básicos de contacto o que se remitan cotizaciones a través de medios digitales como WhatsApp, lo que facilita la comunicación, pero genera que los soportes de las cotizaciones en el Estudio de Mercado no estén estandarizados.

El equipo cotizador enfrenta también limitaciones asociadas a la disposición de los proveedores para participar en procesos de cotización con las entidades públicas, toda vez que algunos argumentan que,

³² Solicitud de cotización. Colombia Compra Eficiente. Consultado en línea en: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/glosario/solicitud-de-cotizacion>

³³ “Es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Su propósito es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión, análisis y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.” DANE. Consultado en línea en: <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones/clasificaciones/clasificacion-industrial-internacional-uniforme-de-todas-las-actividades-economicas-ciiu>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

pese a cotizar de manera recurrente, las ventas no se concretan. En consecuencia, en múltiples ocasiones resulta necesario solicitar cotizaciones a título personal. Adicionalmente, la dinámica comercial genera barreras en grandes superficies o locales de centros comerciales, donde el personal de atención carece de competencia o facultad para emitir cotizaciones, remitiendo únicamente a números de contacto corporativos en los que no se obtiene respuesta.

Ante estas dificultades, el equipo cotizador focaliza sus esfuerzos en sectores de agremiación comercial como Ricaurte, San Victorino, la Carrera 9 con calle 20, el Centro Comercial Unilago y Galerías, donde se facilita la obtención de información. En todos los casos, el equipo expone de manera clara y detallada la necesidad y los ítems solicitados, asegurando que la información de precios recopilada cumpla con los estándares de calidad, precisión y pertinencia requeridos para el proceso.

Por último, el FDLBU compila información de precios de los bienes y servicios requeridos por medio de la consulta de páginas de internet de empresas que provean los bienes o presten los servicios requeridos. Esta información es transcrita para análisis y se toma pantallazo con la fecha de recopilación. Esto teniendo en cuenta que el comercio electrónico se ha consolidado en los últimos años como un canal fundamental para las transacciones económicas, de acuerdo con el DANE, que a través de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC)³⁴ incluyó desde 2021 la medición de este fenómeno con el fin de dimensionar su participación en el comercio al por menor.

De acuerdo con la EMC de junio de 2025, las ventas del comercio minorista registraron un crecimiento del 10,1% frente al mismo mes del año anterior. Dentro de este comportamiento, el comercio electrónico se destacó con una variación positiva del 16,7%, alcanzando en el primer semestre del año un crecimiento acumulado del 17,4%. Aunque su participación aún es reducida en relación con el total de ventas (representando un 2,3% en junio de 2025), la tendencia evidencia su creciente importancia como canal de comercialización y como fuente de información para el análisis de precios.

El DANE define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas, en las cuales los bienes o servicios se contratan o reservan en línea, aunque el pago o la entrega puedan efectuarse por otros canales. Bajo este marco, el uso de páginas web y plataformas digitales para recopilar precios se convierte en una herramienta estratégica que complementa los métodos tradicionales de sondeo de mercado, aportando datos actualizados y ajustados a la dinámica contemporánea del consumo.

Sin embargo, es importante resaltar que el sondeo de mercado no se agota en la obtención de cotizaciones. El paso siguiente consiste en el análisis de la información recolectada, con el fin de identificar patrones, rangos de precios, dispersión y condiciones particulares de los oferentes. Este ejercicio permite establecer precios de referencia más robustos, valorar la coherencia de las ofertas frente a las especificaciones técnicas y, en general, garantizar que el presupuesto oficial esté alineado con la realidad del mercado en un momento determinado.

En este sentido, resulta fundamental verificar la información recibida en los sondeos de mercado, dado que pueden presentarse circunstancias que distorsionen los precios. Según la guía de Colombia Compra Eficiente (2025), estas situaciones incluyen: falta de precisión en las especificaciones técnicas evidenciada por los proveedores, cotizaciones con aclaraciones o variaciones que modifican el alcance, alteraciones en

³⁴ Consultada en línea en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

el formato de cotización, fenómenos de escasez o abundancia del producto, u ofertas especiales de grandes superficies.

Por ello, el FDLBU como parte del Estudio del Mercado consolida las cotizaciones y las analiza tanto horizontalmente (por ítems) como verticalmente (comparando precios de diferentes proveedores), con el propósito de identificar tendencias y garantizar que los precios de referencia reflejen el comportamiento real del mercado. Este análisis se exhaustivamente a través de un procedimiento estadístico riguroso, en el cual se tabulan los valores unitarios, con IVA incluido (precios), para calcular el promedio y la desviación estándar. Esta metodología permite establecer un límite inferior y un límite superior entre los valores cotizados.

En aquellos casos donde los valores son disímiles, es decir, cuando la desviación es alta, esta aproximación de máximos y mínimos resulta ideal, ya que asegura que, del universo de precios de mercado, solo se incluyan dentro del promedio final o valor de la entidad aquellos precios que se encuentran dentro del límite establecido, excluyendo aquellos que se desvían significativamente por ser excesivamente altos o bajos que demuestran las diferencias de precios encontrados en el mercado. Una vez desarrollado este procedimiento, con los precios que se encuentran dentro de la franja de mínimo y máximo establecido se obtiene el promedio, denominado, precio de referencia por cada ítem.

Una vez consolidada toda la información de precios de referencia que cumplen con los requisitos derivados del análisis estadístico, el FDLBU compila los ítems con sus descripciones y precios de referencia en el documento denominado “*Canasta de Precios*”. Esta Canasta es el resultado del Estudio de Mercado y se encuentra acompañado del paquete de cotizaciones obtenidas de todas las consultas realizadas: Plataforma Secop, correos electrónicos, páginas de internet y presencialmente.

En conclusión, el procedimiento de sondeo de mercado a través de cotizaciones, tanto por medio de la creación del evento de cotizaciones, consultas a través de correo electrónico, en medios electrónicos como de manera presencial, se desarrolla bajo criterios de sistematicidad y rigurosidad por parte del FDLBU que garantizan la confiabilidad de los datos obtenidos.

La combinación de diversas fuentes y canales, junto con la verificación cuidadosa de los ítems solicitados y el análisis estadístico, aseguran que el Estudio de Mercado cuente con información precisa, pertinente y completa. De esta forma, se refleja de manera fidedigna la dinámica y realidad económica del sector, brindando insumos sólidos para la toma de decisiones en el marco del proceso contractual.

En este componente del Estudio de Sector, es importante establecer los precios obtenidos a potenciales oferentes, a partir de los cuales se estimó el valor del presente proceso de contratación, con base en los cuales, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos determina las variables, como regla general, para estimar el Valor del Presupuesto Oficial del presente proceso contractual y elaborar el respectivo Análisis del Sector.

Desde la metodología utilizada para elaborar el presente Estudio de Sector, se consideraron dos (2) alternativas para obtener valores reales de mercado:

- a) La primera consistió en la elaboración de una canasta de precios para el año 2025 para el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, que servirá como referencia en la elaboración de los documentos institucionales, esta metodología consistió en desagregar los ítems más utilizados en los procesos de

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

formulación y agruparlos en categorías, a partir de las cuales se buscaron los potenciales oferentes y/o proveedores y por distintos medios (telefónicos, correo electrónico, documento radicado), se solicitaron las cotizaciones bajo el siguiente texto:

(...) Asunto: Solicitud de Cotización

Señores _____

De manera atenta solicitamos su colaboración, remitiendo a vuelta de correo la siguiente cotización.

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA</i>	<i>PRECIO UNITARIO DEL MERCADO</i>	<i>IVA</i>	<i>PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO</i>
--------------------	-----------------	---------------------------------	--	------------	---

Con esta metodología basada en la Guía de Colombia Compra eficiente, se recibieron cotizaciones (entre 2 , 3 y 4) dependiendo del ítem y de los distintos proveedores que pudieran ofrecer el bien o servicio), y se elaboraron los diferentes promedios por ítem, los cuales a su vez se consolidaron en un documento denominado “Estructura de costos”, cuyo documento reposa en el drive de la información institucional, es conservada por el Profesional de Inversión Local encargado de la elaboración y consolidación de ésta información.

Con base en la información obtenida a través de las distintas cotizaciones y aplicando la metodología de cálculo que contempla el promedio simple, la desviación estándar y la determinación de límites superior e inferior, se definió el valor de referencia para los ítems requeridos por el profesional de planeación. Este valor de referencia, determinado a partir del Estudio de Mercado 2025, permitió la elaboración del cuadro de costos, a través del cual se estimaron los valores unitarios de los elementos necesarios para la adecuada ejecución del presente proceso contractual.

- b) La segunda alternativa para obtención de la información de costos en el mercado se orienta a la publicación de las necesidades en la plataforma de Secop 2, en el módulo para solicitar información a los proveedores, tal como lo sugiere la Guía de Competencia en las Compras Públicas durante la estructuración de un proceso contractual, el cual permite el aprovechamiento y explotación de datos e información, permite mejorar o crear procesos más eficientes; incentiva la innovación, y puede incrementar la competencia.

Con base en lo anterior, la Entidad Estatal debe buscar y utilizar los datos o información sobre el sector, sobre los proveedores y sobre procesos de compra de otras Entidades Estatales, de tal manera que pueda incrementar el valor por dinero generado en sus procesos de abastecimiento. Los reportes de esta solicitud son los siguientes:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Homepage [Aumentar el contraste](#)   UTC -5 14:14:10  ALCALDÍA LOCAL DE...

Procesos | Búsqueda | Contratos | Menú | Ir a

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente

[Volver](#) [Opciones](#)

★ Proceso : SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS - SIP - 016 - 2026 (id.CO1.BDOS.10461608)

Solicitud de información a los Proveedores
SIP - 016 - 2026 (Solicitud información publicada) [Pliegos](#)

Unidad de contratación Área de contratación
[Ver Enlace](#)

PROVEEDORES

6050

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, JORNADAS, ENCUENTROS, MUESTRAS, FESTIVALES, CAMPAÑAS, FERIAS Y DEMÁS ACCIONES DE CARÁCTER

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de presentación de ofertas 17/07/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 11/07/2026 2:11 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
11/07/2026	15/07/2026	17/07/2026

De la información obtenida en los criterios de búsqueda y a partir de los ítems requeridos por el profesional de planeación, y al estimar su valor unitario desde el Estudio de Mercado 2026, se obtuvo el cuadro de costos que se puede consultar en el archivo: “Estructura de costos”.

VALOR

El presupuesto oficial se estima en la suma de **DOS MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE., (\$ 2.510.943.500) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR**, de la vigencia fiscal 2026, con cargo a los siguientes proyectos de inversión local:

Proyecto de inversión	Nombre proyecto de inversión	Magnitud meta vigencia 2026	Recurso asociado	Rubro
2631	Unidos por las voces, arte y patrimonio	Realizar 5 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	\$ 1.317.833.167	O23011745992024263101000
2587	Hábitos de diversión y movimiento para el bienestar	Vincular 1.250 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	\$ 1.193.110.333	O23011745992024258701000
TOTAL			\$ 2.510.943.500	

El valor del presupuesto incluye el impuesto al valor agregado (IVA), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así como los costos directos e indirectos. El

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

valor del contrato que se suscriba producto del presente proceso de selección será adjudicado por el valor del presupuesto oficial estimado por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, por cuanto la propuesta económica está estructurada por precios unitarios incluidos impuestos, tasas y contribuciones. El valor del contrato se ejecutará a monto agotable, de acuerdo con el valor unitario ofertado por el proponente que resulte adjudicatario.

NOTA: Los incentivos de participación relacionados en la estructura de costos del presente proceso se encuentran exentos de IVA, de acuerdo con el oficio 16302 de 2019 estable que la transacción comercial propiamente se concreta cuando el tenedor o beneficiario del bono utiliza ese medio de pago y hace efectiva una compra de un artículo que pueda adquirir mediante ese sistema. Por lo consiguiente, la factura se emitirá y el impuesto sobre las ventas que se genere se causará, no al emitir el bono, sino al realizarse la transacción comercial en la que el bono funge como medio de pago.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del Estatuto Tributario, los contratos de prestación de servicios se encuentran gravados en su totalidad con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), aun cuando algunas de las actividades que los integran, consideradas de manera individual, no estuvieran sujetas al impuesto. Esto obedece a que la prestación debe entenderse como un servicio integral, en el cual las diferentes actividades, bienes, elementos y personal se articulan para conformar una sola operación gravada. En consecuencia, el presente contrato contempla la aplicación del IVA sobre la totalidad de los componentes que lo integran.

Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, JORNADAS, ENCUENTROS, MUESTRAS, FESTIVALES, CAMPAÑAS, FERIAS Y DEMÁS ACCIONES DE CARÁCTER CULTURAL, ARTÍSTICO, PATRIMONIAL, RECREATIVO, DEPORTIVO, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE ADELANTE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA" 2025–2028 Y DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL
Modalidad de contratación	Licitación pública
Tipo de Contrato	Prestación de servicio
Plazo	Diez (10) meses
Presupuesto	\$ 2.510.943.500

Para definir los costos de la presente contratación se realizó el estudio de mercado consistente en la comparación de precios, entre oferentes del bien o servicio, cuyo resultado se encuentra detallado en el archivo denominado, ESTUDIO DE MERCADO, documento que hace parte integral del presente estudio previo.

Por lo anterior la Alcaldía Local de Barrios Unidos realizó los siguientes pasos:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

- a) Evento de cotización SECOP II con referencia No. SIP - 016 – 2026 publicado el 11 de julio de 2026 y con plazo para presentar información de precios del mercado hasta el 17 de julio de 2026, tiempo durante el cual no se recibieron cotizaciones.

☆ Proceso : **SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS - SIP - 016 - 2026** (id.CO1.BDOS.10461608)

Solicitud de información a los Proveedores
SIP - 016 - 2026 (Solicitud información publicada) [Pliegos](#)

PROVEEDORES

Unidad de contratación Área de contratación
[Ver Enlace](#)

6050

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, JORNADAS, ENCUENTROS, MUESTRAS, FESTIVALES, CAMPAÑAS, FERIAS Y DEMÁS ACCIONES DE CARÁCTER

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 17/07/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 11/07/2026 2:11 PM

Fuente. SECOP II

Para el presente estudio se tuvo en cuenta la canasta de precios de la oficina de Planeación de Barrios Unidos que se consolidó en el documento “LISTADO DE ÍTEMS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS VIGENCIA 2026”

Los precios unitarios se calcularon incluido IVA, cuyo contenido y resultado se detalla en los anexos denominados “**ANEXO ESTUDIO DE MERCADO**”.

El anterior presupuesto oficial se estimó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La satisfacción de la necesidad proyectada.
- La cuantía que obedece en este caso a la modalidad de contratación es Licitación Pública, en relación con las cuantías existentes para esta entidad.
- Los costos directos e indirectos en que debe incurrir el ejecutor del contrato, tales como la constitución de una póliza de garantía, el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y aportes parafiscales y los descuentos correspondientes a la retención en la fuente, al Rete ICA y Rete IVA, y los demás impuestos, tasas y contribuciones a las que hubiera lugar que se realizan en cada pago al ejecutor.
- Estructura de costos vigente para la Alcaldía Local, la cual fue elaborada a partir de la solicitud de cotizaciones a empresas que ofrecen los bienes y/o servicios requeridos para el año 2026 y estudio de mercado.
- El estudio del sector.

Por lo anterior, a partir de los criterios señalados para la adquisición o contratación de los diferentes bienes o servicios requeridos por la Alcaldía Local, se elaboró con diferentes cotizaciones del sector el “**Anexo – Cotizaciones**”, un estudio de mercado y una estructura de costos, documentos que se anexan al presente proceso y hacen parte integral del mismo.

A continuación, se relacionan las empresas que cotizaron para el presente proceso de selección:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

ALEMAR SERVICIOS Y SUMINISTROS	MUNDO AVENTURA
ESCENA S.A.S.	SALITRE MAGICO
JAIRO REYES LOGISTICA LATAM	SKY ZONE
CARDENAS QUINTANA DANIEL FELIPE	SUMMIT
EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S.A.S.	COMFACUNDI
CHAITANYA CONSULTING SAS	COMPENSAR
BABEL BRAND GROUP SAS	FALABELLA
HIGH SOLUTIONS	GOLTY
QUIERO MUSICOS	JUMBO
BACOS PRODUCCIONES	LA TEXTILERA DOTACIONES S.A.S
VOIZ ORQUESTA	SAETA
DIMENSIÓN DEPORTIVA	W MAX PRINT
4LMNTS	EXITO
BARNEYS	DOTACIONES LONDON
SUPER DESECHABLES DEL NORTE	SANTE Y CONFORT
PRODUCTOS Y SUMINISTROS	GROUP 969 SAS
CARULLA	DJS SPORT XTREME
SEGUROS BOLIVAR	CRUZ VERDE
COLMENA	LA REBAJA
DEPORTES RE GOL	DROGUERIA COLSUBSIDIO
DECATHLON	ZOOM PUBLICIDAD
PEPE GANGA	JUMP CREATIVE
PELUCHES Y REGALOS	PUBLICITAR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

BODEGA EL CASTILLO	CLARO GAMING
COLSUBSIDIO	T SHIRT LAB
MI RANCHITO	BLUE MONKEY
WELLNES	GRUPR EMPRESARIAL JHS
ABC DEL TROFEO	RUTRANSCOL
MUNDIAL DE TROFEOS	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO
TU MEDALLA	NUVITRANS SAS
BUSTAMANTE DEPORTES	VIDEO OFFICE MEDICALL IPS SAS
SPORTFITNESS	HELP AND LIFE MEDICAL SAS
JARDÍN BOTÁNICO	

6. ASPECTOS AMBIENTALES

La Alcaldía Local de Barrios Unidos mediante el proceso de Compras Públicas Sostenibles busca satisfacer las necesidades y contribuir a la protección del ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública, en armonía con lo establecido en la ley.

Entendiendo que las Compras Públicas Sostenibles generan valor por dinero, pues las entidades estatales que las desarrollan: (i) satisfacen la necesidad (eficacia); (ii) reducen los costos asociados al ciclo de vida del bien o servicio (economía); (iii) disminuyen el uso de recursos (eficiencia); (iii) incluyen a empresas o poblaciones con dificultades para participar en el sistema de compra pública, y (iv) promueven la innovación en el sector privado.

Por lo anterior se requiere que los profesionales y técnicos formuladores, incluir criterios ambientales en los procesos de contratación asignados, según lo establecido en la Guía y las Fichas de Contratación Sostenible y a las directrices:

- ✓ **Decreto 317 de 2021:** Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital.
- ✓ **Acuerdo 746 de 2019** “Por el cual se adoptan medidas para la protección de la salud pública y se prohíbe la utilización del asbesto y sus productos derivados en los contratos de obra pública en Bogotá D.C”,
- ✓ **Decreto 442 de 2015:** Por medio del cual se crea el programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

- ✓ **Resolución 1115 de 2012:** Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital.
- ✓ **Resolución 1257 de 2021:** Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y se adoptan otras disposiciones.

<http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sig/subsistema-de-gesti%C3%B3n-ambiental-sga>

Para el presente proceso, el adjudicatario deberá presentar con el reporte del pago, la siguiente ficha de contratación sostenible:

- Ficha No. 17 Servicios integrales técnicos, operativos y logísticos para la realización de las actividades de bienestar. (capacitaciones, eventos, talleres, entre otros).
- Ficha No. 26 Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria

Durante la ejecución del contrato se le exigirá al contratista con la presentación de informes mensuales, el soporte del cumplimiento de las fichas de contratación sostenible para cada caso.

CONCLUSIÓN

El análisis del sector evidencia la existencia de una demanda permanente y creciente de servicios logísticos por parte de entidades públicas del orden nacional, distrital y local, las cuales requieren de manera recurrente el apoyo especializado para la planeación, organización, coordinación y ejecución de actividades institucionales, programas, proyectos y eventos. La revisión de procesos contractuales adelantados por diferentes entidades permite constatar que este tipo de servicios constituye una necesidad transversal en la gestión pública, lo que ratifica la pertinencia y conveniencia de las acciones proyectadas por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.

De igual manera, el estudio de mercado realizado permitió identificar una oferta amplia, suficiente y especializada de proveedores con capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera para ejecutar contratos de servicios logísticos de similar naturaleza y complejidad. La participación recurrente de múltiples empresas en procesos equivalentes demuestra la existencia de condiciones favorables de competencia y garantiza la posibilidad de contar con una pluralidad efectiva de oferentes.

Adicionalmente, el análisis de los antecedentes contractuales y de las adquisiciones realizadas por otras entidades públicas evidencia que los contratos de servicios logísticos suelen corresponder a proyectos de alta relevancia institucional y, por consiguiente, a presupuestos significativos, que en numerosos casos superan los mil millones de pesos. Este comportamiento refleja la magnitud de los requerimientos operativos, la diversidad de actividades a desarrollar y la necesidad de garantizar una adecuada capacidad de respuesta por parte de los futuros contratistas.

En consecuencia, teniendo en cuenta la consolidación del mercado, la suficiencia de oferentes con experiencia acreditada, las condiciones de competencia identificadas, la cuantía estimada del proceso y la necesidad de garantizar los principios de transparencia, selección objetiva y pluralidad de participantes, se considera procedente adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de Licitación Pública, por ser el mecanismo que mejor asegura la concurrencia de interesados y la selección de la oferta más favorable para los intereses del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Elaboró	Dependencia	Firma
Cesar David Campos Rodríguez Contratista de Planeación	FDLBU – Contratista de Planeación	
Jhonnatan Alfonso Cárdenas González Contratista de Planeación	FDLBU – Contratista de Planeación	
Manuel Guillermo Francisco Amorocho Barrera Contratista de Planeación	FDLBU – Contratista de Planeación	
Revisó	Dependencia	Firma
Milena Ardila Vega Contratista Planeación	FDLBU – Contratista de Planeación	